



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE GESTION Y RESULTADO 2025 CBN 1090
CUENTA ANUAL

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS 2025
CONTRALORÍA

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

BOGOTÁ, FEBRERO 2026

Introducción	3
1. Proceso de Planeación Institucional.....	4
1.1 Gestión Ambiental Interna	4
1.1 Gestión Ambiental Interna	4
1.1.2 Gestión Ambiental Externa	5
1.2 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	5
1.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION	6
1.4 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.....	8
2. PROCESO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL.....	9
3. PROCESO DE GESTION PUBLICA TERRITORIAL.....	11
Proyecto 2251-Sostenibilidad del Ecosistema Cultural y Creativo	11
Proyecto 2252 Transformando Espacios, Conectando Comunidades/San Cristóbal Vial: Caminos de Oportunidad y Progreso	12
Proyecto 2254 Caminos Sostenibles/Solidez en San Cristóbal: Ampliando y Conservando los Espacios Peatonales.....	13
Proyecto 2257 Red de Oportunidades: Parques y Cultura para el Bienestar Común	14
Proyecto 2273 San Cristóbal Resiliente: Fortaleciendo Capacidades Locales	15
Proyecto 2285 Seguridad y Oportunidades con Fuerzas Policiales Equipadas	17
Proyecto: 2316 San Cristóbal sin barreras, salud, bienestar y oportunidades para todos	19
Proyecto: 2316 San Cristóbal sin barreras, salud, bienestar y oportunidades para todos	21
Proyecto 2349 San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico	22
Proyecto 2385 San Cristóbal: Mujeres en Acción contra la Violencia.....	23
Proyecto 2405 Cultura y memoria en movimiento, San Cristóbal vive su patrimonio	24
Proyecto: 2409 San Cristóbal Incidente	29
Proyecto 2481 San Cristóbal Cuida: Bienestar Animal Y Educación Para Todos	31
2495 Actívate San Cristóbal: Deporte, Recreación y Bienestar.....	33
Proyecto 2502 San Cristóbal, oportunidades para el futuro sostenible	41
Proyecto 2506 Oportunidades con Bien-estar: San Cristóbal Avanza.....	46
Proyecto 2601 Pacto por Espacios Sostenibles en San Cristóbal.....	46

Proyecto 2606 Tejiendo Memoria y Reconciliación para el Futuro	47
Proyecto 2608 San Cristóbal Emprende: Fortaleciendo el Tejido Empresarial Local	48
Proyecto 2615 Educación que genera oportunidades	50
Proyecto 2620 San Cristóbal: Camina Seguro, Vive Seguro	54
Proyecto 2627-El Delirio del Turismo San Cristóbal: Un Delirio Turístico de Oportunidades	56
Proyecto 2633 San Cristóbal: Un Territorio de Oportunidades para la Gestión de Conflictos y la Convivencia	59
Proyecto 2648 Oportunidades con Bien-Estar: San Cristóbal Avanza Más	61
Proyecto No 2667 Gobierno de lo Cotidiano	63
Proyecto 2694 Redes de Oportunidad: Formación Digital y Participación Ciudadana.....	66
Proyecto 2708 Changó y territorios indígenas en resistencia.....	68
Proyecto 2791 Creciendo Juntos: Atención Integral y Oportunidades para la Comunidad	69
Proyecto 2797 San Cristóbal: Nuestra pasión	71
Proyecto 2802 Fortaleciendo Vidas: Mujeres en San Cristóbal por la Prevención y Autonomía.....	71
Proyecto 2805 San Cristóbal: Oportunidades para un Futuro Reverdecido	73
3. GESTION INSTANCIAS DE PARTICIPACION	74
4. GESTION CORPORATIVA INSTITUCIONAL	77
5. GESTION DE LA CONTRATACION.....	79
6. GESTION DE PAGOS Y LIQUIDACIONES DE CONTRATOS.....	79
7. TRAMITE DE PAGOS Y GESTION DE PRESUPUESTAL	81
8. GESTION DE ATENCION A LA CIUDADANIA	82
9. APLICATIVO DE GESTION DOCUMENTAL: ORFEO.....	83
10. GESTION CONTABLE	85

Introducción

En el presente documento se consolida el Informe de Gestión y Resultados de la Alcaldía Local de San Cristóbal correspondiente a la vigencia fiscal 2025, el cual contiene el análisis integral de los indicadores de gestión implementados para el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo institucional.

El informe incorpora el estado de avance físico y financiero de los proyectos de inversión formulados en el marco del Plan de Desarrollo Local vigente, detallando el nivel de ejecución de sus metas, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el impacto generado en el territorio durante la vigencia evaluada.

Asimismo, se presenta la gestión administrativa desarrollada por la entidad, incluyendo las acciones de coordinación institucional, gestión local y fortalecimiento de la capacidad operativa, necesarias para garantizar la adecuada implementación de las iniciativas programadas.

El documento se estructura mediante la descripción individual de cada uno de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Local actual, exponiendo las metas programadas, los resultados alcanzados, los principales logros, las lecciones aprendidas durante la ejecución y los aspectos susceptibles de mejora identificados en el proceso de gestión. De manera complementaria, se incorporan componentes transversales que superan el ámbito exclusivo de la inversión pública, tales como la gestión corporativa, la articulación con instancias de gobierno, la gestión contractual, los mecanismos de participación ciudadana y las estrategias de rendición de cuentas, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal.

1. Proceso de Planeación Institucional

El objetivo es consolidar una gestión administrativa integral que articule los niveles estratégico, táctico y operativo, mediante la aplicación y seguimiento de metodologías técnicas y participativas que optimicen el uso de los recursos y garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este proceso busca asegurar resultados medibles, oportunos y sostenibles, orientados a la satisfacción de los usuarios internos y externos, bajo criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, en coherencia con la misión y el propósito fundamental de la entidad

1.1 Gestión Ambiental Interna

El objetivo es consolidar una gestión administrativa integral que articule los niveles estratégico, táctico y operativo, mediante la aplicación y seguimiento de metodologías técnicas y participativas que optimicen el uso de los recursos y garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este proceso busca asegurar resultados medibles, oportunos y sostenibles, orientados a la satisfacción de los usuarios internos y externos, bajo criterios de eficacia, eficiencia y efectividad, en coherencia con la misión y el propósito fundamental de la entidad

1.1 Gestión Ambiental Interna

Acciones desarrolladas

1. **ORDEN DE COMPRA No 150793 de 2025**
Contratar el suministro, instalación, puesta en marcha, permisos y trámites con el operador de la red de energía; de equipos de generación eléctrica fotovoltaica bidireccional FNCE ON-GRID (sin baterías) en el marco del plan institucional de gestión ambiental de la alcaldía local de San Cristóbal vigencia 2025.
2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 725 de 2025**
Contratar el servicio integral de desinsectación, desinfección, desratización y fumigación en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal, como parte del fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental vigencia 2025.
3. **CONTRATO DE SUMINISTRO FDLSC-CSU-738-2025**
Contratar el suministro de elementos y equipos para el fortalecimiento del plan institucional de gestión ambiental de la alcaldía local de San Cristóbal vigencia 2025.
Con este contrato se realizó el fortalecimiento de los diferentes programas del área PIGA, adquiriendo los inodoros ultra ahorradores para todos los baños y de las válvulas push en todos los lavamanos de las sedes, sensores de movimiento para el control de las luces de los baños,

4. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 798 de 2025**
Contratar la instalación y adecuación del Biciparqueadero y el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables de la alcaldía local de San Cristóbal, como parte del fortalecimiento del plan institucional de gestión ambiental para la vigencia 2025.
5. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 877 de 2025**
Contratar los servicios de lavado, desinfección y/o impermeabilización de los tanques de almacenamiento de agua; adecuando el sistema de captación de aguas lluvias (instalación/mejora de conexiones, interconexión y sistema de bombeo); y ejecutando el mantenimiento de las redes hidráulicas (aguas lluvias y potables, Post-tanques), en el marco del PIGA 2025 de la alcaldía local de San Cristóbal
6. **PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA**
Con el cual se realizaron jornadas de capacitaciones, inspecciones hidrosanitarias en las dos sedes con la cual se detectó y corrigieron fugas en la red.
7. **PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGIA**
Con el cual se realizaron jornadas de capacitaciones, se participó en la celebración del día mundial de la energía, inspecciones nocturnas, inventario lumínico semestral, mantenimiento de reflectores solares, socialización de los consumos de energía.
8. **PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS**
Con el cual se realizaron jornadas de capacitaciones, inspección semestral de los puntos ecológicos, reciclaron, compostaje de residuos, entrega de las chaquetas antiguas para su aprovechamiento, disposición de residuos especiales y RAE's.
9. **PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE**
Con el cual se realizaron jornadas de capacitaciones, entrega de pocillos para disminuir los (EPSU) elementos plásticos de un solo uso, elaboración de fichas ambientales de sostenibilidad para todos los contratos.
10. **PROGRAMA DE CAMBIO CLIMATICO**
Con el cual se realizó la implementación del día verde, también del día del NO parqueadero, además de la participación en la semana de la salud, mantenimiento al jardín vertical, día de navegación por el río Bogotá, participación en la semana ambiental.

1.1.2 Gestión Ambiental Externa

Se relacionan las gestiones ambientales externas en los proyectos de inversión asociados con ambiente las lecciones aprendidas, logros, acciones desarrolladas y retos y recomendaciones.

1.2 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

La Escuela de Formación 'San Cristóbal se Capacita', instaurada como una iniciativa que busca la mejora continua en cada uno de los procesos de la alcaldía, mediante capacitaciones, charlas, guías, acompañamientos en temas de nuestro sistema integrado de gestión SIG (MATIZ), desarrolló durante la vigencia del año 2025 los siguientes temas en los espacios de la Alcaldía local de San Cristóbal:

- Capacitación personal nuevo (Sistema Integrado de gestión).
- Inducción o Respuesta oportuna derechos de petición PQRS.
- Procedimiento de pago CPS y personas jurídicas.
- Capacitación SI ACTUA.
- Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo SST.
- Manual presentación de cuenta de cobro y aplicativo HOLA. • Acta Manipulación Residuos de construcción RCD.
- Jornada plantación, arbolado y jardinería semana ambiental.
- Capacitación de sistema integrado de gestión - Mejora continua MIMEC. • Sensibilización no discriminación ALSC “el único cero que suma”.
- Servicio al ciudadano y protocolos de atención.
- Oportuna respuesta a las peticiones, quejas y sugerencias, sumado al manejo del aplicativo Orfeo.
- Piloto nuevo aplicativo de pagos Contratos CPS de la secretaria de gobierno, SIPAGO
- Nuevas estrategias de Secretaria de gobierno, Gabinete local. unidad de transformación y reacción, UGTE

Durante el año 2025, se abordaron las solicitudes de los organismos de control tanto internos como externos, en estricto cumplimiento con la legislación de transparencia de la información siempre en busca de la mejora continua. La documentación correspondiente a estas acciones está disponible para consulta en el archivo de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

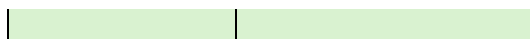
1.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTION

Acciones desarrolladas

El grupo de trabajo de la Alcaldía local de San Cristóbal trabajo de la mano de cada una de las metas del plan de gestión, buscando la eficaz implementación y consecución de las metas establecidas en el plan de gestión correspondiente., con la ayuda de toda las áreas y el compromiso de cada uno de los líderes y personal de la Alcaldía en busca siempre de la mejora continua.

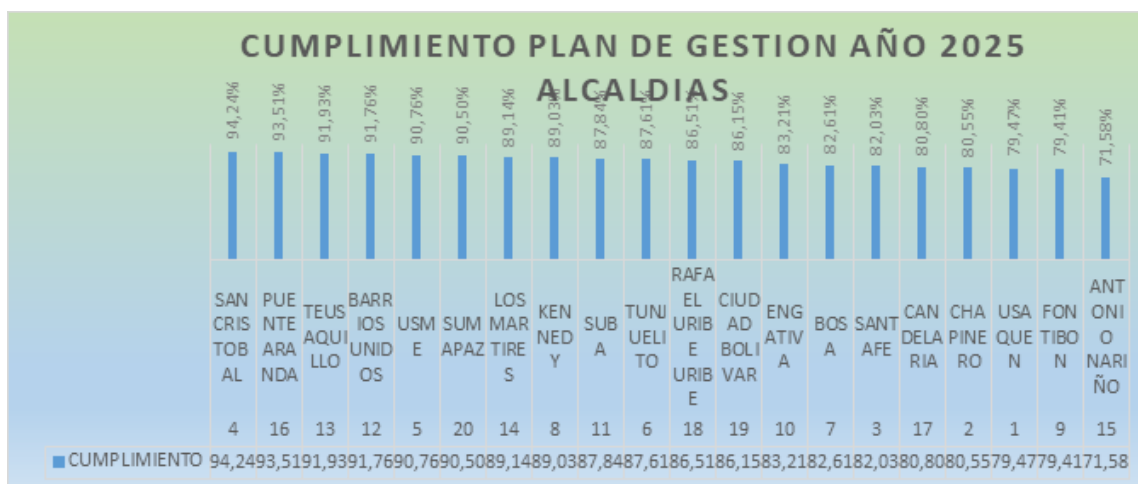
Para este importante índice que mide la excelencia en nuestras metas operativas y de gestión, estandariza la gestión de los procesos y metas de la mano de nuestro sistema integrado de gestión MATIZ, se obtuvieron importantes resultados, logrando ser una de las Alcaldías con mejores indicadores.

PLAN DE GESTION ALSC	
AÑO	CUMPLIMIENTO
2021	96%
2022	99%
2023	96%
2024	93%
2025	94%



Año 2025 Alcaldías Locales

N	LOCALIDAD	CUMPLIMIENTO
4	SAN CRISTOBAL	94,24%
16	PUENTE ARANDA	93,51%
13	TEUSAQUILLO	91,93%
12	BARRIOS UNIDOS	91,76%
5	USME	90,76%
20	SUMAPAZ	90,50%
14	LOS MARTIRES	89,14%
8	KENNEDY	89,03%
11	SUBA	87,84%
6	TUNJUELITO	87,61%
18	RAFAEL URIBE URIBE	86,51%
19	CIUDAD BOLIVAR	86,15%
10	ENGATIVA	83,21%
7	BOSA	82,61%
3	SANTAFE	82,03%
17	CANDELARIA	80,80%
2	CHAPINERO	80,55%
1	USAQUEN	79,47%
9	FONTIBON	79,41%
15	ANTONIO NARIÑO	71,58%



Logros

Se trabajó en la nivelación de conocimientos básicos de nuestros procesos internos, de la mano del Sistema Integrado de Gestión - MATIZ- Se nivelaron los conocimientos básicos en los aplicativos para la gestión y atención al ciudadano.

Lecciones aprendidas

Mejoramiento en el desempeño de los indicadores del plan de gestión gracias a que se trabajó en equipo para buscar la mejor alternativa que permitiera cumplir con cada una de las metas de una manera Importante y constante; de igual forma, debemos trabajar más en el personal nuevo, inducción en los procesos a desempeñar de la alcaldía, para que tengan los conocimientos básicos en su labor y así poder brindar mayor y mejor servicio a nuestros y nuestras ciudadanas.

Recomendaciones

Seguir con las capacitaciones de procesos sensibles y de la mano de cada líder de equipo brindar la información necesaria para poder desarrollar nuestro sistema Integrado de Gestión de calidad de una forma armoniosa y efectiva de frente a las y los ciudadanos y entes de control.

1.4 SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

La herramienta designada para cargar las evidencias y el trabajo realizado por la Alcaldía Local de San Cristóbal en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual para el año 2025, cambio o se actualizó para ser PTEP (Plan de Transparencia y Ética Pública. Esto aseguró la supervisión adecuada a través del enlace proporcionado tanto para el equipo de trabajo de calidad como para la Secretaría Distrital de Gobierno por medio de la OAP, garantizando el seguimiento preciso del cumplimiento de las metas establecidas en dicho plan para el año 2025.

En la siguiente ruta se encuentra el detallado de este informe:

<https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/planaccion/plan-anticorrupción-atención-ciudadano>

Acciones desarrolladas

Se observa que, de acuerdo con el avance esperado al 31 de agosto de 2025, el avance alcanzado para el cuatrimestre fue adecuado; sin embargo, en los siguientes componentes se tienen observaciones:

- Gestión del riesgo de corrupción: Se cumplieron con las actividades programadas.
- Racionalización de trámites: Se observa avance en las actividades de este componente, sin embargo, se reprogramaron las actividades asociadas con las acciones de plan estratégico de racionalización de trámites en el aplicativo SUIT.
- Rendición de cuentas: Se observa que, en general, se realizó el informe de evaluación al 100% de las acciones de la estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior, estas fueron cargadas a la página web de la alcaldía en participación, según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía: Se cumplieron con las actividades programadas.

Logros

Se cumplieron con las actividades programadas y se mejoró en el constante monitoreo de estas actividades. Adicionalmente, se trabajó de la mano con el equipo de prensa para fortalecer nuestra página web y así poder brindar la información al ciudadano potencializando la transparencia de todas las actividades ante la ciudadanía.

Lecciones aprendidas

El trabajo en equipo hace que las tareas sean más efectivas y así se puedan alcanzar las metas trazadas.

Recomendaciones

Se recomienda especial atención en el avance de las actividades relacionadas con el componente tres de rendición de cuentas, ya que en particular la elaboración y publicación del informe de evaluación sobre las estrategias de rendición de cuentas y participación ya que se debe seguir realizando el mantenimiento en este sitio con constante publicidad del área encargada hacia la ciudadanía.

2. PROCESO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL**Acciones desarrolladas durante la vigencia**

Durante la vigencia se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento integral de las metas del Plan de Gestión a cargo del área de Gestión Políciva y Jurídica, abarcando tanto actuaciones administrativas como operativos en materia de espacio público, actividad económica, ambiente, cerros orientales y movilidad.

Se adelantaron operativos permanentes y sistemáticos de movilidad en zonas críticas de la localidad, con especial priorización del sector del 20 de Julio, particularmente sobre el corredor vial y peatonal de la carrera sexta. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a optimizar el flujo vehicular, recuperar espacio público y garantizar condiciones seguras para peatones y conductores.

En materia de actividad comercial, se ejecutaron operativos de inspección, vigilancia y control (IVC) para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 87 de la Ley 1801 de 2016. En una primera instancia se priorizó la sensibilización y el acompañamiento preventivo; sin embargo, ante el incumplimiento reiterado de la normativa, se procedió a la imposición de medidas correctivas por parte de la Policía Nacional.

Paralelamente, se desarrollaron operativos de alto impacto en los sectores del 20 de Julio y San Blas para avanzar en la organización de la actividad comercial formal e informal. Estas acciones se realizaron bajo un enfoque de respeto al derecho al trabajo y en cumplimiento de los lineamientos técnicos del IPES y del Decreto 315 de 2024, incluyendo jornadas de caracterización masiva de vendedores informales. Como resultado, se logró la recuperación del sendero peatonal sobre el corredor de la Carrera Sexta.

En el componente ambiental y de residuos sólidos, se implementaron acciones pedagógicas y correctivas en el marco del Decreto 014, promoviendo la corresponsabilidad frente a los horarios y frecuencias de recolección definidos por la UAESP y el operador Promoambiental. Asimismo, se atendieron denuncias ciudadanas relacionadas con la indebida disposición de residuos.

En cuanto al control urbano, se realizaron visitas técnicas a edificaciones presuntamente irregulares y operativos de vigilancia en la zona de los Cerros Orientales, con el fin de verificar el cumplimiento de licencias de construcción y prevenir asentamientos o afectaciones ambientales en áreas de protección

Logros

Como resultado de las acciones implementadas, se logró el cumplimiento de las metas 10 y 11 del Plan de Gestión relacionadas con actuaciones administrativas, así como de las metas 12 a 15 vinculadas a operativos en espacio público, actividad económica, ambiente y cerros orientales.

Se recuperaron más de 5.000 m² de espacio público indebidamente ocupados, lo que permitió mejorar la movilidad, dinamizar el flujo vehicular y fortalecer la seguridad vial en el sector del 20 de Julio. Asimismo, se avanzó en la organización del comercio informal bajo criterios técnicos y normativos, garantizando la prelación del tránsito peatonal y consolidando un modelo de ordenamiento urbano sostenible.

Se fortaleció la capacidad de respuesta frente a quejas ciudadanas por disposición inadecuada de residuos, mitigando focos de contaminación y promoviendo el cumplimiento de los protocolos de aseo urbano.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la efectividad de los operativos depende en gran medida de la articulación interinstitucional, especialmente con la Policía Nacional y los CAI del sector. La coordinación previa y la unificación de criterios en la aplicación de medidas correctivas resultan determinantes para garantizar intervenciones disuasivas y sostenibles.

Se identificó que la combinación de acciones pedagógicas con medidas correctivas fortalece la cultura ciudadana y mejora los resultados en el mediano plazo. Asimismo, se confirmó que la planificación estratégica de operativos en zonas críticas permite optimizar recursos y generar mayor impacto territorial.

También se reconoció que las limitaciones logísticas, como la disponibilidad de vehículos, inciden directamente en la capacidad de cobertura institucional en sectores de difícil acceso.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer la articulación operativa con la Policía Nacional, especialmente en el sector del 20 de Julio, garantizando el acompañamiento permanente y la aplicación efectiva de medidas correctivas, con el fin de proteger la integridad de los funcionarios y asegurar el cumplimiento del debido proceso administrativo.

Asimismo, se sugiere optimizar la asignación y disponibilidad de vehículos para ampliar la cobertura territorial y mejorar la capacidad de respuesta institucional en zonas periféricas.

Finalmente, se recomienda mantener y reforzar las acciones pedagógicas en materia de cultura ciudadana, movilidad y gestión de residuos, integrándolas de manera permanente a los operativos de control para consolidar resultados sostenibles en la convivencia y el ordenamiento territorial

3. PROCESO DE GESTION PUBLICA TERRITORIAL

Proyecto 2251-Sostenibilidad del Ecosistema Cultural y Creativo

Meta cuatrienio: 2251-1 Financiar 120 proyectos del sector cultural y creativo.

Objetivo General	Objetivos Específicos
Contribuir a la recuperación y sostenibilidad económica de artistas, agentes, industrias, organizaciones culturales y/o deportivas, nuevas expresiones y demás sectores económicos de la localidad de San Cristóbal, fortaleciendo la formación, creación, investigación y circulación de las prácticas para el desarrollo humano integral y la prevención de la enfermedad de la ciudadanía; reconociendo las distintas prácticas de fe y la apropiación del patrimonio y cultura ciudadana.	Promover el emprendimiento, artístico, cultural y patrimonial en la localidad

Logros asociados a la meta

En el marco de la línea Sostenibilidad de Ganadores del Programa, se logró fortalecer la continuidad de procesos artísticos y culturales que habían sido previamente reconocidos, permitiendo que los agentes beneficiarios consolidaran y proyectaran sus iniciativas en la localidad de San Cristóbal. Esto favoreció la permanencia de propuestas con trayectoria, aportando estabilidad a sus dinámicas de trabajo y al desarrollo de nuevas fases o componentes de sus proyectos.

Asimismo, esta línea contribuyó a la sostenibilidad del sector cultural local, al potenciar experiencias previamente validadas y generar mayor impacto territorial a través de actividades presenciales dirigidas a la comunidad. Con ello, se fortaleció el ecosistema cultural de la localidad, promoviendo procesos más sólidos, con mayor capacidad de gestión, continuidad y aporte a la oferta artística y cultural del territorio.

Lecciones aprendidas

Se identificó que el apoyo a procesos previamente fortalecidos permite optimizar recursos y generar mayor impacto territorial, ya que se trabaja con iniciativas que cuentan con experiencia, reconocimiento y capacidad de gestión instalada.

También se reconoció que brindar la posibilidad de desarrollar nuevas fases o dar continuidad a propuestas anteriores favorece la consolidación de procesos culturales a mediano plazo, fortaleciendo su estabilidad y proyección. Asimismo, se destacó la importancia de acompañar estos procesos con seguimiento técnico y

administrativo, para asegurar que las nuevas etapas mantengan coherencia con los objetivos iniciales y respondan a las dinámicas culturales del territorio.

Retos y Recomendaciones

Uno de los principales retos fue asegurar que los procesos que daban continuidad a propuestas anteriores lograran innovar y ampliar su impacto, evitando la repetición de actividades sin proyección de crecimiento. Asimismo, se identificó la necesidad de mantener un seguimiento constante para garantizar que las nuevas fases conservaran coherencia técnica, administrativa y presupuestal con los objetivos del programa.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de acompañamiento y seguimiento durante la ejecución, promover la incorporación de componentes innovadores en las nuevas propuestas y facilitar espacios de intercambio de experiencias entre ganadores de distintas versiones del programa. Esto permitirá consolidar procesos culturales más sostenibles, con mayor capacidad de gestión y proyección en el territorio de San Cristóbal.

Proyecto 2252 Transformando Espacios, Conectando Comunidades/San Cristóbal Vial: Caminos de Oportunidad y Progreso

Meta cuatrienio: 2252-1 Intervenir 17 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación

Objetivo General	Objetivos Específicos
Diseñar, construir y conservar (mantenimiento y/o rehabilitación) la malla vial urbana local e intermedia, con el fin de mejorar la conectividad, movilidad y condiciones de accesibilidad del territorio.	Planificar y ejecutar proyectos de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana local e intermedia en zonas prioritarias, garantizando estándares técnicos de calidad, seguridad vial y accesibilidad universal, para optimizar los tiempos de desplazamiento y fortalecer la integración territorial.

Acciones desarrolladas durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento del objetivo institucional, iniciando con el diagnóstico técnico y administrativo de los segmentos viales priorizados, lo que permitió identificar necesidades de intervención y definir el alcance de los proyectos. Posteriormente, se adelantó la formulación y estructuración de los estudios previos y la elaboración de los documentos tipo requeridos para el proceso contractual. En cumplimiento de la normativa vigente, se realizó la publicación del proceso en la plataforma SECOP, seguida de la evaluación técnica y jurídica de las propuestas presentadas. Asimismo, se brindó respuesta oportuna a las observaciones formuladas por los oferentes dentro del proceso. Como resultado, se efectuó la adjudicación del contrato FDLSC-COP-760-2025 y se dio inicio a las actividades preliminares, junto con la revisión de los lineamientos técnicos establecidos para la intervención de la malla vial priorizada.

Logros asociados a la meta

El principal logro corresponde a la adjudicación oportuna del contrato, asegurando la apropiación y compromiso de los recursos financieros necesarios para la intervención vial.

Aunque no se registra avance físico, se culminaron exitosamente las etapas de planeación, estructuración, evaluación y adjudicación, fortaleciendo la eficiencia administrativa y la programación de la inversión pública.

Lecciones aprendidas

Se evidenció la importancia de realizar verificación en campo de los segmentos viales priorizados. Aunque plataformas como SIGIDU y UMV brindan información preliminar, la inspección directa y el diálogo con la comunidad permiten un diagnóstico más preciso y una priorización ajustada a la realidad territorial.

Retos y Recomendaciones

El principal reto consiste en evitar interferencias con intervenciones programadas por otras entidades. Se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional y contar con información consolidada y actualizada sobre priorizaciones viales para optimizar recursos y garantizar coherencia en la planeación.

Proyecto 2254 Caminos Sostenibles/Solidez en San Cristóbal: Ampliando y Conservando los Espacios Peatonales

Meta cuatrienio: 2254-1 Intervenir 4.290 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

Objetivo General	Objetivos Específicos
Diseñar, construir y conservar elementos del sistema de espacio público peatonal, mejorando las condiciones de accesibilidad, seguridad y sostenibilidad del entorno urbano.	Formular y ejecutar proyectos de intervención en el espacio público peatonal mediante el diseño, construcción y mantenimiento de andenes, senderos y demás elementos complementarios, priorizando zonas con déficit de infraestructura, con el fin de garantizar accesibilidad universal, mejorar la seguridad de los usuarios y promover condiciones de sostenibilidad ambiental en el entorno urbano.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas al mejoramiento del espacio público peatonal, iniciando con el diagnóstico técnico de los espacios priorizados, lo que permitió identificar necesidades de intervención y definir el alcance de las obras. Posteriormente, se realizó la estructuración de los estudios previos y la consolidación de los soportes técnicos requeridos para el proceso contractual. En cumplimiento de la normativa vigente, se efectuó la publicación y desarrollo del proceso en la plataforma SECOP, garantizando los principios de transparencia y selección objetiva. Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas presentadas, la respuesta a las observaciones formuladas por los oferentes y la correspondiente adjudicación del contrato. Finalmente, se inició la fase preliminar de ejecución contractual, conforme a los lineamientos técnicos establecidos para la intervención.

Logros asociados a la meta

Se logró asegurar la contratación de la totalidad de las intervenciones proyectadas para 2025, garantizando recursos y condiciones técnicas para su ejecución. El avance administrativo constituye un resultado relevante en términos de gestión y programación presupuestal.

Lecciones aprendidas

El trabajo territorial realizado permitió identificar necesidades reales en materia de espacio público peatonal, fortaleciendo los criterios de priorización y alineando la intervención con las problemáticas identificadas en campo.

Retos y Recomendaciones

Resulta prioritario fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional con el propósito de prevenir duplicidades o interferencias en las intervenciones del espacio público. En este sentido, se sugiere centralizar y mantener actualizada la información relacionada con las programaciones de las entidades distritales, a fin de optimizar la eficiencia en la ejecución de los recursos y en la planeación de las inversiones

Proyecto 2257 Red de Oportunidades: Parques y Cultura para el Bienestar Común

Objetivo General	Objetivos Específicos
Realizar la construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad en la localidad de San Cristóbal	

Meta cuatrienio: 2257-1 Construir 880 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).

Meta cuatrienio: 2257-2 Intervenir 32 Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Hasta la fecha, se han adelantado diversas actividades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión. En primera instancia, se realizó el diagnóstico técnico y administrativo necesario para identificar las necesidades, alcances y lineamientos requeridos para la ejecución del proyecto. Este proceso permitió recopilar información, analizar el contexto y definir los criterios que orientan las acciones posteriores.

Posteriormente, se llevó a cabo la formulación y estructuración de los documentos tipo, asegurando la estandarización de los procesos y el cumplimiento de la normatividad aplicable. Esto incluyó la elaboración de estudios previos, términos de referencia y demás soportes técnicos exigidos para la contratación.

Una vez consolidados los documentos, se efectuó el cargue de los procesos en la plataforma SECOP, garantizando la adecuada publicación y divulgación para la participación de los interesados. Durante la etapa de evaluación, se realizó la revisión y análisis detallado de las propuestas recibidas, así como la respuesta oportuna a las observaciones presentadas por los oferentes, asegurando transparencia y trazabilidad en el proceso.

Asimismo, se llevaron a cabo las etapas de evaluación definitiva y adjudicación, culminando con la selección del contratista responsable de la ejecución de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de parques como de estudio y Diseño previstos en el proyecto.

Finalmente, a la fecha se encuentra en proceso de acta de inicio de los contratos FDLSC-COP-895-2025, y el FDLSC-CCO-890-2025 los cuales tienen como objetivo dar cumplimiento al 100% de la ejecución física de la meta 2025.

Logros asociados a la meta

Durante la vigencia 2025, el principal hito alcanzado corresponde a la adjudicación de los nuevos procesos necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión. Este avance permitió asegurar y comprometer oportunamente los recursos financieros requeridos, garantizando así la viabilidad de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos previstos para el año.

Si bien a la fecha el contrato no presenta avance físico en su ejecución, este ya se encuentra en la revisión de los lineamientos técnicos para su intervención, adicionalmente, el logro fundamental radica en haber finalizado exitosamente las etapas de planeación, estructuración, publicación, evaluación y adjudicación, lo cual constituye un resultado relevante en términos de gestión administrativa y eficiencia en la programación de la inversión.

Este hito asegura que el proyecto cuente con las condiciones necesarias para avanzar de manera oportuna en las siguientes fases de ejecución, contribuyendo a la continuidad del proceso, al cumplimiento de las metas proyectadas y a la adecuada administración de los recursos públicos asignados.

Lecciones aprendidas

Una de las principales lecciones aprendidas fue la relevancia de realizar una investigación oportuna y directa en los parques de proximidad. Aunque plataformas institucionales, como el visor de parques del IDRD, permiten identificar diagnósticos preliminares sobre su estado y los distintos elementos y equipamientos presentes, ninguna herramienta sustituye la verificación en campo ni el contacto directo con la comunidad. Estos permiten comprender de manera integral y real las problemáticas existentes, así como sus dinámicas y particularidades.

Retos y Recomendaciones

Uno de los principales retos consiste en coordinar de manera oportuna la priorización de cada uno de los parques. Para ello, se toman como referencia los parques seleccionados como ganadores dentro del proceso de presupuestos participativos, así como las solicitudes y requerimientos presentados por la comunidad a través de comunicados formales.

Por lo anterior, resulta fundamental contar con información actualizada, clara y consolidada sobre las priorizaciones y programaciones de las distintas entidades, con el fin de realizar una adecuada selección y priorización de los parques a intervenir. Esto permitirá optimizar los recursos, mejorar la articulación interinstitucional y garantizar una planeación más eficiente y coherente de las intervenciones viales.

Proyecto 2273 San Cristóbal Resiliente: Fortaleciendo Capacidades Locales

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer las capacidades locales en gestión del riesgo en la comunidad mediante la ejecución de acciones efectivas de capacitación y preparación, así como el desarrollo y mantenimiento de obras de mitigación, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos y promover la seguridad y resiliencia del territorio	Ejecutar obras de mitigación en los puntos críticos de la localidad de San Cristóbal y desarrollar acciones preventivas, de reducción y manejo del riesgo, de acuerdo con los escenarios identificados en el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, para fortalecer la resiliencia del territorio frente a eventos adversos.

Meta cuatrienio: 2273-1 Realizar 4 obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento.

Meta cuatrienio: 2273-2 Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

En el marco del proyecto de inversión No. 22731 “San Cristóbal Resiliente: Fortaleciendo Capacidades Locales”, se celebró el contrato de obra pública FDLSC-COP-803-2025, cuyo objeto es contratar por medio de precios unitarios las obras de mitigación de riesgos y construcción de obras de contención por procesos de remoción en masa en la localidad de San Cristóbal; de manera complementaria, se suscribió el contrato de interventoría FDLSC-INTV-813-2025, para realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo al contrato de obra pública.

Estas actividades tienen como objetivo satisfacer las necesidades actuales del territorio, implementando acciones integrales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población y mitigando el riesgo de forma directa para más de 100 viviendas circundantes a las zonas de intervención. Las obras de mitigación se proyectan en los sectores Urbanización Primero de Mayo, Ciudadela Parque La Roca y Urbanización Guacamayas, conforme a los estudios y diseños emanados del contrato de consultoría CCO-768-2023. Las actividades incluyen la reconfiguración morfológica del terreno y la construcción de caisson y muros de contención rellenos con material seleccionado. A la fecha, el contrato se encuentra en ejecución, específicamente en etapa de apropiación y ajuste de estudios y diseños.

Asimismo, se celebró el contrato de consultoría FDLSC-CCO-897-2025, cuyo objeto es contratar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos por procesos de remoción en masa y el diseño detallado de obras de mitigación en la localidad de San Cristóbal. Este surge como resultado del seguimiento a los diagnósticos técnicos emitidos por el IDIGER, donde se identificó la necesidad de intervenir puntos críticos como Altos del Virrey y San Martín Sur, ambos con antecedentes de inestabilidad geotécnica y eventos de remoción en masa documentados. Los estudios y diseños tienen como objetivo principal definir las intervenciones adecuadas para mitigar el fenómeno y garantizar el adecuado funcionamiento del espacio público colindante. Actualmente, el contrato se encuentra firmado y en fase de revisión y aprobación de hojas de vida del personal como requisito para dar inicio.

Adicionalmente, y en aras de finalizar el contrato FDLSC-COP-492-2024 suscrito en 2024 y cuyo objeto fue: “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, PARA EL SECTOR LA COLMENA CON FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS A DESARROLLAR EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ D.C”, se adicionaron recursos que garantizaran el cumplimiento total del objeto contractual; sin embargo esta obra no impactó directamente en el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo en su proyecto 2273 para la vigencia 2025.

Logros asociados a la meta

El principal logro alcanzado corresponde a la adjudicación y puesta en marcha de los contratos de obra, interventoría y consultoría, lo que asegura la viabilidad técnica y financiera del proyecto. La culminación de la obra en el sector La Colmena constituye un hito relevante, al brindar seguridad a cientos de familias y mejorar las condiciones de habitabilidad del territorio. Asimismo, la identificación y priorización de puntos críticos como Altos del Virrey y San Martín Sur garantiza que las futuras intervenciones estén alineadas con las necesidades reales de la comunidad y los diagnósticos técnicos especializados.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la articulación temprana con las entidades competentes y las instancias de planeación distrital resulta indispensable para la adecuada priorización y ejecución de los proyectos. Los diagnósticos institucionales permitieron comprender la magnitud de los riesgos y orientar las decisiones técnicas.

También se aprendió que, una vez se reciben los productos derivados de los contratos de consultoría, es necesario priorizar de manera inmediata la adjudicación de los contratos de obra que permita la ejecución de las obras recomendadas, así se reduce reprocesos en las etapas de apropiación de estudios y diseños, los cuales suelen verse afectados por cambios geomorfológicos inherentes a las condiciones del terreno, factores climáticos y otras variables externas

Retos y Recomendaciones

Uno de los principales retos identificados consiste en coordinar de manera oportuna la priorización de los sectores a intervenir, la articulación temprana con las entidades competentes se reconoce como un aspecto indispensable para asegurar la eficiencia y pertinencia de las intervenciones.

Otro desafío relevante es la necesidad de reducir los reprocesos en las etapas de apropiación de estudios y diseños, los cuales suelen verse afectados por cambios geomorfológicos inherentes a las condiciones del terreno y factores climáticos. Para mitigar este riesgo, se recomienda que, una vez recibidos los productos derivados de los contratos de consultoría, se priorice de manera inmediata la adjudicación de los contratos de obra que permitan ejecutar las recomendaciones técnicas. Esta continuidad entre consultoría y obra asegura mayor eficiencia, evita retrasos y garantiza que las intervenciones se realicen con insumos actualizados y pertinentes.

Finalmente, se sugiere optimizar los cronogramas de ejecución, teniendo en cuenta variables como la gestión temprana de autorizaciones ambientales necesarias para la ejecución de las obras. Estas acciones permitirán avanzar de manera más ágil y efectiva en la reducción de riesgos.

Proyecto 2285 Seguridad y Oportunidades con Fuerzas Policiales Equipadas

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer la seguridad ciudadana en el territorio mediante el equipamiento y fortalecimiento operativo de la fuerza pública, contribuyendo a la prevención del delito y a la generación de entornos seguros	• Dotar a la fuerza pública con herramientas y equipamiento necesarios para el ejercicio de sus funciones. • Mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de inseguridad. • Apoyar acciones de prevención y control en zonas priorizadas del territorio.

Meta cuatrienio: 2285-1 Intervenir 11 equipamientos de seguridad y acceso a la justicia con acciones de fortalecimiento, operación, adecuación y/o dotación

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Formulación técnica y contractual del proceso para ejecutar el contrato de obra “a monto agotable y a precios unitarios” orientado al mantenimiento, adecuaciones, reparaciones locativas en equipamientos de seguridad de la localidad. Se priorizaron 2 equipamientos, con base en viabilidad y articulación institucional:

1. Estación de Policía Cuarta de San Cristóbal (Av. 1 de Mayo # 1-90 Este)
2. CAI 20 de Julio (Carrera 7 con Calle 22A Sur).

Se efectuaron visitas técnicas de diagnóstico que permitieron definir el alcance preliminar de obra, y se ejecutara durante la vigencia 2026.

Logros asociados a la meta

Se cuenta con la documentación técnica y contractual debidamente estructurada, con objeto definido, alcance claro, fases establecidas y condiciones de ejecución precisas para la intervención de equipamientos de seguridad. Asimismo, se realizó la definición y priorización formal de dos (2) equipamientos, Estación 4ta y CAI 20 de Julio, como punto de partida para la ruta de cumplimiento de la meta establecida.

De igual manera, se logró una articulación interinstitucional efectiva, evidenciada en la obtención de viabilidad por parte de MEBOG/SCJ, la realización de diagnósticos técnicos y la aprobación del alcance de intervención, lo cual contribuye a la disminución de riesgos en la etapa de ejecución del proyecto.

Lecciones aprendidas

La gestión oportuna del apoyo a la supervisión resulta importante para garantizar la continuidad del proceso de ejecución, dado que cualquier retraso impacta directamente los cronogramas establecidos y la oportunidad en la ejecución del gasto.

Las visitas de diagnóstico realizadas previamente y la verificación en sitio permiten ajustar con mayor precisión las cantidades y actividades de obra, reduciendo la necesidad de modificaciones posteriores y dejando debida trazabilidad técnica en el proceso. Asimismo, la definición temprana del alcance, con aprobación de las instancias técnicas competentes (MEBOG/SCJ), contribuye a evitar reprocesos y posibles controversias durante la fase de ejecución, fortaleciendo la estabilidad técnica y administrativa del proyecto.

Retos y Recomendaciones

Se requiere asegurar que el contratista realice la actualización de los diagnósticos y de los Análisis de Precios Unitarios (APU) dentro de los tiempos definidos y con la correspondiente aprobación de la interventoría, con el fin de garantizar el control del alcance, los costos y la calidad de las intervenciones.

Como reto operativo, se identifica la necesidad de coordinar adecuadamente los accesos, la operación y la continuidad del servicio durante la ejecución de las obras en la Estación 4ta y el CAI, minimizando afectaciones al funcionamiento de los equipamientos.

Meta cuatrienio: 2285-2 Suministrar 4 dotaciones a organismos de seguridad

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Mediante el contrato de compraventa No. 739-2025, el cual se encuentra en trámite de entrega y con fecha final del contrato el 15 de abril del 2026, se realizó la adquisición de dos (2) camionetas tipo VAN destinadas al traslado de personas privadas de la libertad y a la atención de motivos de policía, así como el suministro de veinticinco (25) motocicletas, complementadas con una adición de cinco (5) motocicletas, para un total de treinta (30) motocicletas, orientadas al fortalecimiento del patrullaje preventivo, la reacción inmediata y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Mediante la Orden de Compra No. FDLSC-OC-148280 de 2025, se efectuó la adquisición de una (1) camioneta tipo pick-up, destinada al fortalecimiento de la capacidad operativa y logística de la Estación de Policía de San Cristóbal, para el apoyo a operativos, control territorial y atención de situaciones de seguridad en zonas urbanas y rurales.

Se adelantó la articulación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Bogotá para la ejecución, supervisión y recibo a satisfacción de los bienes adquiridos, garantizando su adecuada destinación, correcta implementación y puesta en funcionamiento conforme a los lineamientos establecidos.

Logros asociados a la meta

Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100 % de la meta de suministro de cuatro (4) dotaciones a organismos de seguridad, mediante la adquisición y entrega efectiva de los bienes programados. Se logro fortalecer el parque automotor.

Se fortaleció la capacidad de control territorial y se optimizaron los tiempos de respuesta, especialmente en zonas urbanas de difícil acceso, potenciando el patrullaje preventivo y la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos. Asimismo, se contribuyó a la optimización del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y al incremento en la percepción de seguridad, derivado de una mayor presencia y movilidad institucional en la localidad.

Lecciones aprendidas

La planeación técnica sustentada en estudios previos es fundamental para identificar de manera precisa las necesidades reales del territorio y garantizar que la dotación del parque automotor responda a las condiciones operativas del servicio de seguridad.

La articulación interinstitucional entre la Alcaldía Local, la Policía Metropolitana de Bogotá y las entidades del sector seguridad facilita la adecuada definición de especificaciones técnicas, la ejecución contractual y la correcta destinación de los bienes adquiridos.

Retos y Recomendaciones

Se requiere para garantizar la sostenibilidad del parque automotor la programación y ejecución oportuna de mantenimientos preventivos y correctivos, con el fin de preservar la vida útil y la disponibilidad operativa de los vehículos y motocicletas suministrados.

Asimismo, se requiere fortalecer la planeación de futuras dotaciones, priorizando la reposición progresiva de motocicletas y vehículos que hayan cumplido su ciclo de vida útil, evitando afectaciones en la prestación del servicio de seguridad y convivencia.

De igual manera, se debe optimizar el seguimiento y control del uso de los bienes entregados, asegurando su correcta asignación, adecuada operación y custodia por parte de los organismos de seguridad beneficiarios.

Proyecto: 2316 San Cristóbal sin barreras, salud, bienestar y oportunidades para todos

Objetivo General	Objetivos Específicos
------------------	-----------------------

Fortalecer integralmente las condiciones de salud y bienestar de la población de la localidad mediante la implementación de estrategias territoriales de promoción, prevención y atención complementaria en salud sexual y reproductiva, salud mental, salud física y nutricional, abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y atención a personas con discapacidad y sus cuidadores, garantizando un enfoque diferencial, comunitario y de ciclo de vida.	• Promover la salud sexual y reproductiva consciente • Fortalecer la promoción y atención en salud mental • Impulsar acciones complementarias en salud física, nutricional y oral • Desarrollar estrategias comunitarias de prevención y respuesta frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). • Promover la inclusión y el acceso a actividades complementarias en salud para personas con discapacidad y sus cuidadores
--	---

Meta cuatrienio: 2316-1 Vincular 2.000 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida

Meta cuatrienio: 2316-2 Beneficiar 6.000 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental

Meta cuatrienio: 2316-3 Vincular 3.200 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado

Meta cuatrienio: 2316-5 Vincular 1.600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA

Meta cuatrienio: 2316-6 Vincular 1.200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de la meta establecida en el proyecto. En primer lugar, se adjudicó el contrato No. 896-2025 a la empresa Puntos Cardinales, el cual a la fecha se encuentra en proceso de suscripción del acta de inicio para dar inicio a la ejecución contractual.

No obstante, durante el año 2025 se continuó con la ejecución del contrato No. 1154-2024, a través del cual se desarrollaron diversas actividades de promoción y prevención en salud en la localidad de San Cristóbal. En este marco, se realizaron 56 talleres dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, así como 40 talleres en seguridad alimentaria y nutricional, salud bucal, gestión emocional y salud física.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 5 talleres en 3 instituciones educativas de la localidad, beneficiando a 400 estudiantes, y se ejecutaron 17 talleres de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, logrando beneficiar a un total de 1.525 personas de la localidad, en concordancia con los objetivos del proyecto.

Logros asociados a la meta

Como principal logro, se destaca el beneficio otorgado a un total de 1.525 personas de la localidad de San Cristóbal, a través de la ejecución de las diferentes acciones y proyectos desarrollados durante la vigencia. Este impacto se logró mediante la realización de talleres dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, acciones en seguridad alimentaria y nutricional, salud bucal, gestión emocional y salud física, actividades de promoción de la salud en instituciones educativas, así como talleres de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto y al mejoramiento del bienestar integral de la comunidad beneficiaria.

Lecciones aprendidas

Como lecciones aprendidas, se identifica la necesidad de fortalecer e implementar estrategias de comunicación más efectivas, claras y accesibles, que permitan a la comunidad conocer oportunamente la oferta institucional y las actividades de los proyectos. Una difusión adecuada facilita un mayor número de inscripciones, favorece la participación de la comunidad y contribuye a que un mayor número de personas pueda acceder a las acciones propuestas, garantizando así una cobertura más amplia y un mayor impacto de los proyectos en la localidad.

Retos y Recomendaciones

Uno de los principales retos identificados es lograr una mayor acogida y participación de la comunidad, garantizando que la información de los proyectos llegue de manera efectiva a todos los barrios y zonas de la localidad. Esto permitiría facilitar procesos de inscripción más sencillos, oportunos y masivos, promoviendo un mayor acceso de la comunidad a los proyectos en ejecución.

Como recomendación, se sugiere fortalecer las estrategias de sensibilización y convocatoria, resaltando la importancia del compromiso de las personas inscritas con las actividades programadas. Un mayor nivel de corresponsabilidad por parte de los participantes contribuye al adecuado desarrollo de las acciones, al aprovechamiento de los recursos y al logro de los objetivos planteados en los proyectos.

Proyecto: 2316 San Cristóbal sin barreras, salud, bienestar y oportunidades para todos

Objetivo General	Objetivos Específicos
Prestar los servicios administrativos, jurídicos, técnicos y financieros necesarios para promover el ejercicio, la restitución de la autonomía y la inclusión social de las personas con discapacidad, mediante el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal –ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud (POS)– en la localidad de San Cristóbal, en el marco del proyecto 1843 San Cristóbal Saludable.	• Ejecutar acciones técnicas que permitan identificar las necesidades específicas de las personas con discapacidad para la adecuada entrega de ayudas técnicas no incluidas en el POS. • Administrar y ejecutar los recursos financieros del proyecto conforme a la normatividad vigente, asegurando la eficiencia, transparencia y oportunidad en el otorgamiento de las ayudas técnicas. • Contribuir al fortalecimiento de la autonomía funcional y la inclusión social de las personas con discapacidad de la localidad de San Cristóbal, mediante el acceso a dispositivos de asistencia personal adecuados a sus condiciones y necesidades.

Meta cuatrienio: 2316-4 Beneficiar 2.000 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, específicamente en el mes de octubre, se suscribió el contrato No. 748-2025, cuyo objetivo es beneficiar a 500 personas con discapacidad de la localidad de San Cristóbal, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover su autonomía en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, impactando de manera positiva tanto a las personas beneficiarias como a sus familias.

En el marco de la ejecución contractual, el operador inició las actividades correspondientes mediante la realización de visitas domiciliarias en la localidad, orientadas a la valoración individual de las personas con discapacidad. Estas visitas permiten la toma de medidas y la elaboración de diagnósticos técnicos de acuerdo con el tipo de discapacidad y las necesidades particulares de cada persona, con el propósito de prescribir los dispositivos de asistencia personal adecuados a su rutina y condición funcional.

Actualmente, el proyecto se encuentra en su fase inicial, enfocada en la recolección de la documentación requerida, la caracterización de los beneficiarios y la toma de medidas necesarias para avanzar en el proceso de entrega de los dispositivos de asistencia personal.

Logros asociados a la meta

A la fecha, los logros asociados a la meta corresponden al avance en la fase inicial del proyecto, específicamente en la recolección de información y documentación de las personas con discapacidad beneficiarias, así como en la realización de visitas domiciliarias para la toma de medidas y la caracterización de necesidades. Estas acciones han permitido consolidar la base de datos de los potenciales beneficiarios y avanzar en el proceso técnico requerido para la prescripción de los dispositivos de asistencia personal, sentando las bases para las siguientes etapas de ejecución del proyecto.

Lecciones aprendidas

Una de las principales lecciones aprendidas durante la ejecución de estos proyectos es la importancia de ser rigurosos en la conformación y actualización de la lista de espera de las personas inscritas, con el fin de contar con información clara, verificada y priorizada sobre la población a beneficiar. Esto permite una planeación más efectiva, una asignación adecuada de los recursos y una atención oportuna a las personas con discapacidad, garantizando transparencia y eficiencia en el proceso de selección de beneficiarios.

Retos y Recomendaciones

Uno de los principales retos del proyecto es lograr beneficiar a un mayor número de personas con discapacidad, al tiempo que se reducen los tiempos de otorgamiento de los dispositivos de asistencia personal. Los tiempos de espera prolongados pueden afectar la oportunidad en la atención y el impacto positivo esperado en la calidad de vida de los beneficiarios.

En este sentido, se recomienda fortalecer los procesos de planeación y gestión administrativa, optimizar los tiempos de valoración y prescripción de los dispositivos, y mejorar la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y el operador, con el fin de agilizar la entrega de los dispositivos y ampliar la cobertura del proyecto, permitiendo beneficiar a más personas en menores tiempos.

Proyecto 2349 San Cristóbal: Espacio Público Seguro y Pacífico

Objetivo General	Objetivos Específicos
------------------	-----------------------

Promover el uso, disfrute y apropiación pacífica del espacio público mediante acciones de intervención, control y convivencia ciudadana durante la vigencia 2025.	• Recuperar espacios públicos priorizados. • Fomentar la convivencia y el respeto ciudadano. • Prevenir conflictos asociados al uso indebido del espacio público
---	--

Meta cuatrienio: 2349-1 Implementar 4 estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

- Jornadas de recuperación del espacio público.
- Actividades pedagógicas de convivencia ciudadana.
- Operativos de control interinstitucional.

Logros asociados a la meta

- Recuperación de espacios para el uso comunitario.
- Disminución de conflictos en zonas intervenidas.

Lecciones aprendidas

La participación comunitaria es clave para la sostenibilidad.

Retos y recomendaciones

Fortalecer procesos de apropiación ciudadana.

Proyecto 2385 San Cristóbal: Mujeres en Acción contra la Violencia

Objetivo General	Objetivos Específicos
Implementar acciones integrales para transformar los estereotipos y estructuras sociales que perpetúan la violencia de género, en alineación con la Política Pública de Violencias, para la transformación de los prejuicios culturales e institucionales que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres. Implementar acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, enmarcadas en el derecho a una vida libre de violencias, para la transformación de los prejuicios culturales e institucionales que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres.	Implementar acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, enmarcadas en el derecho a una vida libre de violencias, para la transformación de los prejuicios culturales e institucionales que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres.

Meta cuatrienio: 2385-1 Vincular 6000, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Se ejecutó el CPS 694-2025 cuyo objeto contractual indica: “Contratar la adquisición de bienes y servicios para la movilización ¡yo marchó trans!. Este evento, de carácter distrital, permitió la articulación interinstitucional y la visibilización de acciones de prevención de violencias basadas en género.

De manera indirecta se beneficiaron más de 1.000 personas, fortaleciendo procesos comunitarios y la participación ciudadana en escenarios de movilización social.

Se suscribió el Convenio Interadministrativo FDLSC-CVNI-805-2025 entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y ROTORR-MOTOR DE INNOVACIÓN. Mediante el cual se ejecutarán en el primer semestre de 2026 las siguientes estrategias:

- a. “Golpear el miedo – mujeres en defensa de San Cristóbal”
- b. “Torneo de microfútbol femenino – barrismo al barrio donde la pasión es territorio,”
- c. “Memorias de vida seminario de investigación”
- d. “Mujer ponte en mis ideas”
- e. Diplomado y capacitación
- f. “Taller acoso callejero”
- g. “Conversatorio lecciones aprendidas”

Logros asociados a la meta

Se instalaron comités técnicos de seguimiento para conocer el avance de las acciones y se realizó la revisión y aprobación de las hojas de vida del equipo ejecutor. El operador presentó los cronogramas detallados y las fichas metodológicas de cada estrategia, las cuales fueron validadas. Asimismo, se diseñaron y entregaron las piezas publicitarias para la convocatoria y difusión, se efectuó la presentación pública ante la Junta Administradora Local (JAL) y la comunidad, y se adelantó la apertura, convocatoria e inscripción de la estrategia “Mujeres al Volante” y del “Diplomado y capacitación en prevención del feminicidio”. Estos avances evidencian cumplimiento en la fase de planeación, estructuración técnica y preparación para la ejecución efectiva de las estrategias.

Lecciones aprendidas

Es fundamental realizar la planeación y las mesas técnicas interinstitucionales con la debida anticipación, con el fin de estructurar los proyectos de manera oportuna y permitir procesos de contratación dentro de los tiempos establecidos en el cronograma anual.

La articulación temprana con instancias distritales y locales reduce riesgos de reprocesos administrativos y ajustes contractuales.

La formulación técnica detallada (fichas metodológicas, indicadores y metas verificables) facilita el seguimiento por parte de los organismos de control y mejora la trazabilidad de los resultados.

La programación anticipada de eventos masivos permite optimizar recursos logísticos y ampliar la cobertura poblacional.

Retos y Recomendaciones

Garantizar la ejecución oportuna de las estrategias programadas para el primer semestre de 2026.

Asegurar la sostenibilidad de los procesos formativos más allá de la vigencia contractual.

Proyecto 2405 Cultura y memoria en movimiento, San Cristóbal vive su patrimonio

Objetivo General	Objetivos Específicos
------------------	-----------------------

Asegurar la participación inclusiva y libre de sexismo de la población de las tres Unidades de Planeación Local (UPL) de la localidad de San Cristóbal en eventos, actividades, procesos de formación, el fomento y dotación en los ámbitos artístico, cultural y patrimonial. Esta garantía se fundamenta en los compromisos establecidos en los acuerdos locales vigentes y en los futuros, así como en el cumplimiento de los presupuestos participativos.	• Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, incentivando su desarrollo y fortalecimiento, con el fin de fomentar la creatividad, la innovación y la participación activa de los actores culturales en la localidad de San Cristóbal • Beneficiar a organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales mediante la entrega de elementos y recursos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de sus actividades, promoviendo así su sostenibilidad y contribuyendo al enriquecimiento del tejido cultural de la localidad de San Cristóbal. • Realizar eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales para fortalecer la participación comunitaria, visibilizar la diversidad cultural y fomentar el sentido de identidad y pertenencia en la localidad de San Cristóbal. • Fomentar el desarrollo de habilidades y conocimientos, mediante la implementación de programas de formación que promuevan la práctica en los campos artísticos, culturales y patrimoniales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y el enriquecimiento cultural de la comunidad.
--	--

Meta cuatrienio: 2405-1 Otorgar 100 estímulos de apoyo al sector artístico cultural y patrimonial.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se implementó el componente Propuestas Iniciales del Programa, mediante el cual se promovió e incentivó la participación de nuevos agentes artísticos y culturales que no habían sido previamente designados como ganadores dentro del programa.

Para ello, se realizaron acciones de convocatoria, socialización y acompañamiento dirigidas a creadores, colectivos y gestores emergentes de la localidad, facilitando su vinculación a la oferta institucional. Como resultado, se fortaleció la inclusión de nuevos procesos culturales y se amplió la oferta de actividades artísticas y culturales presenciales desarrolladas en la localidad, contribuyendo al reconocimiento de talentos locales y a la dinamización del sector cultural en el territorio.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones implementadas durante la vigencia 2025 en el componente Propuestas Iniciales del Programa, se logró la vinculación de nuevos agentes artísticos y culturales de la localidad de San Cristóbal que no habían participado previamente como ganadores, favoreciendo la apertura de oportunidades para procesos emergentes.

Asimismo, se amplió y diversificó la oferta de actividades artísticas y culturales presenciales en el territorio, fortaleciendo la circulación de propuestas locales y el acceso de la comunidad a espacios culturales. Estos avances contribuyeron al reconocimiento de nuevos talentos, al fortalecimiento del tejido cultural comunitario y a la dinamización del sector cultural local, en coherencia con la meta establecida.

Lecciones aprendidas

Durante la implementación del componente Propuestas Iniciales del Programa en la vigencia 2025, se evidenció la importancia de fortalecer los procesos de divulgación y acompañamiento dirigidos a nuevos agentes artísticos y culturales, ya que muchos de ellos requieren orientación para comprender los lineamientos, requisitos y procedimientos de participación.

Asimismo, se identificó que la flexibilidad en los procesos y el acompañamiento técnico oportuno facilitan la inclusión de propuestas emergentes, permitiendo una participación más amplia y diversa. También se resaltó la necesidad de articular acciones con actores comunitarios y espacios locales para lograr mayor alcance territorial y fortalecer la apropiación de las actividades culturales por parte de la comunidad.

Estas lecciones permiten ajustar futuras implementaciones del programa, optimizando la participación de nuevos talentos y mejorando la calidad y pertinencia de la oferta cultural en la localidad de San Cristóbal.

Retos y recomendaciones

Uno de los principales retos identificados fue lograr una mayor participación de agentes artísticos y culturales emergentes que, aunque cuentan con procesos activos, presentan limitaciones en el manejo de requisitos administrativos y formulación de propuestas.

Se recomienda fortalecer las estrategias de socialización territorial, incluyendo espacios presenciales y apoyo de actores comunitarios, con el fin de ampliar el alcance de las convocatorias. Igualmente, es pertinente implementar más jornadas de orientación y asistencia técnica para la formulación de propuestas dirigidas a nuevos participantes. Se sugiere mantener esquemas de locales, lo que permitirá consolidar redes de trabajo y dar mayor sostenibilidad a las acciones desarrolladas acompañamiento continuo durante la ejecución de las iniciativas, así como promover la articulación con otros procesos culturales.

Meta cuatrienio: 2405-2 Beneficiar 60 organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

En el marco de la estrategia “Fortalecimiento Artístico, Cultural y Creativo en la Localidad de San Cristóbal – Más Cultura Local 2025”, se desarrollaron acciones articuladas entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, orientadas a la consolidación de los procesos de agentes artísticos, culturales y creativos del territorio.

Durante la vigencia se adelantó la implementación de la convocatoria, incluyendo su estructuración técnica y administrativa, procesos de socialización territorial, orientación a los participantes y acompañamiento durante las diferentes etapas del proceso. Estas acciones facilitaron el acceso de los agentes culturales locales a apoyos para la adquisición de equipos e insumos, destinados al fortalecimiento de sus actividades de formación y circulación artística.

Con ello, se fortalecieron las capacidades técnicas, operativas y organizativas de los procesos culturales beneficiados, contribuyendo al mejoramiento de la oferta cultural local y generando condiciones más favorables para la sostenibilidad, cualificación y proyección de los agentes artísticos y creativos de la localidad de San Cristóbal.

Logros asociados a la meta

Como resultado de la implementación de la estrategia “Fortalecimiento Artístico, Cultural y Creativo en la Localidad de San Cristóbal – Más Cultura Local 2025”, se logró el fortalecimiento de los procesos de agentes artísticos, culturales y creativos del territorio mediante el acceso a equipos e insumos que mejoran sus condiciones técnicas y operativas.

La articulación entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Idartes y el Fondo de Desarrollo Local permitió una gestión coordinada de la convocatoria, favoreciendo la participación de organizaciones, colectivos y creadores locales, y promoviendo el fortalecimiento de sus actividades de formación y circulación artística. Estos avances incidieron en la cualificación de los procesos culturales beneficiados, el mejoramiento de la oferta artística local y la generación de mayores capacidades para la sostenibilidad y proyección de los agentes culturales de la localidad.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Idartes y el Fondo de Desarrollo Local es un factor clave para optimizar la gestión de los apoyos y ampliar su alcance territorial.

Asimismo, se identificó la importancia de brindar orientación técnica a los agentes culturales en los procesos administrativos y de adquisición de equipos e insumos, ya que esto facilita una ejecución más eficiente y el adecuado aprovechamiento de los recursos entregados.

Retos y Recomendaciones

Uno de los principales retos fue garantizar el acceso equitativo a la información y fortalecer las capacidades administrativas de los agentes culturales para el cumplimiento de requisitos y procesos de adquisición de equipos e insumos. Asimismo, se evidenció la necesidad de contar con tiempos de ejecución más ajustados a las dinámicas reales de los procesos y de mantener un acompañamiento técnico continuo que facilite el adecuado uso de los recursos.

Meta cuatrienio: 2405-3 Realizar 80 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, en el marco de la meta asociada a eventos culturales, se implementaron acciones a través de la gestión de los Presupuestos Participativos en el sector Cultura, lo que permitió materializar proyectos y actividades construidas desde las prioridades definidas por la comunidad. A partir de estos recursos, se impulsaron procesos colaborativos y de cocreación con actores culturales locales, asegurando la planeación, organización y desarrollo de eventos artísticos y culturales pertinentes al contexto territorial.

De manera complementaria, se adelantaron iniciativas concertadas con comunidades étnicas y grupos de interés, orientadas a reconocer, fortalecer y visibilizar sus expresiones culturales propias. Estas acciones se desarrollaron mediante espacios de concertación y participación, donde las comunidades intervinieron en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades, garantizando que los eventos realizados respondieran a sus realidades, tradiciones y necesidades específicas, y promoviendo el respeto por la diversidad cultural y el diálogo intercultural en la localidad.

Logros asociados a la meta

Se logró la realización de actividades artísticas y culturales construidas desde las prioridades definidas por la comunidad a través de los Presupuestos Participativos, lo que fortaleció la pertinencia territorial de la oferta cultural.

Asimismo, se consolidaron espacios de participación y concertación con comunidades étnicas y grupos de interés, permitiendo visibilizar sus expresiones culturales y promover el respeto por la diversidad y el diálogo intercultural. Estos avances contribuyeron al fortalecimiento del tejido cultural local, al reconocimiento de las identidades culturales presentes en la localidad y a una mayor apropiación comunitaria de los eventos desarrollados.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que los Presupuestos Participativos son una herramienta efectiva para garantizar la pertinencia de las actividades culturales, ya que permiten que las iniciativas respondan a necesidades y prioridades definidas por la comunidad.

Asimismo, se identificó que los procesos de concertación con comunidades étnicas y grupos de interés fortalecen la inclusión, el reconocimiento de la diversidad cultural y la apropiación de los eventos por parte del territorio. También se resaltó la importancia de mantener espacios de diálogo y participación desde las etapas de planeación hasta la evaluación, lo que mejora la calidad, el impacto y la sostenibilidad de las acciones culturales desarrolladas.

Retos y Recomendaciones

Uno de los principales retos fue garantizar una participación amplia y representativa de los diferentes sectores culturales de la localidad en los espacios de concertación, así como coordinar de manera oportuna los procesos logísticos y organizativos que demandan los eventos culturales. También se evidenció la necesidad de fortalecer la comunicación territorial para que la información llegue de forma clara a comunidades étnicas, grupos de interés y agentes culturales.

Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de participación comunitaria en el marco de los Presupuestos Participativos, mantener procesos de concertación desde etapas tempranas de planeación y consolidar la articulación entre actores institucionales y comunitarios. Asimismo, es pertinente robustecer las estrategias de divulgación y el acompañamiento técnico, con el fin de optimizar la organización de los eventos y garantizar su pertinencia, inclusión y sostenibilidad.

Meta cuatrienio: 2405-4 Capacitar 1.480 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Se desarrollaron acciones mediante la implementación de procesos formativos apoyados a través de los Presupuestos Participativos y de acuerdos locales como la EFARTE. Estas estrategias permitieron estructurar y ejecutar espacios de cualificación dirigidos a agentes artísticos, culturales y creativos, en coherencia con las líneas de fortalecimiento del sector.

Las acciones incluyeron la organización y desarrollo de talleres, jornadas de formación y encuentros de cualificación enfocados en el fortalecimiento de capacidades técnicas, artísticas y organizativas. Asimismo, se promovió la participación de comunidades étnicas y grupos de interés, incorporando enfoques diferenciales y el reconocimiento de saberes y prácticas culturales propias.

Logros asociados a la meta

La implementación de los procesos de capacitación durante la vigencia 2025 permitió generar mejores condiciones para la sostenibilidad y proyección de los agentes culturales de la localidad, al fortalecer sus herramientas para la gestión, producción y desarrollo de iniciativas artísticas y culturales.

Asimismo, los espacios formativos contribuyeron a la cualificación del sector cultural local, promoviendo prácticas más organizadas, mayor capacidad de planeación y mejor aprovechamiento de recursos técnicos y creativos. La inclusión de comunidades étnicas y grupos de interés favoreció el reconocimiento de la diversidad cultural del territorio, aportando a una formación más integral y al fortalecimiento de los procesos culturales desde un enfoque territorial.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que los espacios formativos tienen mayor impacto cuando responden a necesidades prácticas de los agentes culturales, especialmente en temas relacionados con gestión, producción y fortalecimiento organizativo de sus iniciativas.

También se identificó que la articulación con estrategias como Presupuestos Participativos y acuerdos locales como la EFARTE facilita el acceso de los agentes culturales a procesos de cualificación, y que la inclusión de enfoques diferenciales en la formación permite reconocer la diversidad cultural del territorio y enriquecer los procesos de aprendizaje desde distintos saberes y experiencias.

Retos y Recomendaciones

Uno de los principales retos fue lograr que los procesos de capacitación se ajustaran a los diferentes niveles de conocimiento y experiencia de los agentes culturales, así como mantener una asistencia constante durante las jornadas formativas. También se evidenció la necesidad de fortalecer la aplicación práctica de los contenidos en los procesos culturales de los participantes.

En este sentido, se recomienda continuar promoviendo procesos formativos con enfoque práctico, fortalecer el seguimiento posterior a las capacitaciones y mantener la articulación con estrategias como Presupuestos Participativos y acuerdos locales como la EFARTE.

Proyecto: 2409 San Cristóbal Incidente

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de las organizaciones comunales, sociales e instancias de participación promoviendo un proceso de capacidad instalada, a través del desarrollo de sus competencias técnicas, formalización jurídica y reconocimiento de su labor y la optimización.	- Potenciar la capacidad instalada de las organizaciones comunales, sociales e instancias de participación mediante el desarrollo de competencias técnicas a través de la implementación de las TICS . - Formalizar legalmente las organizaciones sociales. - Ejecutar una estrategia de asociatividad entre Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales, que permitan materializar una iniciativa en beneficio de la comunidad de la localidad de San Cristóbal. - Promover el reconocimiento social y la visibilización del trabajo que realizan las organizaciones sociales e instancias de participación, a través de un foro destacando su aporte al desarrollo local y a la inclusión social.

Meta cuatrienio: 2409-1 Capacitar 2.600 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.

Meta cuatrienio: 2409-2 Fortalecer 100 organizaciones comunales.

Meta cuatrienio: 2409- 3 Fortalecer 200 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de organizaciones comunales, sociales e instancias de participación ciudadana de la localidad de San Cristóbal, mediante estrategias de dotación, formación, capacitación y asociatividad.

En materia de dotación, se beneficiaron cincuenta (50) organizaciones mediante la entrega de bienes y elementos orientados al fortalecimiento de sus capacidades organizativas, administrativas, culturales, deportivas y comunitarias. Dentro de este proceso se dotaron veinticinco (25) Juntas de Acción Comunal, cinco (5) organizaciones futboleras, diez (10) instancias de participación ciudadana y diez (10) organizaciones sociales. Las Juntas de Acción Comunal recibieron equipos tecnológicos y mobiliario tales como televisores, computadores, impresoras, video beam, sillas, mesas, carpas y estufas, destinados a mejorar sus procesos administrativos y de atención comunitaria. Las organizaciones futboleras fueron fortalecidas con instrumentos musicales, cámaras, elementos deportivos y otros insumos para potenciar sus actividades culturales y recreativas. Por su parte, las instancias de participación ciudadana y organizaciones sociales recibieron elementos institucionales y pedagógicos que contribuyen a su identidad, reconocimiento y desarrollo organizativo.

Paralelamente, se fortalecieron seiscientos cincuenta (650) personas a través de procesos de formación y capacitación desarrollados durante el año. Se realizaron cuatro (4) encuentros de la Escuela Local de Gobierno con una participación total de 240 personas, así como cuatro (4) encuentros bimensuales en Política Pública de Participación Incidente que beneficiaron a 410 personas adicionales. Estos espacios permitieron profundizar en mecanismos de participación ciudadana, control social y desarrollo de habilidades comunitarias.

Como complemento a los procesos desarrollados, se entregaron certificaciones a quienes culminaron satisfactoriamente las actividades formativas, consolidando el reconocimiento formal de su participación.

Logros asociados a la meta

Las acciones implementadas permitieron fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de las organizaciones comunales, sociales y de las instancias de participación, promoviendo la consolidación de capacidad instalada sostenible en el territorio. Este fortalecimiento se materializó mediante procesos de formación técnica especializada, incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), optimización de prácticas administrativas y fortalecimiento de la comunicación institucional.

Asimismo, se avanzó en la formalización jurídica de organizaciones sociales, ampliando sus posibilidades de participación en procesos comunitarios e institucionales. Se desarrolló una estrategia de asociatividad entre Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales que facilitó la articulación de esfuerzos y la formulación de iniciativas en beneficio de la comunidad. De igual manera, se promovió el reconocimiento y visibilización del trabajo de estas organizaciones, destacando su aporte al desarrollo local, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido social.

Lecciones aprendidas

Durante el desarrollo de los procesos formativos se evidenció la importancia de iniciar con bases conceptuales sólidas en políticas públicas de participación ciudadana, integrando el uso de TIC y el fortalecimiento de habilidades blandas para mejorar la capacidad de incidencia y liderazgo comunitario. Se constató que la combinación de modalidades presenciales y virtuales facilita el acceso y permanencia de los participantes.

Asimismo, se identificó que el aprendizaje práctico, especialmente en procesos de asociatividad y formulación de proyectos, fortalece significativamente la apropiación de herramientas de gestión y la capacidad organizativa. El acompañamiento técnico permanente y la articulación entre formación teórica y ejercicios aplicados mejoran la sostenibilidad de los resultados

Retos y Recomendaciones

Se identificó como reto el bajo nivel de conocimiento general sobre mecanismos de participación ciudadana, tales como Consejos de Planeación Local y presupuestos participativos, lo cual limita la capacidad de incidencia de las organizaciones y la ciudadanía.

Persisten brechas en conectividad y acceso a herramientas digitales, particularmente en sectores vulnerables de la localidad, lo que afecta la participación en procesos formativos virtuales y el acceso a trámites en línea.

En este contexto, se recomienda fortalecer las estrategias de formación en mecanismos de participación y control social, ampliar la cobertura de procesos virtuales y presenciales, y avanzar hacia la meta de capacitar a 2.600 personas mediante esquemas combinados de formación. Asimismo, se sugiere continuar fortaleciendo la asociatividad entre organizaciones y consolidar la sostenibilidad de la capacidad instalada, garantizando acompañamiento técnico y articulación institucional permanente.

Proyecto 2481 San Cristóbal Cuida: Bienestar Animal Y Educación Para Todos

Objetivo General	Objetivos Específicos
Promover acciones de protección y bienestar animal, priorizando a los animales en estado de vulnerabilidad, desarrollando campañas que promuevan acciones educativas, fomentando la tenencia responsable de animales de compañía, que den respuesta a las necesidades y problemáticas propias del territorio	Implementar acciones integrales de protección y bienestar animal, priorizando la atención de animales en condición de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de campañas educativas y estrategias de sensibilización que fomenten la tenencia responsable de animales de compañía y den respuesta efectiva a las necesidades y problemáticas identificadas en el territorio.

Meta Cuatrienio: 2481- 1 Vincular 2.400 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia se realizaron visitas de verificación orientadas a la sensibilización directa en territorio, mediante las cuales se vinculó a 202 personas en las UPZ 51 (Libertadores), 50 (La Gloria) y 32 (San Blas). Asimismo, se desarrollaron brigadas de sensibilización en tenencia responsable y recolección de excretas, logrando la participación de 4.338 personas, constituyéndose en la principal estrategia de alcance comunitario.

Logros asociados a la meta

Se destaca la vinculación de 5.124 personas en acciones educativas desarrolladas en el territorio, así como una amplia cobertura territorial con intervención en las ocho zonas de la localidad. De igual manera, se consolidaron

las brigadas de sensibilización como principal mecanismo de educación comunitaria y se fortalecieron los procesos pedagógicos dirigidos a la población escolar y comunitaria.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que las acciones educativas presenciales en territorio generan un mayor impacto cuando se articulan con actividades prácticas de sensibilización. Asimismo, la diversidad de estrategias implementadas como brigadas, visitas, semilleros y mesas de participación permite sensibilizar a distintos grupos poblacionales. De igual manera, el trabajo con población escolar fortalece la apropiación temprana de prácticas relacionadas con el bienestar animal.

Retos y recomendaciones

Se plantea la necesidad de mantener y fortalecer de manera sostenida la participación comunitaria, especialmente en procesos educativos de largo plazo. Asimismo, se considera pertinente ampliar la cobertura de las acciones educativas en sectores con alta rotación poblacional y fortalecer los semilleros y procesos formativos continuos como estrategia de sostenibilidad. También, se requiere articular permanentemente las acciones educativas con las actividades de atención animal, con el fin de reforzar la coherencia del mensaje institucional.

Meta cuatrienio: 2481-2 Atender 10.000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Se realizaron brigadas médicas veterinarias entre los meses de enero y diciembre, con el propósito de ampliar la cobertura territorial en materia de atención y bienestar animal. De manera complementaria, se garantizó la prestación permanente del servicio de atención médica veterinaria en punto fijo durante toda la vigencia. Asimismo, se ejecutó el contrato destinado a la atención de urgencias veterinarias, permitiendo responder a casos que requerían intervención inmediata. Paralelamente, se promovieron procesos de adopción responsable como estrategia para mejorar las condiciones de vida de animales en situación de vulnerabilidad.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones adelantadas, se atendieron 7.646 animales. De este total, 6.126 recibieron atención en brigadas médicas veterinarias, 1.428 fueron atendidos en punto fijo y 61 casos correspondieron a urgencias veterinarias. Adicionalmente, 31 animales fueron vinculados a procesos de adopción responsable, contribuyendo a su protección y bienestar

Lecciones aprendidas

Se evidenció que las brigadas médicas veterinarias constituyen el principal mecanismo para ampliar la cobertura territorial y atender un mayor número de animales. Asimismo, la combinación de brigadas itinerantes con la atención en punto fijo permite responder tanto a la demanda concentrada en jornadas específicas como a la necesidad de atención permanente por parte de la comunidad. En relación con las urgencias veterinarias, se identificó la importancia de una planeación anticipada y de una adecuada articulación contractual, dada la naturaleza imprevisible de estos casos y su impacto en el bienestar animal.

Retos y recomendaciones

Se requiere fortalecer y ampliar las brigadas médicas veterinarias y optimizar la atención en punto fijo. También se hace necesario mejorar la capacidad de respuesta frente a urgencias, mediante una planeación contractual más robusta y la disponibilidad oportuna de recursos. De igual manera, se recomienda incrementar los procesos de adopción responsable articulando las jornadas de atención con estrategias de sensibilización comunitaria, así

como priorizar microterritorios con mayor demanda y animales en condición de vulnerabilidad, optimizando el impacto de las intervenciones y el uso eficiente de los recursos disponibles.

Meta cuatrienio: 2481-3 Esterilizar 15.000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, a través del equipo de Cuidado y Protección Animal (CYPA) del Fondo, desarrolló acciones de esterilización quirúrgica de perros y gatos orientadas al control poblacional y a la protección de animales en condición de vulnerabilidad.

Estas acciones se ejecutaron mediante la puesta en ejecución del Contrato Jurídico No. 785 de 2025, desarrollado en el mes de diciembre y la ejecución de esterilizaciones a través de contratos de prestación de servicios (CPS) durante el periodo enero - diciembre de 2025, abarcando todos los barrios y UPZ priorizadas.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones implementadas durante la vigencia 2025, se logró la esterilización de 309 animales, distribuidos así:

- 297 animales esterilizados mediante el Contrato Jurídico No. 785 de 2025 en la Zona 6.
- 12 animales esterilizados a través de contratos de prestación de servicios (CPS) en la Zona 8.

Lecciones aprendidas

La esterilización es reconocida por la comunidad como una estrategia fundamental para el control poblacional y la prevención del abandono animal. Asimismo, se evidenció que la socialización previa de las jornadas de esterilización incrementa la participación ciudadana y favorece el aprovechamiento de la oferta institucional disponible.

Retos y recomendaciones

Se identifica la necesidad de fortalecer la articulación operativa con el fin de ampliar el impacto de las jornadas. De igual manera, se requiere consolidar la planeación y la articulación institucional para extender la cobertura de las jornadas de esterilización. Finalmente, se considera prioritario focalizar las intervenciones en territorios y población vulnerable con mayores índices de animales en riesgo, optimizando así el impacto de los recursos disponibles.

2495 Actívale San Cristóbal: Deporte, Recreación y Bienestar

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fomentar la participación activa e inclusiva de la población de la localidad de San Cristóbal en actividades deportivas, recreativas y de formación, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el acceso equitativo al deporte y la actividad física, a través del desarrollo de programas integrales que fortalezcan la infraestructura deportiva, impulsen procesos formativos en diversas disciplinas, y brinden apoyo técnico y logístico a deportistas locales, con el fin de	Desarrollar procesos de formación deportiva para todo tipo de población en las todas modalidades deportivas.

mejorar el bienestar, la salud y la cohesión social en la comunidad	
---	--

Meta cuatrienio: 2495-1 Capacitar, 6400, Persona(s), en actividades recreo-deportivas comunitarias

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

En el marco del cumplimiento de la meta “Capacitar 1.600 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias” para la vigencia 2025, la Gerencia de Más Oportunidades, a través del equipo de Deporte, adelantó diversas acciones orientadas al fortalecimiento de procesos de capacitación, formación y participación comunitaria en la localidad de San Cristóbal.

A partir del mes de marzo de 2025 se inició la implementación de procesos de formación deportiva direccionados desde la Alcaldía Local, lo que permitió la conformación de 16 grupos distribuidos en las siguientes disciplinas: fútbol sala (11 grupos), fútbol 11 (1 grupo), baloncesto (2 grupos) y voleibol (2 grupos). Estos procesos se desarrollaron en distintos barrios de la localidad, beneficiando a 248 niños, niñas, jóvenes y adolescentes entre los 6 y 17 años, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo integral y la convivencia comunitaria.

De manera complementaria, se conformaron 30 puntos de actividad física dirigidos a población adulta y personas mayores, con la participación de 693 beneficiarios. Las actividades se ejecutaron mediante dos sesiones semanales de dos horas cada una, manteniéndose de forma continua hasta diciembre de 2025. En conjunto, estas acciones permitieron capacitar a 941 personas, lo que representa un avance del 58,8 % frente a la meta programada para la vigencia 2025.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento del 100 % de la meta, en el marco de la planificación y estructuración del Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025 se incorporó la conformación de 43 grupos adicionales de formación deportiva, proyectando la vinculación de aproximadamente 740 beneficiarios en disciplinas como boxeo, rugby, natación y atletismo, entre otras, bajo un enfoque diferencial e incluyente. Estas escuelas de formación tienen programada su culminación durante el primer semestre de 2026 y actualmente cuentan con el proceso de inscripción adelantado, evidenciando un avance significativo en la etapa preoperativa.

Cabe resaltar que la formulación de estas iniciativas responde a los diálogos ciudadanos desarrollados en el marco de los presupuestos participativos, los cuales permitieron identificar necesidades y prioridades de la comunidad en materia deportiva. Entre los proyectos integrados se destacan: Vive el Boxeo (ID 39676), La Vida - Artes Marciales Mixtas, Impactando Territorio (ID 41159), Escuela de Deportes Damawha (ID 42345) y Tenis para tu Comunidad (ID 42615). Asimismo, se contempla la realización del “Primer Foro Local de Deporte de Base” durante el primer semestre de 2026, con una proyección de 400 participantes mayores de 16 años, como espacio de articulación y fortalecimiento del deporte comunitario.

Con corte a diciembre de 2025 se aseguró un avance del 58,8 % de la meta total mediante ejecución directa, garantizando cobertura territorial, continuidad en la prestación del servicio y atención a poblaciones priorizadas. La proyección para el primer semestre de 2026, derivada de la implementación del Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025 y de los proyectos formulados a partir de la participación ciudadana, no solo garantiza el cumplimiento del 100 % de la meta, sino que proyecta un incremento cercano al 30 %, alcanzando una cobertura estimada superior a 2.000 ciudadanos beneficiados. Este resultado evidencia una planificación técnica sólida, un uso eficiente de los recursos públicos y un compromiso institucional con el fortalecimiento del deporte comunitario, la recreación y el desarrollo social integral de la localidad.

Logros asociados a la meta

Como logros asociados a la meta, se destaca la implementación sostenida de procesos de capacitación deportiva comunitaria desde marzo de 2025, la conformación de 46 grupos de formación con la vinculación efectiva de 941 personas y la estructuración del Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025 para ampliar la cobertura con 43 grupos adicionales. Asimismo, se resalta la articulación de iniciativas provenientes de presupuestos participativos, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social, así como la necesidad de continuar fortaleciendo el equipo del área de deporte para consolidar procesos de formación que perduren en el tiempo.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la planificación anticipada y estructurada por fases resulta determinante para el cumplimiento de las metas, en la medida en que permite distribuir la ejecución en el tiempo, optimizar los recursos disponibles y responder de manera oportuna a los ajustes administrativos y contractuales que puedan presentarse.

Asimismo, la participación ciudadana en la formulación de los proyectos garantiza la pertinencia de la oferta deportiva, incrementa los niveles de apropiación comunitaria y mejora la asistencia y permanencia de los beneficiarios en los procesos de capacitación y formación. De igual manera, la diversificación de disciplinas deportivas permite responder de forma más efectiva a los intereses y características del territorio, favoreciendo la inclusión de distintos grupos etarios y poblacionales, y promoviendo enfoques diferenciales.

Se identificó también que el seguimiento permanente a los procesos de inscripción, ejecución y asistencia es fundamental para asegurar el cumplimiento de los indicadores de beneficiarios y realizar ajustes operativos de manera oportuna. Finalmente, la ejecución sostenida y con continuidad temporal de los procesos de capacitación y formación, mediante sesiones regulares y con duración adecuada, contribuye significativamente al logro de resultados en términos de formación efectiva, adopción de hábitos saludables y fortalecimiento del tejido social.

Retos y Recomendaciones

Se identifica como prioridad garantizar la continuidad de los procesos deportivos entre vigencias fiscales, minimizando los impactos derivados de tiempos contractuales y administrativos que puedan afectar la permanencia de los beneficiarios. Asimismo, se requiere fortalecer la capacidad operativa y de seguimiento, especialmente en escenarios de ampliación de cobertura, asegurando el control efectivo de la asistencia, permanencia y calidad de los procesos de capacitación.

De igual manera, se plantea la necesidad de asegurar una cobertura equitativa en todo el territorio, priorizando barrios con mayores necesidades sociales y limitaciones en el acceso a oferta deportiva estructurada, así como mantener altos niveles de participación comunitaria frente a factores que inciden en la deserción. Se considera fundamental diseñar cronogramas que contemplen transiciones entre vigencias, incorporar estrategias de alistamiento previo, implementar sistemas de seguimiento más robustos apoyados en herramientas digitales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y comunitaria. Finalmente, se destaca la importancia de profundizar la estrategia de participación ciudadana, garantizando que la formulación y priorización de proyectos continúe respondiendo a las dinámicas e intereses del territorio.

Meta Cuatrienio: 2495-2 Beneficiar 4.000 Personas con la entrega de dotaciones deportivas.

Objetivo General	Objetivos Específicos
------------------	-----------------------

Fomentar la participación activa e inclusiva de la población de la localidad de San Cristóbal en actividades deportivas, recreativas y de formación, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el acceso equitativo al deporte y la actividad física, a través del desarrollo de programas integrales que fortalezcan la infraestructura deportiva, impulsen procesos formativos en diversas disciplinas, y brinden apoyo técnico y logístico a deportistas locales, con el fin de mejorar el bienestar, la salud y la cohesión social en la comunidad	Realizar la entrega de elementos técnicos deportivos a los participantes de los procesos de formación deportiva de la alcaldía, a escuelas avaladas por el IDRD, y clubes con reconocimiento deportivo en diferentes disciplinas, promoviendo la participación y la práctica en los entornos deportivos del territorio local
---	--

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025;

Las acciones de gestión, planificación y coordinación adelantadas para el cumplimiento de la meta de fortalecimiento deportivo dirigida a 1.000 beneficiarios en la Localidad de San Cristóbal se orientaron a estructurar un proceso transparente, participativo y técnico, garantizando que la dotación entregada respondiera a las necesidades reales de la comunidad y se enmarcara en los lineamientos de política pública deportiva y de inversión social participativa. Para ello, se implementó una estrategia secuencial organizada por fases.

En primera instancia, la Alcaldía Local, a través del área de deportes, realizó una convocatoria dirigida a escuelas deportivas, organizaciones, colectivos y Juntas de Acción Comunal con o sin aval deportivo que desarrollan actividades en el territorio, conforme a los lineamientos establecidos por el IDRD como entidad líder del sector. Esta convocatoria permitió identificar la diversidad del tejido deportivo comunitario y obtener un diagnóstico preciso de las condiciones, brechas y necesidades específicas de material deportivo en cada grupo participante. Como resultado del diagnóstico, se elaboró un documento consolidado que cuantificó y cualificó los requerimientos de dotación para la población objetivo. Dicho consolidado se constituyó en el instrumento de planeación y compromiso presupuestal para la elaboración de los estudios previos del Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025, suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Alcaldía Local de San Cristóbal, el cual establece el marco legal, financiero y operativo para la ejecución del proyecto.

Finalmente, dentro de la línea de inversión correspondiente, se dio trámite al Presupuesto Participativo No. 41463, asociado a la Escuela Deportiva de Jericó, iniciativa que proyecta la vinculación de 200 beneficiarios en el proceso de fortalecimiento deportivo.

Logros asociados a la meta

Se obtuvo un mapa de necesidades deportivas comunitarias como resultado del proceso de diagnóstico participativo. Asimismo, se logró identificar y caracterizar parte del ecosistema deportivo local mediante la vinculación activa de escuelas, organizaciones y líderes comunales, con o sin personería jurídica, garantizando que la intervención respondiera a la realidad del territorio.

La información cualitativa recopilada en las reuniones fue transformada en un consolidado técnico de necesidades cuantificables, el cual sirvió como insumo fundamental para el diseño de las canastas de dotación y la estructuración del convenio. De igual manera, se implementó un sistema de verificación de recepción y de medición del impacto del uso de la dotación en las prácticas deportivas regulares de los grupos beneficiados

Lecciones aprendidas

La gestión reportada demuestra un proceso robusto, participativo y formalmente estructurado para el cumplimiento de la meta de fortalecimiento deportivo. Se ha transitado desde la identificación participativa de necesidades hasta la formalización contractual y el inicio de la ejecución física con un componente priorizado. El proyecto se encuentra en la fase de implementación programada, con avances concretos y verificables,

posicionándose como una intervención de alto impacto para el desarrollo deportivo y la inclusión social en la Localidad de San Cristóbal.

Retos y Recomendaciones

Se plantea la necesidad de consolidar un proceso de cartografía que permita identificar a todas las organizaciones, colectivos e individuos que desarrollan actividades deportivas en el territorio local. Asimismo, se requiere estructurar y mantener actualizada una base de datos de los actores deportivos, con el fin de establecer un canal de comunicación formal y permanente con cada beneficiario desde el momento de su priorización, elemento clave para garantizar el éxito en la entrega y el adecuado uso posterior de la dotación.

Adicional, se considera fundamental implementar un sistema de verificación de recepción y de medición del impacto del uso de la dotación en las prácticas deportivas regulares de los grupos beneficiados.

Meta cuatrienio: 2495-3 Beneficiar 13.200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fomentar la participación activa e inclusiva de la población de la localidad de San Cristóbal en actividades deportivas, recreativas y de formación, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el acceso equitativo al deporte y la actividad física, a través del desarrollo de programas integrales que fortalezcan la infraestructura deportiva, impulsen procesos formativos en diversas disciplinas, y brinden apoyo técnico y logístico a deportistas locales, con el fin de mejorar el bienestar, la salud y la cohesión social en la comunidad	Promover la participación de toda población en eventos recreo-deportivos fomentando el aprovechamiento del tiempo libre y garantizando el derecho al deporte, a la recreación y a la actividad física, en San Cristóbal.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

El área de Deportes, adelantó acciones orientadas a la promoción de la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, en atención a las solicitudes comunitarias, al diagnóstico territorial efectuado por el equipo técnico y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD para la ejecución de eventos deportivos y recreativos.

Como resultado del proceso de planeación y articulación técnica, las actividades fueron incorporadas en la fase de formulación del Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025, definiendo componentes, alcances y cronogramas de ejecución.

El componente de **vacaciones recreo-deportivas** se ejecutó en el mes de diciembre, beneficiando a 640 personas, distribuidas en 540 niños y niñas entre los 7 y 12 años y 80 personas en condición de discapacidad mayores de 18 años. Los participantes desarrollaron una semana continua de actividades recreo-deportivas, culminando con una salida pedagógica y recreativa a un parque de diversiones.

La **Carrera Sur Oriental** se llevó a cabo en el mes de noviembre, con la participación de 400 beneficiarios mayores de 12 años, promoviendo la actividad física, los hábitos de vida saludable y la apropiación del espacio público.

El componente de **Juegos tradicionales** se encuentra en fase de difusión y convocatoria, con una proyección de 800 beneficiarios, y su ejecución está programada para el primer semestre de 2026. De igual manera, los **Juegos deportivos barriales** avanzan en proceso de convocatoria, con una cobertura proyectada de 1.128 beneficiarios, cuya ejecución se desarrollará en el primer semestre de 2026.

La **Salida NARP**, ejecutada en diciembre, benefició a 120 personas mayores de 6 años pertenecientes a comunidades afrodescendientes, promoviendo el reconocimiento cultural, la inclusión social y el acceso equitativo a espacios recreativos.

El componente **Cinco horas – Velódromo Primero de Mayo** finalizó su proceso de difusión e inscripción, con una proyección de 150 beneficiarios mayores de 18 años, y su ejecución está prevista para el primer trimestre de 2026.

En el marco de los eventos recreativos financiados mediante presupuestos participativos, se ejecutaron la Iniciativa No. 40668 “Torneo de Mini Tejo - Nuestra Época Dorada” y la Iniciativa No. 40681 “Festival de Festivales San Cristóbal”, desarrolladas en noviembre y diciembre, beneficiando a 128 personas mayores de 60 años, promoviendo el envejecimiento activo y la integración social.

Las acciones ejecutadas y programadas reflejan una gestión técnica y articulada orientada al cumplimiento progresivo de la línea de inversión, alcanzando a la fecha 1.248 beneficiarios de 3.324 proyectados, fortaleciendo el enfoque diferencial y la inclusión, y garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos.

Logros asociados a la meta

Las acciones implementadas durante la vigencia 2025, junto con las actividades programadas para el primer semestre de 2026 en el marco del Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025, evidencian un enfoque progresivo y responsable en la ejecución, orientado al cumplimiento efectivo de la meta establecida. La diversidad de componentes ejecutados y proyectados permitió atender distintos grupos etarios y poblacionales, incorporando enfoques diferenciales y garantizando el acceso equitativo a la oferta recreo-deportiva comunitaria.

De igual manera, la gestión adelantada demuestra un adecuado nivel de articulación entre el diagnóstico territorial, las solicitudes de la comunidad, los lineamientos emitidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR y los procesos contractuales, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la trazabilidad de la inversión y el impacto social de las intervenciones.

Si bien se identifican retos relacionados con la continuidad operativa, la optimización de los tiempos de ejecución y el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y control, las lecciones aprendidas y las recomendaciones formuladas constituyen insumos relevantes para la mejora continua de la gestión institucional

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la articulación temprana entre el diagnóstico territorial y la participación ciudadana fortalece la pertinencia de las actividades. La incorporación de las solicitudes comunitarias, sumada al análisis técnico realizado por el área de Deportes, permitió diseñar acciones acordes con las realidades sociales, culturales y etarias de la población beneficiaria, incrementando los niveles de participación y apropiación comunitaria.

Asimismo, la aplicación de los lineamientos técnicos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR contribuyó a mejorar la calidad y seguridad de los eventos recreo-deportivos. El cumplimiento de los estándares institucionales permitió desarrollar actividades bajo condiciones adecuadas de organización, logística y atención a los participantes, reduciendo riesgos operativos y fortaleciendo la transparencia del proceso.

De igual manera, la implementación de enfoques diferenciales e incluyentes amplió el alcance social de la inversión pública. La atención específica a niños, niñas, personas con discapacidad, comunidades afrodescendientes y personas mayores evidenció la importancia de diseñar acciones ajustadas a las necesidades particulares de cada grupo poblacional, favoreciendo la equidad en el acceso a la oferta recreativa.

Finalmente, se identificó que la programación escalonada de actividades entre vigencias facilita el cumplimiento progresivo de las metas. La ejecución parcial durante 2025, complementada con actividades programadas para el primer semestre de 2026, permitió distribuir de manera eficiente la carga operativa y financiera, sin afectar el cumplimiento integral de la meta establecida.

Retos y recomendaciones

Se identifica como reto garantizar la ejecución oportuna de las actividades programadas para vigencias posteriores, teniendo en cuenta que una parte significativa de las acciones se desarrollará durante el primer semestre de 2026. Esto implica asegurar la continuidad administrativa, contractual y presupuestal, evitando retrasos que puedan afectar el cumplimiento de la meta y la oportunidad del beneficio para la comunidad.

Se requiere optimizar los tiempos de formulación, validación y aprobación técnica de los eventos, considerando que la diversidad de componentes recreo-deportivos exige procesos de revisión rigurosos que pueden incidir en el inicio de la ejecución. De igual manera, se hace necesario fortalecer la capacidad operativa para atender eventos de alta cobertura poblacional, garantizando una adecuada coordinación logística, de talento humano y de supervisión, con el fin de mantener estándares de calidad, seguridad y control.

Se plantea también el desafío de asegurar la participación efectiva de poblaciones diferenciales, ampliando los mecanismos de acceso y permanencia, especialmente para grupos con mayores barreras sociales o territoriales. En este sentido, resulta fundamental mejorar los sistemas de registro, seguimiento y verificación de beneficiarios, consolidando información confiable y trazable que facilite los procesos de control, auditoría y rendición de cuentas.

Como recomendaciones, se sugiere fortalecer la planeación interinstitucional y establecer mesas técnicas de seguimiento periódico a los cronogramas, con el propósito de anticipar riesgos, realizar ajustes oportunos y asegurar la ejecución efectiva de las actividades programadas. Asimismo, se recomienda estandarizar y optimizar los procesos de formulación técnica de eventos recreo-deportivos mediante la adopción de formatos unificados y lineamientos claros que reduzcan tiempos de revisión y mejoren la calidad de los proyectos desde su fase inicial. Finalmente, se considera pertinente reforzar las estrategias de difusión comunitaria y convocatoria territorial, ampliando los canales de comunicación y fortaleciendo el trabajo articulado con líderes comunitarios, organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal para garantizar mayores niveles de participación.

Meta cuatrienio: 2495-4 Beneficiar 120 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fomentar la participación activa e inclusiva de la población de la localidad de San Cristóbal en actividades deportivas, recreativas y de formación, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, el acceso equitativo al deporte y la actividad física, a través del desarrollo de programas integrales que fortalezcan la infraestructura deportiva, impulsen procesos formativos en diversas disciplinas, y brinden apoyo técnico y logístico a deportistas locales, con el fin de mejorar el bienestar, la salud y la cohesión social en la comunidad	Promover la práctica regular del deporte en la localidad de San Cristóbal, Bogotá, mediante el diseño e implementación de iniciativas locales inclusivas y accesibles, que fomenten la participación de los habitantes en actividades deportivas y recreativas.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

La Alcaldía Local de San Cristóbal adelantó acciones orientadas a la priorización, formulación y ejecución de iniciativas comunitarias, garantizando la participación ciudadana, la transparencia en la asignación de recursos y el fortalecimiento del tejido organizativo local.

A través del mecanismo de presupuestos participativos, se priorizaron nueve 9 propuestas presentadas por organizaciones barriales, las cuales fueron concertadas directamente con los proponentes y posteriormente formuladas como proyectos de inversión para la vigencia 2025. Estas quedaron consignadas en los estudios técnicos del Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025, suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Alcaldía Local de San Cristóbal, actualmente en ejecución.

Las iniciativas priorizadas corresponden a los siguientes proyectos:

DDifMujer: Mujeres en Movimiento

DDifJuv: New Trends Fest

DDifJuv: Festival Floor Hunters

DDifJuv: New Trends School

DDifJuv: Red de Organizaciones Deportivas Juveniles

DDifLGBTIQ: Olimpiadas Diversas

DDifJuv: Reconociendo el Breaking Local Deportivo

E-Sports Boxing

Emprendiendo con Deporte y Cultura en Gaviotas.

De manera complementaria, en el mismo convenio se incorporaron 21 iniciativas adicionales mediante la estrategia “Implementación del Banco de Iniciativas de Carácter Barrial con Apoyos Económicos”, en cumplimiento del Acuerdo 102 de 2020. Esta estrategia busca fortalecer iniciativas previamente radicadas por la ciudadanía y garantizar una distribución equitativa de los recursos destinados a organizaciones recreo-deportivas de base.

La ejecución de este componente está programada para culminar en el primer semestre de 2026. A la fecha, se registra ejecución efectiva de los proyectos Festival Floor Hunters, Olimpiadas Diversas y Reconociendo el Breaking Local Deportivo, alcanzando un avance acumulado del 40 % en la meta.

La gestión desarrollada evidencia una articulación efectiva entre planificación técnica, participación ciudadana y ejecución contractual, contribuyendo al fortalecimiento de las organizaciones recreo-deportivas barriales y al desarrollo social y comunitario de la localidad, en coherencia con las líneas de inversión del Proyecto No. 2495.

Logros asociados a la meta

La gestión adelantada permitió consolidar una implementación coherente y ordenada de las acciones programadas, alineada con los objetivos institucionales y las disposiciones normativas vigentes. Este enfoque fortaleció la sostenibilidad, capacidad de gestión y participación de las organizaciones recreo-deportivas de carácter barrial.

Las actividades ejecutadas y proyectadas se encuentran alineadas con las líneas de inversión definidas para la vigencia 2025, enmarcadas dentro del Proyecto No. 2495 “Actívate San Cristóbal: Deporte, Recreación y Bienestar”. Esta articulación permitió optimizar el uso de los recursos públicos, asegurar coherencia entre planeación y ejecución y generar impactos positivos en inclusión social, participación comunitaria y calidad de vida.

La gestión desarrollada refleja un ejercicio institucional responsable, articulado y orientado a las prioridades definidas por la comunidad, facilitando además el seguimiento y control por parte de los organismos competentes.

Lecciones aprendidas

La articulación entre presupuestos participativos y los instrumentos de planeación institucional garantiza la pertinencia territorial de las iniciativas, fortalece la legitimidad de la inversión y promueve mayor apropiación comunitaria.

La concertación previa con los proponentes facilita la definición clara de alcances, cronogramas y compromisos, mejorando la eficiencia en la ejecución y el control de resultados.

El Banco de Iniciativas de Carácter Barrial se consolida como herramienta eficaz para ordenar, priorizar y hacer seguimiento a propuestas comunitarias bajo criterios de equidad y transparencia.

El seguimiento permanente permite identificar avances y ajustes oportunos, fortaleciendo el control interno y la toma de decisiones basada en evidencia.

La alineación con el Proyecto No. 2495 contribuye a optimizar los recursos y generar impactos integrales en el desarrollo comunitario.

Retos y Recomendaciones

Se identifica como reto asegurar la continuidad de las iniciativas entre vigencias fiscales, considerando los tiempos administrativos y contractuales, con el fin de evitar afectaciones en la ejecución.

Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, especialmente en escenarios de ejecución por fases, garantizando la correcta utilización de los apoyos económicos.

Es necesario optimizar los tiempos de formulación y viabilización técnica para reducir los periodos entre priorización e inicio de ejecución.

Se recomienda mantener articulación efectiva entre actores institucionales y comunitarios, garantizar cobertura equitativa bajo criterios de inclusión y enfoque diferencial, y consolidar espacios permanentes de acompañamiento técnico a las organizaciones beneficiarias.

Finalmente, se sugiere incorporar evaluaciones periódicas de resultados e impacto que complementen el seguimiento cuantitativo y permitan valorar el fortalecimiento organizativo y el desarrollo comunitario derivado de los apoyos económicos.

Proyecto 2502 San Cristóbal, oportunidades para el futuro sostenible

Objetivo General	Objetivos Específicos
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	• Mantener 1.000 árboles en zona urbana • Capacitar 6.000 personas en separación en la fuente y reciclaje. • Implementar 160 huertas urbanas • Mantener 2.000 m2 de jardinería • Implementar 4 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua

Meta cuatrienio: 2502-1 Mantener 1.000 árboles en zona urbana

Objetivo General	Objetivos Específicos
------------------	-----------------------

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo en arbolado joven urbano y rural plantado en la localidad en vigencias anteriores
---	--

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

La alcaldía local de San Cristóbal, en el marco del componente de manejo de arbolado Urbano, desarrolló en el año 2025, 2.248 acciones de mantenimiento de su arbolado joven; adicionalmente, estructuró los lineamientos y condiciones necesarias para el proceso de menor cuantía que a la postre llevaría a la firma el contrato número FDLSC-CPS-846-2025 con la organización: AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SAS, por un valor de \$213.808.709 y cuyo objeto es: CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ARBOLADO (RURAL Y URBANO) Y JARDINERÍA CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, a través del cual se iniciaron acciones para el mantenimiento de arbolado en 1.000 árboles jóvenes adicionales, vale la pena precisar que en el último cuatrienio la Alcaldía Local de San Cristóbal, ejecuto plantaciones en un número superior a 13.000 árboles en áreas tanto urbanas como rurales del territorio local y que estas acciones de mantenimiento son recurrentes, llegando a requerirse por lo menos durante 3 veces en el año.

Logros asociados a la meta

2.248 acciones de mantenimiento de arbolado joven

Estructuración y firma del contrato FDLSC-CPS-846-2025 con la organización, AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SAS, por un valor de \$213.808.709

Lecciones aprendidas

Concertar previamente las acciones de mantenimiento con el Jardín Botánico, en aras de no duplicar esfuerzos.

Retos y Recomendaciones

Se requiere que el personal sea contratado oportunamente teniendo en cuenta los diferentes procesos que se deben realizar y la atención de las solicitudes de la comunidad.

Debe mejorarse la eficiencia en los procesos de contratación con personas jurídicas para hacer las intervenciones en el periodo de la vigencia que se contratan los recursos

Meta cuatrienio: 2502-4 Capacitar 6.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.

Meta cuatrienio: 2502-42502-5 Implementar 4 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua

Objetivo General	Objetivos Específicos
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Generar trasformaciones conceptuales asociadas a la generación y disposición de los residuos sólidos urbanos y propiciar la transformación de espacios utilizados como puntos de disposición de residuos sólidos

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

La alcaldía local de San Cristóbal a través de la línea de inversión asociada a la meta: “Capacitar 6.000 personas en separación en la fuente y reciclaje”, logró la transformación de 52 puntos críticos, intervención en recuperación de áreas por disposición inadecuada de residuos sólidos en 117 puntos denunciados por la comunidad; adicionalmente ejecuto 157 acciones de retiro de cambuches y la sensibilización en temas de gestión adecuada de residuos sólidos y acciones sancionatorias en el marco de la ley 1801 de 2016, en aproximadamente 7000 habitantes locales.

Adicionalmente, en el periodo 2025, la alcaldía local estructuró los lineamientos y elementos necesarios para la consolidación del proceso de contratación por licitación pública del contrato FDLSC-CPS-873-2025, que tiene por objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA, Y DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS SOBRE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICOS, ENTREGA DE INSUMOS, ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, CAMPAÑAS COMUNICATIVAS Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO. El citado contrato se firmó con UNIÓN TEMPORAL AMBIENTAL S.C. por un valor total de: \$980.732.514, en el marco del cual espera ejecutar 1500 acciones de formación en manejo adecuado de residuos sólidos, la generación de clústeres productivos y de emprendimiento asociados a la cadena de valor de los residuos sólidos locales, acciones de difusión y formación ambiental a través de redes y materiales didácticos, el diseño y puesta en marcha de una aplicación de reporte y denuncia de puntos críticos para su intervención y gestión en tiempo real.

Logros asociados a la meta

Se logró la transformación de 52 puntos críticos, intervención en recuperación de áreas por disposición inadecuada de residuos sólidos en 117 puntos denunciados por la comunidad; adicionalmente ejecuto 157 acciones de retiro de cambuches y la sensibilización en temas de gestión adecuada de residuos sólidos y acciones sancionatorias en el marco de la ley 1801 de 2016, en aproximadamente 7000 habitantes locales.

Lecciones aprendidas

Es fundamental la articulación interinstitucional oportuna, que permita dar rápida respuesta y gestión para resolver cuestiones técnicas asociadas por ejemplo a permisos de espacio público para acompañar procesos comunitarios.

Dada la reducción de recursos en los proyectos ambientales desde el Distrito y la necesidad de celebrar contratos de menor cuantía en atención a los tiempos requeridos en el marco de la Ley de Garantías, los recursos fueron insuficientes.

En algunos de los operativos programados para la imposición de medidas correctivas, por falta de fuerza pública, no se cuenta con el acompañamiento de la Policía Metropolitana, tal como lo establece la Ley 1801 de 2016 en su artículo 111.

Retos y Recomendaciones

Se requiere que el personal sea contratado oportunamente teniendo en cuenta los diferentes procesos que se deben realizar y la atención de la solicitud de la comunidad.

Meta cuatrienio: 2502- 5 Implementar 160 huertas urbanas

Objetivo General	Objetivos Específicos
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Propiciar los elementos básicos para generar acciones de soberanía alimentaria, ocupación del tiempo libre y disminución de los impactos ambientales asociados al consumo de alimentos

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

La Alcaldía Local de San Cristóbal ha acompañado las solicitudes y brindo acompañamiento para consolidar el proceso de agricultura urbana local a través de asistencia técnica, entrega de insumos y suministros, acciones de formación y capacitación los huerteros locales y acompañamiento de la mesa local de agricultura y los procesos de gestión, además del acompañamiento en la gestión para trámite de permisos para el uso de espacio público, en ese sentido ha logrado consolidar una base de datos de entre 280 a 340 huerteros urbanos locales, la cifra varía en atención a condiciones como cambio de localidad de residencia, ocupación del tiempo y por ende el abandono del proceso, o simplemente el desistimiento de la actividad de agricultura urbana. Adicionalmente a través del contrato FDLSC-CTOI-1161-2024, se atendió a más de 240 agricultores urbanos con recurso de la vigencia 2024, a través de acciones de formación, visitas técnicas y entrega de insumos y suministros.

Para el Periodo 2025, La Alcaldía local de San Cristóbal asistió técnicamente a los huerteros locales, adicionalmente acompañó la mesa local de agricultura urbana y formuló el proceso que permitió la contratación por licitación pública del contrato FDLSC-CPS-873-2025, que tiene por objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA, Y DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS SOBRE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICOS, ENTREGA DE INSUMOS, ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, CAMPAÑAS COMUNICATIVAS Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO AMBIENTAL DEL TERRITORIO. El citado contrato se firmó con UNIÓN TEMPORAL AMBIENTAL S.C. por un valor total de: \$980.732.514, a través del cual se espera asistir técnicamente y acompañar con entrega de insumos y suministros a por lo menos 160 huertas nuevas y 240 existentes.

Logros asociados a la meta

Se atendió a más de 240 agricultores urbanos con recurso de la vigencia 2024 Consolidación y acompañamiento de la mesa local de agricultura urbana

Formulación del proceso y adjudicación del contrato FDLSC-CPS-873-2025

Lecciones aprendidas

Mejorar los canales de articulación internos entre las diferentes áreas y externos con entidades del distrito competentes en temas de gestión ambiental, con el fin de mejorar los tiempos y claridad de procesos y procedimientos

En atención a los bajos presupuestos entregados en el presupuesto local, se requiere mejorar la eficiencia y disminuir la tercerización en la ejecución de los recursos con el fin de evitar costos de intermediación y mejorar el rendimiento financiero para la ejecución de las metas

Retos y Recomendaciones

Se requiere que el personal sea contratado oportunamente teniendo en cuenta los diferentes procesos que se deben realizar y la atención de las solicitudes de la comunidad.

Debe mejorarse la eficiencia en los procesos de contratación con personas jurídicas para hacer las intervenciones en el periodo de la vigencia que se contratan los recursos

Meta cuatrienio: 2502-7 Mantener 2.000 m2 de jardinería

Objetivo General	Objetivos Específicos
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Desarrollar acciones de mantenimiento preventivo para la jardinería urbana plantada en vigencias anteriores en la localidad

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

La alcaldía local de San Cristóbal, en el marco del componente de mantenimiento de jardinería, ejecuto en el año 2025, 3.539 M2 en acciones de mantenimiento de jardinería; adicionalmente, estructuró los lineamientos y condiciones necesarias para el proceso de menor cuantía que a la postre llevaría a la firma el contrato número FDLSC-CPS-846-2025 con la organización: AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SAS, por un valor de \$213.808.709 y cuyo objeto es: CONTRATAR SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ARBOLADO (RURAL Y URBANO) Y JARDINERÍA CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, a través del cual se iniciaron acciones para el mantenimiento 2.000 M2 de jardinería directamente con los operarios del contratista y adicionalmente la entrega de insumos y suministros para el mantenimiento de 2.000 M2 adicionales que serían ejecutados por el personal de la alcaldía local, lo anterior en atención a que la alcaldía local ha logrado consolidar aproximadamente 4.000 M2 de jardinería convencional en suelo, además de 70 M2 de jardinería no convencional tipo Muro Vertical, transformando y embelleciendo espacio para su apropiación social. Vale la pena precisa que las acciones de mantenimiento de jardinería también son recurrentes en intervalos de tiempo menores, llegando a requerir por hasta 6 acciones de mantenimiento al año, de acuerdo con las condiciones ambientales en el área.

Logros asociados a la meta

- 3.539 M2 en acciones de mantenimiento de jardinería
- Estructuración y firma del contrato FDLSC-CPS-846-2025 con la organización, AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SAS, por un valor de \$213.808.709

Lecciones aprendidas

Concertar previamente las acciones de mantenimiento con el Jardín Botánico, en aras de no duplicar esfuerzos.

Retos y Recomendaciones

Se requiere que el personal sea contratado oportunamente teniendo en cuenta los diferentes procesos que se deben realizar y la atención de las solicitudes de la comunidad.

Debe mejorarse la eficiencia en los procesos de contratación con personas jurídicas para hacer las intervenciones en el periodo de la vigencia que se contratan los recursos

Proyecto 2506 Oportunidades con Bien-estar: San Cristóbal Avanza

Meta Cuatrienio: 2506-1 Habilitar 300 cupos para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.

Se remitió comunicación oficial por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social a la Alcaldía Local de San Cristóbal, mediante la cual se expone la justificación técnica y administrativa para la reprogramación de la meta correspondiente a los comedores comunitarios, inicialmente prevista para la vigencia 2025, la cual se propone ejecutar durante la vigencia 2026.

Proyecto 2601 Pacto por Espacios Sostenibles en San Cristóbal

Meta cuatrienio: 2601-1 Realizar 16 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.

Objetivo general	Objetivos específicos
Establecer acuerdos con los vendedores informales que promuevan la formalización y el aprovechamiento adecuado del espacio público.	Fomentar la realización de actividades recreativas, deportivas, culturales y mercados temporales en el espacio público, asegurando un aprovechamiento adecuado y conforme a la normativa legal vigente. A través de procesos concertados, se busca establecer acuerdos que promuevan una convivencia armoniosa entre la ciudadanía, los comerciantes y los vendedores informales.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante el 2025 se adelantó la convocatoria y se promovió la participación de ciudadanos, líderes comunitarios, vendedores informales y usuarios frecuentes del Parque 20 de Julio en espacios de diálogo comunitario. En estos escenarios se realizó la socialización pedagógica del enfoque restaurativo como mecanismo para la resolución de conflictos y la recuperación del espacio público.

Como resultado del proceso participativo, se llevó a cabo la construcción colectiva de acuerdos ciudadanos orientados al cuidado del parque, la convivencia, el manejo adecuado de residuos y el respeto por las normas de uso del espacio público. Estos compromisos fueron formalizados mediante la suscripción de un acta de acuerdos ciudadanos, firmada por los participantes como expresión de voluntad y corresponsabilidad.

Adicionalmente, se instaló un pendón informativo en el parque como estrategia de visibilización, pedagogía y recordación permanente de los acuerdos establecidos. De igual manera, se realizó acompañamiento comunitario durante la fase inicial de implementación, con el propósito de promover el cumplimiento y la apropiación ciudadana de los compromisos asumidos.

Logros asociados a la meta

Entre los principales logros se destaca la construcción colectiva de acuerdos ciudadanos con enfoque restaurativo para el cuidado del Parque 20 de Julio. Asimismo, se fortaleció el sentido de pertenencia y la apropiación del espacio público por parte de la comunidad, generando mayor conciencia frente a la protección del medio ambiente y el uso responsable del parque.

Se promovieron compromisos voluntarios y no coercitivos que favorecen la convivencia y el respeto por el entorno, así como la visibilización permanente de los acuerdos como herramienta pedagógica para los usuarios frecuentes del parque. De igual manera, se consolidó el diálogo comunitario como estrategia efectiva para la gestión social del espacio público

Lecciones aprendidas

Se evidenció que los procesos de acuerdos ciudadanos fortalecen la corresponsabilidad y el cumplimiento voluntario de las normas. El enfoque restaurativo facilitó la construcción de consensos y contribuyó a reducir tensiones entre los diferentes actores del territorio.

Asimismo, la visibilización de los acuerdos en el espacio público reforzó su apropiación y recordación, mientras que la participación directa de la comunidad legitimó los compromisos asumidos. Se confirmó que los espacios de diálogo comunitario son fundamentales para prevenir conflictos asociados al uso del espacio público.

Retos y Recomendaciones

Se identifica como reto garantizar el cumplimiento sostenido de los acuerdos en el tiempo, vincular a nuevos usuarios del parque que no participaron en el proceso inicial y fortalecer los mecanismos de seguimiento comunitario.

Se recomienda realizar jornadas periódicas de socialización y actualización de los acuerdos ciudadanos, fortalecer el liderazgo comunitario como veedor del cumplimiento de los compromisos y replicar el ejercicio en otros parques y espacios públicos del territorio. Asimismo, se sugiere articular el proceso con entidades ambientales y de espacio público para garantizar mayor sostenibilidad e incorporar los acuerdos ciudadanos como insumo para futuros programas comunitarios con enfoque restaurativo.

Proyecto 2606 Tejiendo Memoria y Reconciliación para el Futuro

Meta cuatrienio: 2606-1 Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Meta cuatrienio: 2606-2 Realizar 4 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.

Meta cuatrienio: 2606- 3 Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.

Objetivo General	Objetivos Específicos
Contribuir a la construcción de memoria, reconciliación y convivencia pacífica en el territorio.	- Promover procesos de memoria histórica. - Fortalecer el tejido social y comunitario.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

En el marco del cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2025, se desarrolló la Conmemoración del Día por la Solidaridad y la Memoria de las Víctimas del Conflicto Armado, como un espacio de encuentro comunitario en el que participaron más de 300 personas. Durante la jornada se realizó una Olla Comunitaria y se promovió un encuentro de memoria y dignificación del territorio de San Cristóbal, orientado al reconocimiento y la reflexión colectiva.

Logros asociados a la meta

Se logró la participación de más de 300 personas de la comunidad de San Cristóbal, evidenciando un alto nivel de convocatoria e interés por los procesos de memoria histórica y solidaridad. La actividad permitió fortalecer la memoria colectiva y la dignificación de las víctimas del conflicto armado, generando un espacio simbólico de reconocimiento, respeto y reflexión.

La realización de la Olla Comunitaria promovió la solidaridad, el encuentro intergeneracional y el sentido de pertenencia territorial. Asimismo, se consolidó el territorio de San Cristóbal como un espacio de encuentro comunitario, diálogo y construcción de paz. La jornada también fomentó la organización comunitaria y la participación ciudadana, articulando esfuerzos entre líderes, organizaciones y habitantes del territorio.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la memoria histórica se fortalece cuando se construye desde el territorio y con la voz de la comunidad, no únicamente desde el ámbito institucional. Igualmente, se identificó la importancia de una planeación anticipada y de la articulación con líderes comunitarios para garantizar una adecuada logística, convocatoria y desarrollo fluido de la actividad.

Estos encuentros generan bienestar emocional y contribuyen al fortalecimiento del tejido social, especialmente en comunidades afectadas por el conflicto armado.

Retos y Recomendaciones

Se plantea como reto garantizar la sostenibilidad y continuidad de estos espacios de memoria más allá de fechas conmemorativas específicas. Asimismo, se requiere ampliar la participación de jóvenes y población diversa, con el fin de fortalecer el relevo generacional en los procesos de memoria.

Se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para ampliar el impacto de las acciones, así como incorporar componentes de formación en memoria histórica, derechos humanos y construcción de paz, especialmente dirigidos a población juvenil.

Proyecto 2608 San Cristóbal Emprende: Fortaleciendo el Tejido Empresarial Local

Meta cuatrienio: 2608-1 Apoyar 800 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.

Objetivo General	Objetivos Específicos
Contribuir al cumplimiento del objetivo del Plan Distrital de Desarrollo de promover la sostenibilidad económica, la inclusión social y la competitividad del tejido empresarial local en Bogotá, mediante el fortalecimiento de	Promover la formalización y consolidación de emprendimientos locales, brindando apoyo técnico y acompañamiento para que micro y pequeños negocios puedan entrar y permanecer en la economía formal.

emprendimientos y microempresas en la localidad de San Cristóbal, apoyando su consolidación económica y su formalización para generar empleo y oportunidades productivas.	• Fortalecer capacidades productivas y empresariales de los emprendedores del territorio, mediante formación, asesoría empresarial y acceso a servicios que mejoren su gestión administrativa y comercial. • Fomentar la inclusión social y equidad económica, con especial atención a grupos poblacionales vulnerables y prioritarios identificados en el Plan Distrital (por ejemplo, mujeres, jóvenes, población migrante o vulnerable). • Facilitar la creación de redes de colaboración y acceso a mercado, conectando los emprendimientos locales con oportunidades de mercado, alianzas público-privadas y espacios de comercialización ampliados. • Contribuir a la generación de empleo local y sostenibilidad empresarial, incentivando prácticas de negocio que permitan la sostenibilidad económica y la generación de ingresos para las familias del territorio.
--	--

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, para el cumplimiento de la meta de apoyar 800 mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local, la Alcaldía Local de San Cristóbal, a través del Área de Productividad y Turismo, adelantó acciones articuladas mediante la ejecución del proyecto Incubadoras de Ideas de Negocio e Iniciativas Productivas San Cristóbal 2.0 – 2025, así como la implementación de la estrategia territorial “San Cristóbal Territorio Productivo”, apoyada en la contratación de profesionales mediante contratos de prestación de servicios (CPS).

En el marco del proyecto Incubadoras 2.0, actualmente con un avance de ejecución del 20 %, se desarrollaron las fases iniciales del proceso, que incluyeron actividades de alistamiento, divulgación, convocatoria, inscripción, verificación de requisitos y selección de participantes, conforme a lo establecido en el alcance contractual.

De manera complementaria, la estrategia San Cristóbal Territorio Productivo permitió ampliar la cobertura institucional en territorio, fortalecer la caracterización de unidades productivas y brindar orientación y acompañamiento inicial a emprendimientos, mipymes y actores de la economía informal de la localidad.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025, se destacan los siguientes logros:

- Inscripción de más de 2.100 personas al programa Incubadoras 2.0, reflejando un alto interés y participación de la comunidad productiva local.
- Selección de 425 personas que serán beneficiarias del programa Incubadoras 2.0, conforme a los criterios técnicos y de focalización definidos.

- Caracterización de más de 2.000 unidades productivas en el marco de la estrategia territorial.
- Formación de más de 600 personas en competencias empresariales y productivas en el marco de la estrategia territorial.
- Graduación de más de 600 personas en procesos de fortalecimiento empresarial en el marco de la estrategia territorial.
- Participación de más de 200 unidades productivas en ferias y espacios de comercialización en el marco de la estrategia territorial.

Lecciones aprendidas

- Los procesos de convocatoria y selección permiten evidenciar la alta demanda de programas de fortalecimiento productivo en la localidad.
- La estrategia territorial facilita el acercamiento directo con la comunidad productiva y mejora la identificación de necesidades reales.
- La articulación entre proyectos contractuales y el equipo técnico del área fortalece la capacidad institucional de respuesta.
- La planeación anticipada de las fases iniciales es clave para una ejecución ordenada del proyecto.

Retos y Recomendaciones

- Continuar con la ejecución progresiva del programa Incubadoras 2.0, garantizando el desarrollo oportuno de las fases de fortalecimiento, acompañamiento y entrega de incentivos.
- Fortalecer el seguimiento técnico a los beneficiarios seleccionados para asegurar resultados sostenibles.
- Mantener y consolidar la estrategia San Cristóbal Territorio Productivo como herramienta de apoyo territorial y diagnóstico productivo.
- Ampliar los espacios de articulación y comercialización para las unidades productivas acompañadas.

Proyecto 2615 Educación que genera oportunidades

Meta cuatrienio: 2615-1 Dotar 61 sedes educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer el acceso, la permanencia y el éxito académico en Colegios Oficiales, facilitando la calidad y la equidad de la educación posmedia a través de la optimización de las dotaciones institucionales, la garantía del sostenimiento financiero y el desarrollo de programas integrales de apoyo a los estudiantes de la Localidad de San Cristóbal.	Dotar Sede(s), educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se realizaron diferentes mesas de trabajo en articulación con la OTIC, la Dirección Local de Educación, arquitectos e ingenieros de la Alcaldía Local, con el fin de elaborar un informe diagnóstico

que permitiera evaluar la pertinencia de la dotación a entregar mediante el contrato que se celebrará en la vigencia 2026.

Se adelantó un ejercicio de diagnóstico técnico y pedagógico de solicitudes de dotación en quince (15) Instituciones Educativas Distritales de la localidad. El objetivo fue identificar el estado actual de las condiciones institucionales, la pertinencia de los requerimientos y su coherencia con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito en las Circulares SED S-2025-97981 y S-2025-147472.

Este ejercicio, liderado por el equipo de Educación del Fondo de Desarrollo Local, permitió evaluar la pertinencia, coherencia pedagógica y estado técnico de las solicitudes de dotación presentadas por las instituciones. Asimismo, se realizó la concertación de los elementos requeridos por cada una de las quince (15) sedes educativas, con el propósito de elaborar los estudios previos que completaron la documentación contractual correspondiente.

De conformidad con las órdenes de compra emitidas por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y en cumplimiento de lo establecido en la minuta del Acuerdo Marco de Precios CCE – 166 AMP – 2021, se solicitó y logró tramitar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cinco (5) órdenes de compra: OC 158761 (Nueva Era Soluciones), OC 158763 (Comercializadora Mundial), OC 158760 (Hardware y Software), OC 158764 (Comercializadora Vinarta) y OC 158759 (Unión Temporal).

Actualmente se encuentran en trámite las actas de inicio para dar cumplimiento a lo establecido en la minuta del Acuerdo Marco de Precios, el pliego de condiciones y demás documentos contractuales asociados a estos 5 procesos. No obstante, se encuentra pendiente el proceso de contrato de suministros que dotará los elementos restantes no incluidos dentro del Acuerdo Marco de Precios.

Logros asociados a la meta

El diagnóstico realizado no solo permitió definir el listado de quince 15 sedes educativas y los conceptos técnicos correspondientes, sino que estableció un precedente orientado a que cada dotación sea el resultado de un proceso consciente, planificado y contextualizado.

El análisis adelantado no se limitó a identificar necesidades materiales, sino que permitió reconocer las dinámicas internas de cada institución educativa, su capacidad organizativa, su cultura de planeación y su articulación con los proyectos educativos institucionales. En este sentido, las dotaciones se conciben como una herramienta potencial de transformación educativa y social para los más de 40.000 estudiantes que habitan los barrios de la localidad.

Los insumos derivados del diagnóstico fueron incorporados al ejercicio precontractual y a la elaboración de los documentos técnicos, constituyéndose en soporte fundamental del proceso contractual.

Lecciones aprendidas

Se evidenció la importancia de contar con el apoyo técnico de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la Dirección Local de Educación (DILE) y la Alcaldía Local de San Cristóbal (ALSC) para la aprobación de muestras físicas, evitando inconsistencias y garantizando mayor rigurosidad en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos solicitados.

Asimismo, se identificó que algunas fichas técnicas suministradas por la Secretaría de Educación contienen descripciones que pueden resultar confusas o no coincidir plenamente con el título del elemento, por lo cual se considera fundamental que estas sean publicadas en los procesos contractuales y que, en caso de no existir observaciones por parte del oferente, quede expresa la aceptación de las especificaciones allí consignadas.

Retos y Recomendaciones

Se sugiere convocar a la Secretaría de Educación y a la Dirección de Dotaciones Escolares en las jornadas de entrega, con el fin de contar con acompañamiento institucional y formalizar adecuadamente el traslado definitivo de los bienes.

Se recomienda realizar mesas técnicas que permitan agilizar la coordinación interinstitucional, evitando formalismos innecesarios en el intercambio de información mediante oficios, dado que los tiempos administrativos impactan directamente el cronograma de actividades y pueden generar aplazamientos hacia vigencias posteriores.

Es fundamental tener claridad sobre los procedimientos de verificación, compra y distribución de los insumos, así como sobre los actos administrativos requeridos para el ingreso, egreso y traslado de bienes hacia la Secretaría, a fin de optimizar tiempos y evitar retrasos.

Finalmente, se considera clave lograr la vinculación activa de rectores, docentes, personal administrativo y padres de familia en el proceso diagnóstico adelantado por el Fondo Local en coordinación con la DILE, con el propósito de consolidar la dotación como un ejercicio consciente, participativo y de alto impacto para la comunidad educativa, especialmente para niños, niñas y adolescentes de cada institución.

Meta cuatrienio: 2615-2 Beneficiar 840 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).

Meta cuatrienio: 2615-3 Beneficiar 840 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer el acceso, la permanencia y el éxito académico en Colegios Oficiales, facilitando la calidad y la equidad de la educación posmedia a través de la optimización de las dotaciones institucionales, la garantía del sostenimiento financiero y el desarrollo de programas integrales de apoyo a los estudiantes de la Localidad de San Cristóbal.	Brindar a los estudiantes apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas al cumplimiento de las metas de acceso y permanencia en educación posmedia, articuladas mediante convenios interadministrativos con la Agencia ATENEA.

Se realizó la estructuración y suscripción del Convenio Interadministrativo 677 de 2025, por valor de \$8.467.000.000, destinado a financiar los componentes de acceso y permanencia del programa Jóvenes a la E.

Se efectuó convocatoria masiva a través de canales oficiales de la Alcaldía y la Dirección Local de Educación, incluyendo:

- Dos (2) Ferias Universitarias en la localidad.
- Socialización del programa Jóvenes a la E4 en más de 35 colegios.
- Jornadas de orientación para inscripción en plataforma SICORE, con apoyo del Nodo Digital.

En paralelo, se desarrolló seguimiento integral a los convenios vigentes de 2021, 2022, 2023 y 2024, que continúan en ejecución debido a su naturaleza plurianual. Las acciones incluyeron:

- Validación de información y novedades mediante contacto telefónico.

- Georreferenciación de beneficiarios.
- Visitas domiciliarias.
- Sistematización y consolidación de bases de datos.
- Elaboración de historias sociales.
- Escalamiento formal de novedades a la Agencia ATENEA mediante oficios oficiales.
- Vinculación de beneficiarios a pasantías sociales y estrategias como “Guardianes del Territorio”.

Logros asociados a la meta

- Cumplimiento de la meta anual de vinculación de 210 estudiantes en acceso y 210 en permanencia, conforme a la programación del cuatrienio.
- Seguimiento sistemático a beneficiarios activos desde 2021, garantizando trazabilidad y control territorial.
- Consolidación del esquema de desembolso total de recursos a ATENEA y formalización de apropiaciones presupuestales.
- Organización de estrategias territoriales de convocatoria que fortalecieron el proceso de inscripción.
- Vinculación de beneficiarios a espacios de participación institucional como pasantías sociales.
- Cumplimiento acumulado histórico de metas de acceso y permanencia en vigencias anteriores

Lecciones aprendidas

Es indispensable fortalecer las mesas técnicas previas para definir criterios contractuales claros mediante fichas técnicas estructuradas.

Se debe fortalecer el seguimiento territorial realizado por el Fondo Local, pues permite contrastar y validar los reportes trimestrales de la Agencia.

También, se requiere armonizar las bases de datos entre las entidades, dado que no comparten la misma población beneficiaria.

Es fundamental ampliar los seguimientos psicosociales, dado que se evidencian situaciones que pueden incidir en la deserción.

Retos y Recomendaciones

Se identifica como reto garantizar la coherencia entre el seguimiento territorial adelantado por la entidad y los reportes oficiales emitidos por la Agencia ATENEA, con el fin de asegurar consistencia en la información y trazabilidad en los procesos.

Asimismo, se requiere implementar un trabajo articulado y permanente mediante la realización de mesas mensuales de seguimiento que permitan revisar avances, resolver novedades y anticipar riesgos en la ejecución. Se recomienda solicitar a la Agencia el suministro de bases de datos completas de aspirantes y matrículas oficializadas, con el propósito de fortalecer los procesos de verificación y control.

De igual manera, se hace necesario asegurar que los pagos correspondientes al apoyo de sostenimiento se realicen de manera oportuna una vez formalizada la matrícula, evitando afectaciones en la permanencia estudiantil.

Se plantea la importancia de exigir mayor rigurosidad en el acompañamiento psicosocial a los estudiantes beneficiarios, especialmente en casos que puedan representar riesgo de deserción.

También se considera fundamental fortalecer la coordinación interinstitucional para evitar retrasos en la dispersión de recursos y mantener un control individualizado de los beneficiarios, con el fin de prevenir la duplicidad de apoyos en distintos convenios.

Proyecto 2620 San Cristóbal: Camina Seguro, Vive Seguro

Objetivo General	Objetivos Específicos
Mejorar la seguridad peatonal y ciudadana mediante acciones integrales de prevención y control.	• Reducir riesgos en la movilidad peatonal. • Fortalecer la cultura ciudadana en seguridad.

Meta cuatrienio: 2620-1 Implementar 120 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

En el año 2025 se desarrollaron jornadas de sensibilización puerta a puerta, orientadas a mitigar riesgos asociados a la convivencia en el territorio. Estas acciones permitieron un acercamiento directo con la comunidad, promoviendo prácticas de respeto, corresponsabilidad y prevención de conflictos en el entorno barrial. De manera complementaria, se implementaron campañas pedagógicas enfocadas en la promoción de la convivencia ciudadana, orientadas a fortalecer comportamientos adecuados en el uso del espacio público y en las relaciones comunitarias.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones implementadas, se evidenció un fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana en el territorio, reflejado en una mayor disposición de la comunidad para participar en procesos preventivos y en la adopción de prácticas orientadas a la mejora de la convivencia.

Lecciones aprendidas

Se identificó la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, entendidas como acciones anticipatorias frente a fenómenos que afectan la convivencia, con el fin de reducir su impacto y recurrencia. Asimismo, se evidenció la importancia de realizar análisis de contexto territorial en los comités de convivencia, incorporando información cualitativa y cuantitativa que permita identificar causas raíz y diseñar intervenciones más efectivas y focalizadas.

Retos y Recomendaciones

Se plantea como reto garantizar la continuidad de la metodología aplicada en el territorio, asegurando procesos sistemáticos de evaluación y medición del impacto de los proyectos desarrollados. Igualmente, se recomienda fortalecer la articulación entre los diferentes programas que intervienen en el barrio, con el propósito de generar sinergias, optimizar recursos y consolidar acciones integrales que incidan de manera sostenida en la mejora de la convivencia.

Meta cuatrienio: 2620-2 Implementar 120 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se adelantaron jornadas de sensibilización puerta a puerta orientadas a mitigar riesgos asociados a la convivencia ciudadana en el territorio. Estas acciones permitieron un acercamiento directo con la comunidad, promoviendo el conocimiento de las normas y fortaleciendo prácticas orientadas a la prevención de comportamientos que afectan la tranquilidad en los barrios.

Asimismo, se desarrollaron actividades de apoyo que contribuyeron al proceso pedagógico asociado a la imposición de comparendos de convivencia en comunidades estratégicas, reforzando la dimensión preventiva y educativa de la normatividad vigente.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones implementadas, se evidenció una mejora en el conocimiento por parte de la comunidad respecto a los comportamientos contrarios a la convivencia que afectan la tranquilidad en los barrios, fortaleciendo la comprensión normativa y la corresponsabilidad ciudadana.

Lecciones aprendidas

Se identificó la necesidad de mejorar la estrategia de transmisión de conocimientos hacia la comunidad, adoptando metodologías más didácticas y participativas, y reduciendo enfoques magistrales que pueden limitar la apropiación efectiva de la información.

Retos y Recomendaciones

Se plantea como reto alinear estratégicamente los Presupuestos Participativos (PP) con las realidades comunitarias, lo cual exige una administración eficiente y articulada en la gestión pública.

De igual manera, se recomienda fortalecer los canales de comunicación y los niveles de confianza con la comunidad, con el fin de facilitar la implementación de iniciativas de impacto local y mejorar la fluidez en la gestión territorial.

Meta cuatrienio: 2026-3 Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron intervenciones integrales de seguridad peatonal en puntos priorizados de la localidad, definidos a partir del análisis territorial de riesgos, conflictividades y dinámicas delictivas. Estas acciones estuvieron orientadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en sectores estratégicos.

De manera complementaria, se implementaron campañas pedagógicas y acciones formativas diferenciales dirigidas a organizaciones comunitarias, peatones y actores locales, enfocadas en la promoción de la convivencia ciudadana, la prevención de riesgos y el uso adecuado del espacio público.

Asimismo, se adelantó el fortalecimiento de organizaciones comunitarias mediante la entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de kits de videovigilancia, como herramienta de apoyo a la prevención del delito, el control social y la corresponsabilidad ciudadana.

En el componente tecnológico del proyecto se realizó la instalación inicial de 300 cámaras de videovigilancia y la adición posterior de 261 cámaras adicionales, para un total de 561 cámaras, ampliando la cobertura territorial y atendiendo hechos sobrevenientes y nuevas solicitudes comunitarias.

Igualmente, se consolidó la articulación interinstitucional con la Estación Cuarta de Policía de San Cristóbal y el Centro de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS), integrando los sistemas de videovigilancia al monitoreo institucional y fortaleciendo la capacidad de reacción frente a situaciones que afectan la seguridad.

Logros asociados a la meta

Se evidenció un fortalecimiento progresivo de las organizaciones comunitarias, mediante el desarrollo de capacidades sociales, formativas y tecnológicas orientadas a la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.

Se logró una ampliación significativa del sistema de videovigilancia comunitaria, alcanzando un total de 561 cámaras instaladas, lo que permitió mejorar el monitoreo, la prevención del delito y el control territorial. Asimismo, se observó una mejora en la percepción de seguridad ciudadana y peatonal, derivada de la combinación de intervenciones comunitarias, campañas pedagógicas y apoyo tecnológico. Se promovió una mayor apropiación del espacio público, contribuyendo a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia y al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la integración de procesos comunitarios con herramientas tecnológicas, como la videovigilancia, potencia la efectividad de las estrategias de seguridad y convivencia. Asimismo, se confirmó que la educación ciudadana y las acciones formativas diferenciales constituyen elementos fundamentales para la prevención de riesgos y la sostenibilidad de las intervenciones en seguridad peatonal. Finalmente, se identificó que la participación de las organizaciones comunitarias fortalece la legitimidad, el impacto y la sostenibilidad de las acciones implementadas en el territorio.

Retos y Recomendaciones

Se plantea como reto mantener y dar continuidad a las intervenciones realizadas, garantizando el acompañamiento institucional y la sostenibilidad de los procesos comunitarios y tecnológicos. Se recomienda fortalecer el seguimiento al uso y mantenimiento de los sistemas de videovigilancia, asegurando su adecuado funcionamiento y apropiación por parte de las organizaciones beneficiarias. Asimismo, se sugiere continuar ampliando la cobertura de las acciones formativas y comunitarias, priorizando sectores con mayores niveles de riesgo identificados en futuros análisis territoriales. Finalmente, se considera necesario consolidar la articulación interinstitucional, integrando de manera estratégica acciones comunitarias, pedagógicas y tecnológicas para maximizar el impacto en seguridad y convivencia.

Proyecto 2627-El Delirio del Turismo San Cristóbal: Un Delirio Turístico de Oportunidades

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer el desarrollo empresarial, la productividad y el empleo en la localidad de San Cristóbal, mediante el impulso de iniciativas de turismo local que aprovechen el potencial del territorio y contribuyan a la generación de oportunidades económicas sostenibles.	• Apoyar 120 mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico en la localidad de San Cristóbal. • Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas y blandas de las personas vinculadas a iniciativas turísticas locales, orientadas al mejoramiento de su productividad, competitividad y empleabilidad. • Promover el desarrollo del turismo local como una oportunidad de crecimiento económico, generación de ingresos y dinamización del tejido empresarial en San Cristóbal.

Meta cuatrienio: 2627-1 Apoyar 120 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, para dar cumplimiento a la meta de apoyar 120 mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico, la Alcaldía Local de San Cristóbal, a través del Área de Productividad y Turismo, adelantó acciones de planeación, articulación institucional y gestión territorial, así como acciones de promoción y fortalecimiento del turismo local lideradas directamente por el talento humano del área.

En este marco, se estructuró y suscribió el contrato “San Cristóbal: Un Delirio Turístico de Oportunidades 2025”, el cual durante la vigencia reportada no presenta ejecución, quedando sus actividades como proyección de intervención para el cumplimiento progresivo de la meta, conforme a su alcance contractual.

De manera paralela, y con el fin de avanzar en el posicionamiento del turismo local, desde el talento humano del Área de Productividad y Turismo se desarrollaron acciones orientadas a la apropiación del territorio, promoción turística y fortalecimiento de capacidades, tales como la realización de 15 semilleros de turismo en instituciones educativas, el diseño y ejecución de más de 20 rutas turísticas, y la implementación de la Zona T en la localidad de San Cristóbal, como estrategia de dinamización económica, cultural y turística.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones adelantadas durante la vigencia 2025, se destacan los siguientes logros:

- Se implementaron 15 semilleros de turismo en instituciones educativas, fortaleciendo el conocimiento y la apropiación del turismo como oportunidad de desarrollo local.
- Se diseñaron y ejecutaron más de 20 rutas turísticas, visibilizando el patrimonio natural, cultural y comunitario de la localidad.
- Se implementó la Zona T de San Cristóbal como estrategia de promoción del turismo, dinamización del comercio local y fortalecimiento de la identidad territorial.
- Se registraron avances en la articulación de actores locales del sector turismo, preparando el escenario para la ejecución del proyecto contractual.
- Se adelantó la planeación y estructuración del proyecto “San Cristóbal: Un Delirio Turístico de Oportunidades 2025”, como instrumento estratégico para el cumplimiento futuro de la meta.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la gestión anticipada y la planeación contractual constituyen elementos fundamentales para garantizar una ejecución ordenada y efectiva de los proyectos turísticos.

Asimismo, se identificó que las acciones lideradas directamente por el talento humano del área permiten avanzar en el cumplimiento de la meta, aun cuando los proyectos contractuales no han iniciado formalmente su ejecución.

La articulación con instituciones educativas demostró ser un factor clave para fortalecer la sostenibilidad del turismo local, promoviendo procesos formativos y de apropiación territorial.

Igualmente, el enfoque territorial facilitó la identificación de oportunidades y retos del sector turístico local, permitiendo una intervención más pertinente y ajustada a las dinámicas propias de la localidad.

Retos y Recomendaciones

Se recomienda consolidar los procesos de fortalecimiento dirigidos a mipymes y emprendimientos turísticos una vez inicie la ejecución contractual, asegurando acompañamiento técnico y sostenibilidad.

Asimismo, se considera necesario mantener y fortalecer la Zona T como estrategia permanente de dinamización turística y económica en la localidad.

De igual manera, se sugiere continuar articulando las acciones entre el equipo técnico del área y los proyectos contractuales, con el fin de maximizar el impacto de las intervenciones.

Finalmente, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, asegurando el cumplimiento progresivo de la meta establecida

Meta cuatrienio: 2627-2 Realizar 8 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, para dar cumplimiento a la meta de realizar ocho 8 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo, la Alcaldía Local de San Cristóbal, a través del Área de Productividad y Turismo, adelantó acciones de planeación, gestión y articulación institucional, así como acciones territoriales orientadas al fortalecimiento de la empleabilidad.

En este marco, se estructuró y suscribió el contrato “San Cristóbal Multiplicadora de Talentos 2025”, el cual durante la vigencia reportada no presenta ejecución, quedando las actividades previstas en su alcance como acciones proyectadas para el cumplimiento progresivo de la meta, conforme al cronograma contractual.

De manera paralela, y aprovechando la capacidad operativa del talento humano del Área de Productividad y Turismo mediante contratos de prestación de servicios, se implementó la estrategia territorial “San Cristóbal Territorio Productivo”, a través de la cual se adelantaron acciones de acercamiento comunitario, orientación ocupacional y fortalecimiento de capacidades para el empleo.

Adicionalmente, como parte de las acciones orientadas a mejorar el acceso a oportunidades laborales, se realizaron 2 ferias de empleo en la localidad, facilitando el acercamiento entre la población, entidades y el sector productivo.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones adelantadas durante la vigencia 2025, se destacan los siguientes logros:

- Planeación, estructuración y suscripción del contrato San Cristóbal Multiplicadora de Talentos 2025, como instrumento para el fortalecimiento futuro de capacidades laborales.
- Implementación de acciones territoriales orientadas a la empleabilidad, en el marco de la estrategia San Cristóbal Territorio Productivo.
- Realización de dos (2) ferias de empleo, promoviendo el acceso de la comunidad a oportunidades laborales.
- Articulación institucional para la preparación de procesos de formación en habilidades técnicas y blandas.
- Avances en la identificación de necesidades de formación para el empleo en la localidad.

Lecciones aprendidas

- La planeación anticipada de proyectos de formación para el empleo es clave para una ejecución ordenada y efectiva.
- Las acciones territoriales permiten avanzar en la meta aun cuando los proyectos contractuales no han iniciado ejecución.
- La articulación entre formación, orientación ocupacional y espacios de intermediación laboral fortalece las oportunidades de empleo.
- Las ferias de empleo son una herramienta efectiva para conectar a la población con el mercado laboral.

Retos y recomendaciones

- Iniciar oportunamente la ejecución del contrato San Cristóbal Multiplicadora de Talentos 2025, garantizando el desarrollo de las acciones proyectadas.
- Fortalecer los procesos de formación en habilidades técnicas y blandas una vez inicie la ejecución contractual.
- Ampliar y consolidar la realización de ferias de empleo en la localidad.
- Mantener la estrategia San Cristóbal Territorio Productivo como mecanismo permanente de articulación entre formación y empleo.
- Fortalecer el seguimiento a los resultados en términos de empleabilidad e inserción laboral.

Proyecto 2633 San Cristóbal: Un Territorio de Oportunidades para la Gestión de Conflictos y la Convivencia

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer la convivencia ciudadana y la gestión integral de las conflictividades en la localidad, mediante la implementación del enfoque restaurativo, el fortalecimiento de capacidades comunitarias, la ejecución de proyectos de justicia local y el desarrollo de acciones pedagógicas orientadas a la prevención de violencias y el cuidado del espacio público y del medio ambiente.	• Fortalecer a 1.600 actores comunitarios mediante herramientas técnicas y metodológicas que permitan la implementación efectiva del enfoque restaurativo en los procesos de justicia y convivencia. • Implementar 24 proyectos comunitarios orientados a la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, promoviendo el cumplimiento normativo desde la corresponsabilidad ciudadana. • Desarrollar habilidades y capacidades en 680 ciudadanos para la gestión constructiva de conflictos, fomentando la mediación, el diálogo y la resolución pacífica de controversias. • Implementar 24 proyectos de justicia local que permitan la resolución integral y efectiva de conflictividades,

	articulando el sistema de justicia con el territorio. • Ejecutar 4 programas comunitarios con enfoque restaurativo dirigidos al cuidado del espacio público y la protección del medio ambiente, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana. • Fortalecer 4 programas de abordaje de conflictividad escolar mediante la incorporación del enfoque restaurativo en los procesos de convivencia educativa. • Implementar 80 acciones pedagógicas orientadas a la gestión de conflictividades y la prevención de violencias, fortaleciendo la cultura de convivencia en la localidad.
--	---

Meta cuatrienio: 2633-1 Fortalecer 1.600 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia

Meta cuatrienio: 2633-2 Implementar 24 proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Meta cuatrienio: 2633-3 Beneficiar 680 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente

Meta cuatrienio: 2633-4 Implementar 24 proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia

Meta cuatrienio: 2633-5 Ejecutar 4 programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente

Meta cuatrienio: 2633-6 Fortalecer 4 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo

Meta cuatrienio: 2633-7 Implementar 80 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a las metas durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron jornadas de mediación comunitaria orientadas a la resolución pacífica de conflictos en el territorio. Estas jornadas permitieron generar espacios de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo acuerdos voluntarios y soluciones concertadas en el marco del enfoque restaurativo y de la justicia comunitaria.

De manera complementaria, se implementaron procesos pedagógicos dirigidos a la comunidad, enfocados en el fortalecimiento de habilidades para la gestión constructiva de conflictos, la promoción del respeto por las normas de convivencia y la prevención de situaciones que afectan la armonía en los barrios. Estas acciones contribuyeron a consolidar una cultura de resolución pacífica de controversias y corresponsabilidad ciudadana.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las intervenciones realizadas, se evidenció una reducción de conflictos comunitarios en los sectores intervenidos, derivada del fortalecimiento de mecanismos de diálogo y mediación. Asimismo, se promovió una mayor disposición de la comunidad para recurrir a vías pacíficas y restaurativas en la gestión de controversias, contribuyendo al mejoramiento del clima de convivencia en el territorio.

Lecciones aprendidas

Se confirmó que la mediación comunitaria constituye una herramienta efectiva para el fortalecimiento de la convivencia, en la medida en que promueve el diálogo, la corresponsabilidad y la construcción de acuerdos voluntarios. Igualmente, se identificó que la combinación de acciones pedagógicas y espacios de mediación fortalece la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Retos y Recomendaciones

Se plantea como reto ampliar la cobertura del proyecto, extendiendo las jornadas de mediación y los procesos pedagógicos a un mayor número de sectores de la localidad, especialmente aquellos con mayores niveles de conflictividad.

Asimismo, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento a los acuerdos alcanzados en los procesos de mediación, con el fin de garantizar su cumplimiento y medir el impacto real de las intervenciones en la reducción de conflictos comunitarios.

Proyecto 2648 Oportunidades con Bien-Estar: San Cristóbal Avanza Más

Objetivo General	Objetivos Específicos
Ejecutar un esquema de apoyo económico directo que garantice transferencias monetarias a personas mayores, jóvenes y hogares en pobreza o vulnerabilidad en la localidad de San Cristóbal, con el fin de mejorar su calidad de vida y contribuir a la reducción de la pobreza monetaria.	- Implementar la entrega de transferencias monetarias mensuales a personas mayores, en el marco de la transición del subsidio Tipo C al esquema de IMG. - Desarrollar el componente de jóvenes mediante la articulación de transferencias monetarias condicionadas a rutas de inclusión educativa y laboral, bajo el modelo de “Jóvenes con Oportunidades” - Operar la entrega de transferencias monetarias a hogares en pobreza o pobreza extrema, conforme a los criterios de focalización definidos por la SDIS y la normativa vigente

Meta cuatrienio: 2648-1 Beneficiar 1.160 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad

Meta cuatrienio: 2648-2 Atender 8.000 personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

Meta cuatrienio: 2648-3 Beneficiar 6.250 personas mayores con transferencias monetarias

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a las metas durante la vigencia 2025

En el marco de la meta **“Beneficiar 6.250 personas mayores con transferencias monetarias”**, se realizó el acompañamiento al proceso de transición del Apoyo Económico Tipo C al esquema de Transferencias Monetarias para Persona Mayor, en el contexto del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). Para ello, se adelantaron jornadas de bancarización dirigidas a las 6.250 personas mayores beneficiarias del apoyo Tipo C.

Se suscribieron las modificaciones No. 15 y 16 a la cláusula sexta (Plazo de Ejecución) del convenio marco de asociación 4002-2011 entre los Fondos de Desarrollo Local y COMPENSAR, extendiendo su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2025, con el fin de garantizar el pago del subsidio Tipo C hasta julio de 2025.

Asimismo, se gestionó y suscribió el Convenio Interadministrativo 9285-2025 entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), por valor de \$2.941.972.500, destinando \$1.875.000.000 al pago del Subsidio Tipo C correspondiente a agosto y septiembre de 2025, con cobertura mensual de 6.250 personas mayores.

Posteriormente, se suscribió el Convenio Interadministrativo 11131-2025 (vigencias futuras 2025-2027) por valor de \$24.697.790.000, destinando \$2.812.500.000 al pago del Subsidio Tipo C para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, manteniendo cobertura mensual de 6.250 personas mayores. Se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de los convenios suscritos, con el fin de evitar afectaciones en la ejecución y en la entrega oportuna de las transferencias.

En relación con la meta **“Atender 8.000 personas con apoyos que contribuyan al Ingreso Mínimo Garantizado”** y **“Beneficiar 290 jóvenes con transferencias condicionadas”**, se gestionaron y suscribieron los Convenios Interadministrativos No. 9285-2025 y 11131-2025 entre el Fondo de Desarrollo Local y la SDIS, para dar cumplimiento a las metas de cobertura poblacional establecidas en el Plan de Desarrollo Local “San Cristóbal Camina Segura”.

Logros asociados a las metas

Beneficiar 6.250 personas mayores con transferencias monetarias

Se garantizó la continuidad del apoyo económico a 6.250 personas mayores de la localidad, mediante la transición efectiva del subsidio Tipo C al esquema de Transferencias Monetarias para Persona Mayor de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado.

Se protegió el ingreso de las personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad, mitigando riesgos de inseguridad alimentaria y exclusión económica. Asimismo, se fortaleció la articulación institucional entre el Fondo de Desarrollo Local y la Secretaría Distrital de Integración Social, asegurando una operación financiera y administrativa eficiente.

Atender 8.000 personas con apoyos que contribuyan al Ingreso Mínimo Garantizado

Se logró la atención integral de 8.000 personas en condición de pobreza o vulnerabilidad mediante transferencias monetarias no condicionadas, priorizando población en pobreza extrema, primera infancia, personas con discapacidad y personas mayores.

Se contribuyó a la reducción de brechas socioeconómicas en la localidad, alineando la inversión local con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

Beneficiar 290 jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial

Se facilitó el acceso y permanencia de 290 jóvenes en procesos de formación, educación y empleabilidad, mediante transferencias monetarias condicionadas en el marco de la estrategia “Jóvenes con Oportunidades”.

Se fortalecieron las trayectorias de inclusión social y productiva, reduciendo el riesgo de deserción educativa y exclusión laboral, y consolidando un modelo de articulación interinstitucional entre los niveles local y distrital.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que la definición de metas claras por componente poblacional (persona mayor, jóvenes y otros hogares) mejora la trazabilidad del impacto social.

Los convenios interadministrativos demostraron ser un instrumento eficaz para la ejecución de transferencias monetarias, siempre que existan reglas claras de roles, responsabilidades y seguimiento.

Las transferencias monetarias fortalecen la autonomía económica de las personas mayores; no obstante, deben complementarse con acciones de orientación y acompañamiento institucional.

La combinación de transferencias condicionadas y no condicionadas permite responder de manera diferenciada a las realidades de la población vulnerable.

Las transferencias condicionadas generan mayor impacto cuando están articuladas a rutas reales de formación, educación y empleabilidad.

Retos y recomendaciones

Se identifica como reto garantizar la continuidad de las transferencias monetarias ante posibles restricciones presupuestales futuras o ajustes en la política fiscal distrital.

Asimismo, se requiere mantener la confianza de la población beneficiaria durante procesos de transición institucional y asegurar la permanencia efectiva de los jóvenes en las rutas de formación y empleabilidad.

Finalmente, se debe garantizar que los enfoques diferenciales, poblacional y de derechos se materialicen en la ejecución y no únicamente en el diseño normativo.

Se recomienda mantener el esquema de convenios interadministrativos como mecanismo principal para la ejecución de transferencias monetarias, fortaleciendo las cláusulas de seguimiento y evaluación.

Es necesario fortalecer los espacios de articulación técnica periódica entre el Fondo de Desarrollo Local y la SDIS, anticipando riesgos operativos.

Se sugiere implementar instrumentos internos de seguimiento local a las metas y reforzar las estrategias de socialización y orientación dirigidas a personas mayores, utilizando lenguaje claro y canales accesibles.

Asimismo, se recomienda complementar las transferencias monetarias con acciones informativas sobre derechos, servicios y rutas de atención, y ajustar las estrategias de acompañamiento psicosocial, garantizando una intervención integral y continua por parte de las entidades distritales.

Proyecto No 2667 Gobierno de lo Cotidiano

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer la gestión administrativa, jurídica y operativa del Área de Gestión Policial y Jurídica – IVC, garantizando la atención oportuna y eficiente de las actuaciones administrativas, requerimientos ciudadanos y operativos de inspección, vigilancia y control, en cumplimiento de los términos legales y las metas	Tramitar y proyectar de manera oportuna las resoluciones de fondo dentro de las actuaciones administrativas relacionadas con establecimientos de comercio, espacio público, obras y urbanismo, Cerros Orientales y demás asuntos policivos.

institucionales establecidas en el Plan de Gestión Local y los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno.	• Garantizar la gestión, verificación y respuesta dentro de los términos legales a los derechos de petición, quejas, querellas y demás requerimientos radicados a través del sistema ORFEO. • Apoyar la planeación, coordinación y ejecución de los operativos mensuales de inspección, vigilancia y control en las materias de competencia del área. • Brindar orientación jurídica oportuna y personalizada a los ciudadanos que acuden a la entidad, asegurando una atención eficiente y conforme a la normatividad vigente. • Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Gestión Local mediante el fortalecimiento del equipo técnico y profesional del área.
--	--

Meta cuatrienio: 2667-1 Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).

Meta cuatrienio: 2667-2 Realizar 1 acciones de inspección, vigilancia y control.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes acciones orientadas al cumplimiento de la meta establecida:

Trámite y resolución de actuaciones administrativas

Se realizó la sustanciación, análisis e impulso de las actuaciones administrativas, garantizando el cumplimiento de los términos legales en cada una de sus etapas, incluyendo fase probatoria, fallo, trámite de recursos y materialización de las decisiones adoptadas.

Gestión de requerimientos ciudadanos

Se efectuó la recepción, verificación y respuesta oportuna a los derechos de petición, quejas, querellas y demás solicitudes radicadas a través del sistema ORFEO, asegurando su atención conforme a la normatividad vigente y a los principios de eficiencia y legalidad administrativa.

Planeación y ejecución de operativos de inspección, vigilancia y control (IVC)

Se desarrollaron procesos de coordinación y articulación interinstitucional para la planeación y ejecución de operativos en materia de actividad económica, espacio público, obras y urbanismo, cerros orientales y metrología legal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en cada sector.

Atención y orientación jurídica a la ciudadanía

Se brindó orientación jurídica personalizada a los ciudadanos, suministrando información clara, completa y oportuna sobre procedimientos, trámites y actuaciones policivas, con el fin de facilitar el acceso a la administración y el ejercicio adecuado de sus derechos y deberes.

Logros

Durante la vigencia evaluada se evidencian los siguientes logros asociados al cumplimiento de la meta:

- **Atención oportuna de actuaciones administrativas**
Se resolvieron de manera eficiente más de 200 actuaciones administrativas, garantizando el cumplimiento de los términos legales en todas sus etapas, incluyendo fase probatoria, fallo, trámite de recursos y materialización de las decisiones adoptadas.
- **Gestión efectiva de requerimientos ciudadanos**
Se atendieron de manera sistemática y oportuna los derechos de petición, quejas, querellas y demás solicitudes ciudadanas, fortaleciendo la transparencia institucional, la confianza de la comunidad en los procesos de la entidad y la articulación interinstitucional.
- **Ejecución consistente de operativos de inspección, vigilancia y control**
La realización de un promedio de 90 operativos mensuales permitió asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en los distintos frentes de intervención, consolidando una gestión constante en materia de control y seguimiento.
- **Optimización del servicio de atención al ciudadano**
La prestación de orientación jurídica personalizada a un promedio de 80 a 100 ciudadanos mensualmente, dentro de los horarios establecidos, permitió resolver inquietudes y contribuir a la reducción de conflictos, garantizando un acceso eficiente a la información y a los servicios ofrecidos por la entidad.

Lecciones aprendidas

En el desarrollo de las actividades adelantadas, se evidenció que la atención oportuna y la orientación jurídica clara, completa y personalizada fortalecen la confianza ciudadana y mejoran la percepción sobre la eficiencia institucional. Este ejercicio permitió identificar la importancia de mantener procesos permanentes de capacitación del personal en normatividad vigente y protocolos de atención, con el fin de garantizar respuestas técnicamente sólidas, coherentes y ajustadas a los términos legales establecidos.

De igual manera, la realización sistemática de operativos de inspección, vigilancia y control permitió detectar irregularidades de manera temprana y prevenir riesgos asociados al espacio público, obras, actividad comercial y urbanismo. Se constató que la planeación estratégica previa, sumada a la coordinación interinstitucional, constituye un factor determinante para alcanzar resultados sostenibles y asegurar el cumplimiento efectivo de la normatividad en el territorio.

Asimismo, la articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno y demás entidades competentes demostró ser fundamental para atender problemáticas complejas relacionadas con espacio público, comercio y urbanismo. La cooperación interinstitucional optimiza recursos, mejora los tiempos de respuesta y fortalece el impacto de las acciones implementadas, generando mayor integralidad en la gestión pública local.

Finalmente, se evidenció que contar con recurso humano especializado es un elemento clave para atender el alto volumen de trámites, actuaciones administrativas y operativos desarrollados durante la vigencia. La vinculación de profesionales, técnicos y personal asistencial con conocimiento técnico, disposición y capacitación adecuada resulta determinante para garantizar una gestión integral, eficiente y oportuna, acorde con las exigencias normativas y operativas del territorio.

Retos y Recomendaciones

- Coordinación interinstitucional efectiva
Mejorar la articulación con otras dependencias y entidades externas para abordar de manera integral los problemas relacionados con espacio público, movilidad, obras y urbanismo.
- Adaptación a cambios normativos y contextos urbanos dinámicos
Mantenerse actualizado frente a modificaciones legales, nuevos lineamientos y situaciones emergentes en espacio público, urbanismo y comercio, para garantizar cumplimiento y pertinencia de las actuaciones.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la gestión integral del área
Se recomienda priorizar y fortalecer la articulación con la Policía Nacional en sus diferentes especializadas, con el fin de coordinar de manera efectiva las acciones desplegadas por la alcaldía en atención a los requerimientos ciudadanos y las problemáticas propias de la localidad.

Proyecto 2694 Redes de Oportunidad: Formación Digital y Participación Ciudadana

Objetivo General	Objetivos Específicos
Incrementar la inclusión y el acceso a servicios digitales en la localidad de San Cristóbal Sur mediante la dotación e instalación de infraestructura fija de conectividad y equipamiento tecnológico en cinco Nodos Digitales Comunitarios, de manera que al menos 45.600 residentes puedan hacer uso efectivo de estaciones de cómputo y puntos de acceso a Internet entre 2025 y 2028.	• Dotar adecuaciones locativas en los cinco nodos mediante obra civil ligera, pintura y señalética accesible en un área mínima de 60 m² por sede, para garantizar espacios físicos seguros y adecuados. • Instalar cableado estructurado categoría 6A con al menos 30 puntos dobles de red por nodo, asegurando conectividad estable para todas las estaciones, laboratorios y cabinas audiovisuales. • Implementar puntos de acceso Wi-Fi empresariales, con al menos dos unidades dual-band por nodo, que cubran 100 m² y ofrezcan velocidades de hasta 100 Mbps. • Provisionar estaciones de trabajo formativas, equipando cada nodo con 16 PC Intel i5 (8 GB RAM, SSD 500 GB) y mobiliario ergonómico para 30 puestos simultáneos, en línea con la Configuración A de Centros de Formación. • Dotar laboratorio tecnológico, instalando en cada nodo 5 laptops Intel i5 (8 GB RAM, SSD 256 GB), una impresora 3D básica, un kit de robótica STEAM y mesas de experimentación, para usos académicos y prototipado. • Implementar cabina audiovisual, suministrando por nodo una estación de edición (PC Intel i7, 16 GB RAM), cámara PTZ 4K, micrófono de

	condensador, iluminación LED regulable y mesa de mezclas, para producción de contenidos multimedia. • Ejecutar la instalación, configuración de red y pruebas de calidad de servicio en los seis nodos, verificando latencia ≤ 50 ms, throughput ≥ 100 Mbps y operatividad ≥ 99 % antes de la recepción final.
--	---

Meta cuatrienio: 2694-1 Operativizar 20 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.

Meta cuatrienio: 2694-2 Operativizar 20 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

En el marco del proceso de formulación contractual, se estructuró un modelo que aporta al cumplimiento de 6 de los 20 centros previstos en el Plan de Desarrollo Local, organizando las acciones en seis componentes estratégicos.

Para la meta de **servicios TIC generados**, se definió la implementación de Centros Digitales con enfoque en acceso a servicios gubernamentales, trámites en línea y orientación digital básica. Se contempló la adecuación de seis espacios físicos dotados con equipos de cómputo (Intel i5, 8GB RAM, SSD 500GB), conectividad estable, router de alto rendimiento, cableado estructurado categoría 6A y rack de red. Cada centro contará con un facilitador responsable de brindar atención directa a la ciudadanía y acompañamiento en servicios digitales.

Para la meta de **formación y competencias digitales**, se diseñaron Centros de Experiencia TIC con enfoque en formación, con capacidad para 30 personas simultáneamente y dotación tecnológica especializada (102 portátiles en total, videobeam, cámaras de seguridad, reguladores de voltaje, carros recargables y mobiliario adecuado). La oferta académica se estructuró en cuatro unidades de aprendizaje: Alfabetización Digital, Pensamiento Computacional e Innovación STEM, Robótica Educativa y Laboratorio de Medios Comunitarios.

Las acciones transversales se organizaron en seis componentes: gestión administrativa y comité técnico; instalación y puesta a punto; desarrollo de la oferta formativa; operativización y protocolos de atención; estrategia de apropiación y posicionamiento territorial; y fortalecimiento tecnológico de la JAL. Adicionalmente, se contempló la implementación opcional de Laboratorios de Innovación Digital con impresoras 3D, kits STEAM, realidad virtual y drones

Logros asociados a la meta

El proyecto proyecta beneficiar hasta 45.600 personas entre 2025 y 2028, priorizando población vulnerable de estratos 1 y 2, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, jefaturas de hogar y adultos mayores.

En infraestructura, se prevé la puesta en funcionamiento de seis Centros de Experiencia TIC completos, con más de 200 equipos de cómputo, 180 puntos de red, 12 puntos Wi-Fi dual-band y estándares de conectividad con latencia ≤ 50 ms y operatividad $\geq 99\%$.

En formación, se busca desarrollar competencias digitales del siglo XXI mediante las cuatro unidades de aprendizaje, evaluadas a través de portafolios digitales y proyectos comunitarios. En servicios TIC, se proyecta facilitar trámites en línea, acceso a cursos virtuales y apoyo en búsqueda de empleo, respondiendo a la demanda identificada en el diagnóstico territorial.

Asimismo, se contempla la generación de alianzas interinstitucionales y la transferencia tecnológica al equipo local, consolidando sostenibilidad institucional.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que el diagnóstico participativo (500 encuestas y visitas de campo) fue determinante para formular metas ajustadas a la realidad territorial, identificando brechas en conectividad y equipamiento colectivo.

Se confirmó que la brecha digital no se limita al acceso a internet, sino también a la disponibilidad de equipos y espacios comunitarios adecuados. Igualmente, se reconoció la necesidad de integrar servicios TIC y formación digital como componentes complementarios.

Se identificó que la concertación con las JAC constituye un factor crítico tanto de éxito como de riesgo, y que la fragmentación contractual en proyectos tecnológicos complejos puede generar dificultades de coordinación.

Retos y recomendaciones

Entre los principales retos se encuentran la gestión y formalización de espacios con las JAC, la sostenibilidad operativa posterior al contrato de ocho meses, la posible resistencia de comerciantes de cabinas de internet y la sobredemanda potencial de servicios frente a la capacidad instalada. Asimismo, la articulación interinstitucional representa un desafío en términos de coordinación y tiempos.

Se recomienda formalizar acuerdos de uso de espacios desde la etapa precontractual; diseñar un modelo de sostenibilidad financiera y operativa de largo plazo; implementar sistemas de agendamiento digital para gestionar la demanda; vincular actores locales como aliados estratégicos; fortalecer la frecuencia del comité técnico durante la fase inicial; y establecer indicadores intermedios de impacto que permitan medir avances en la reducción de brechas digitales antes del cierre contractual.

Proyecto 2708 Changó y territorios indígenas en resistencia

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer la pervivencia cultural y el reconocimiento de los pueblos indígenas del territorio.	- Promover procesos culturales propios. - Garantizar el reconocimiento de derechos culturales

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

- Actividades culturales y comunitarias.
- Procesos de fortalecimiento organizativo

Logros asociados a la meta

Mayor visibilización cultural.

Lecciones aprendidas

El enfoque diferencial es fundamental.

Retos y Recomendaciones

Garantizar continuidad de los procesos culturales.

Proyecto 2791 Creciendo Juntos: Atención Integral y Oportunidades para la Comunidad

Objetivo general	Objetivos específicos
Fortalecer la infraestructura social de la localidad mediante la dotación y acondicionamiento de unidades operativas destinadas a la atención integral de poblaciones priorizadas, garantizando condiciones adecuadas para la prestación de servicios sociales, el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades en el territorio.	• Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas para la atención integral de la primera infancia, garantizando espacios adecuados y seguros. • Dotar y/o acondicionar 1 unidad operativa para la atención integral de personas habitantes de calle o en riesgo.

Meta cuatrienio: 2791-1 Dotar y/o acondicionar 16 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)

Meta cuatrienio: 2791-5 Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas para la prestación de servicios y la generación de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle y/o en riesgo de estarlo (Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino)

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a las metas durante la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas al cumplimiento de las metas relacionadas con la dotación y/o acondicionamiento de unidades operativas destinadas a la prestación de servicios sociales en la localidad.

En primer lugar, se desarrolló un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el propósito de definir y priorizar las unidades operativas objeto de intervención, de acuerdo con criterios técnicos, condiciones de infraestructura, necesidades identificadas en territorio y lineamientos sectoriales

vigentes. Esta articulación permitió asegurar que las intervenciones proyectadas respondieran a las prioridades institucionales y a las condiciones reales de cada equipamiento.

Adicionalmente, se realizaron visitas técnicas periódicas a las unidades operativas priorizadas, con el fin de efectuar diagnósticos detallados sobre el estado físico de la infraestructura, las condiciones locativas, los requerimientos de adecuación, mejoramiento o mantenimiento, así como las necesidades específicas en materia de funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo. Estos ejercicios permitieron levantar información técnica suficiente para sustentar la estructuración del proyecto y garantizar la pertinencia de las intervenciones proyectadas.

Con base en los diagnósticos efectuados, se adelantó la elaboración integral de los documentos precontractuales requeridos para la estructuración del proceso de contratación, incluyendo estudios previos, análisis del sector, especificaciones técnicas, presupuesto oficial, análisis de riesgos, cronograma estimado y demás soportes necesarios conforme a la normatividad vigente en materia de contratación pública. De igual manera, se estructuró el proceso para la adjudicación tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad fiscal.

Estas acciones permitieron dejar debidamente estructurado el proceso contractual necesario para la ejecución de las intervenciones en las unidades operativas priorizadas, asegurando las condiciones técnicas, jurídicas y financieras requeridas para su adecuada implementación en el marco de las metas del Plan de Desarrollo Local.

Logros asociados a la meta

Como resultado de las acciones adelantadas durante la vigencia 2025, se destaca la articulación efectiva con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la cual permitió coordinar técnicamente la priorización de las unidades operativas, validar las necesidades de intervención y alinear las actuaciones con los lineamientos sectoriales vigentes. Esta coordinación interinstitucional fortaleció la planeación del proyecto y garantizó coherencia entre la inversión local y la política social distrital.

Asimismo, se resalta la estrategia implementada por el equipo técnico de la Alcaldía para la sensibilización previa frente a las adecuaciones y mejoramientos proyectados. A través de espacios de socialización con directivos, equipos operativos y comunidad usuaria, se informó de manera clara y oportuna el alcance de las intervenciones, los tiempos estimados de ejecución y los posibles impactos temporales en la prestación del servicio, promoviendo la corresponsabilidad y la apropiación institucional del proceso.

De igual manera, se logró la formulación y concertación de planes de contingencia por parte de cada unidad operativa intervenida, orientados a mitigar la afectación en la continuidad del servicio durante la ejecución de las obras. Estos planes contemplaron medidas organizativas y operativas para garantizar la atención a la población beneficiaria, reduciendo riesgos de interrupción y asegurando la prestación de los servicios sociales en condiciones adecuadas mientras se desarrollaban las intervenciones físicas.

Retos y Recomendaciones

Se identifica como principal reto la necesidad de agilizar los trámites administrativos por parte del sector, especialmente en las etapas de revisión, validación técnica y emisión de conceptos requeridos para el avance de los procesos contractuales. Los tiempos asociados a estas actuaciones pueden incidir directamente en la oportunidad de la adjudicación y en el inicio efectivo de la ejecución de las intervenciones proyectadas.

En este sentido, se recomienda fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional, estableciendo cronogramas concertados, mesas técnicas de seguimiento y tiempos de respuesta claramente definidos que permitan reducir reprocesos y optimizar los procedimientos administrativos. Asimismo, se sugiere implementar esquemas de coordinación anticipada en la fase precontractual, con el fin de prever posibles observaciones técnicas o jurídicas y evitar retrasos en la adjudicación y ejecución de los contratos, garantizando así mayor eficiencia en la gestión pública y en el cumplimiento de las metas.

Proyecto 2797 San Cristóbal: Nuestra pasión

Objetivo general	Objetivos específicos
Fortalecer la capacidad institucional y la participación ciudadana en la localidad mediante la consolidación de una unidad de innovación pública y social y el desarrollo de acciones que promuevan la cultura ciudadana, la identidad territorial y la apropiación de la estrategia “Bogotaneidad”.	- Promover la participación activa de actores comunitarios, institucionales y sociales en procesos de innovación pública que permitan generar soluciones pertinentes a las necesidades del territorio. - Consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de las acciones desarrolladas en términos de apropiación ciudadana y fortalecimiento institucional.

Meta cuatrienio: 2797-1 Fortalecer 1 unidades de innovación publica y social a nivel local

Meta cuatrienio: 2797-2 Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"

Acciones desarrolladas para la vigencia 2025

Se desarrollan acciones orientadas a la innovación y a la apropiación local, dirigidas a todos los habitantes de la localidad de San Cristóbal, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, promover el uso estratégico de herramientas tecnológicas y consolidar procesos de transformación social en el territorio. Estas iniciativas buscan fomentar la corresponsabilidad, el sentido de pertenencia y la generación de capacidades comunitarias que contribuyan al desarrollo local sostenible.

Proyecto 2802 Fortaleciendo Vidas: Mujeres en San Cristóbal por la Prevención y Autonomía

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer y dotar las Manzanas del Cuidado en la localidad de San Cristóbal mediante una gestión coordinada entre la Secretaría Distrital de la Mujer y otros actores clave, desarrollando además	Gestionar e implementar acciones y procesos integrales de prevención de la violencia en el contexto familiar y sexual, así como otras vulneraciones de derechos, promoviendo un entorno seguro y protector para niñas,

estrategias que promuevan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres cuidadoras en toda su diversidad, y contribuyan a su bienestar físico, emocional y a su autonomía e Impulsar procesos y acciones locales para la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, apoyar su autonomía económica, reducir la feminización de la pobreza y cerrar las brechas de género en el territorio. Así mismo desarrollar procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual en la localidad de San Cristóbal	niños, adolescentes y sus familias en la localidad de San Cristóbal.
--	--

Meta cuatrienio: 2802-1 Vincular 4.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual

Meta cuatrienio: 2802-2 Vincular 6.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

Meta cuatrienio 2802-3 Adecuar y dotar 2 espacios en las manzanas del cuidado

Meta cuatrienio 2802-4 Vincular 1.600 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a las metas durante la vigencia 2025

En el marco del cumplimiento de la meta, se desarrollaron espacios de reflexión colectiva dirigidos a mujeres cuidadoras de la localidad, mediante la realización de cuatro encuentros liderados por los profesionales del equipo de Derechos Diferenciales, con cobertura en todo el territorio local.

Durante estos encuentros se implementaron actividades lúdico-pedagógicas orientadas al autorreconocimiento, talleres de psicología enfocados en el bienestar emocional y talleres jurídicos en los que se brindó capacitación para la elaboración de derechos de petición. Asimismo, se desarrolló un taller de biodanza como estrategia de fortalecimiento personal y colectivo, promoviendo el cuidado integral y la reconexión emocional de las participantes.

El proceso culminó con un evento de cierre realizado en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura, en el cual se presentó el grupo artístico internacional “SHE”, conformado por mujeres de distintas partes del mundo. En este espacio se efectuó la entrega de reconocimientos y certificados a las participantes, exaltando su labor como mujeres cuidadoras y fortaleciendo el reconocimiento social de su rol en el territorio.

Adicionalmente, se suscribió el Convenio Interadministrativo FDLSC-CVNI-805-2025 entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y ROTORR-MOTOR DE INNOVACIÓN, mediante el cual se estructuró la ejecución, para el primer semestre de 2026, de las siguientes estrategias: Circuito Deportivo, Componente 1 – Manos que Cuidan, Componente 2 – Encuentros de Bienestar y Reconexión, y Componente 3 – Manos que Cuidan, Corazones que Engrandecen. Con la suscripción del convenio se garantizó la estructuración técnica, metodológica y operativa necesaria para la ejecución integral de las actividades en la siguiente vigencia.

Logros asociados a las metas

Se logró la creación de la Escuela de Cuidadoras y la certificación de las participantes, proceso ejecutado por los profesionales del área, consolidando un espacio formativo con enfoque diferencial.

Se fortaleció la articulación interinstitucional con entidades distritales y locales, ampliando el alcance de las acciones desarrolladas.

Se instalaron cuatro (4) comités técnicos de seguimiento, se revisaron y aprobaron las hojas de vida del equipo ejecutor, y se entregaron cronogramas detallados por parte del operador. Asimismo, se realizó la entrega y validación de fichas metodológicas de cada estrategia, el diseño de piezas publicitarias para convocatoria y difusión, y la presentación pública ante la Junta Administradora Local (JAL) y la comunidad.

Estos avances evidencian cumplimiento en la fase de planeación, estructuración técnica y preparación para la ejecución efectiva de las estrategias contempladas.

Lecciones aprendidas

Durante la ejecución de las acciones en la vigencia 2025 se identificó que los espacios de formación y reflexión dirigidos a mujeres cuidadoras generan mayor impacto cuando integran componentes emocionales, jurídicos y culturales, promoviendo un abordaje integral del cuidado y del bienestar.

Asimismo, se evidenció que la articulación con entidades distritales y actores culturales amplía el alcance de las estrategias, optimiza el uso de recursos y fortalece la legitimidad institucional en el territorio

Retos y Recomendaciones

Se identifica como reto garantizar la ejecución oportuna y coordinada de las estrategias contempladas en el Convenio Interadministrativo durante el primer semestre de 2026, asegurando el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas.

Se recomienda fortalecer la sostenibilidad de la Escuela de Cuidadoras, promoviendo su continuidad más allá de la vigencia contractual, así como consolidar la articulación con entidades del orden distrital y local para optimizar recursos, generar acciones complementarias y potenciar el impacto territorial de las intervenciones.

Proyecto 2805 San Cristóbal: Oportunidades para un Futuro Reverdecido

Meta cuatrienio: 2805-1 Intervenir 1 hectáreas de conectores ecosistémicos

Meta cuatrienio: 2805-2 Realizar acciones de conservación en 1.3 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal

Meta cuatrienio: 2805-3 Generar 1.000 m2 de áreas renaturalizadas

Objetivo General	Objetivos Específicos
Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática	Promover acciones de revegetalización y conservación que mejoren e incrementen las áreas de infraestructura ecológica de la localidad y garanticen la oferta de servicios ecosistémicos

Acciones desarrolladas para dar cumplimiento a la meta durante la vigencia 2025

Para estas 3 Metas, la alcaldía local de san Cristóbal, desarrollo las verificaciones sectoriales, se identificaron posibles áreas para el desarrollo de estas acciones y se desarrollaron las mesas con las entidades del sector, con el fin de aclarar lo elementos técnicos necesarios para la estructuración del proceso de menor cuantía que a la postre llevaría a la firma el contrato número FDLSC-CPS-904-2025, con la organización JONUMBAL, que tiene por objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y OPERATIVOS CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CONECTORES ECOSISTÉMICOS, GENERACIÓN DE ÁREAS RENATURALIZADAS Y ACCIONES DE CONSERVACIÓN EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD CUARTA DE SAN CRISTÓBAL, por un valor total de \$ 217.565.239; a través del cual se espera generar 1 hectárea de conectores ecosistémicos, 1.300 M2 de áreas renaturalizadas, 1.3 hectáreas con acciones de conservación en áreas de Estructura Ecológica principal del territorio local.

Logros asociados a la meta

Estructuración del proceso de menor cuantía y la firma el contrato número FDLSC-CPS-904-2025

Lecciones aprendidas

Concertar previamente las acciones de mantenimiento con el Jardín Botánico, en aras de no duplicar esfuerzos.

Retos y Recomendaciones

Se requiere que el personal sea contratado oportunamente teniendo en cuenta los diferentes procesos que se deben realizar y la atención de las solicitudes de la comunidad.

Debe mejorarse la eficiencia en los procesos de contratación con personas jurídicas para hacer las intervenciones en el periodo de la vigencia que se contratan los recursos

3. GESTION INSTANCIAS DE PARTICIPACION

En atención a lo establecido en el marco del Sistema Distrital de Participación Ciudadana, que reglamenta técnicamente la gestión para la implementación de los mecanismos de participación establecidos desde la constitución política de Colombia, en cabeza de la administración local se ejerció el rol de presidencia de las (37) (Treinta y siete) instancias de participación ciudadana que se encuentran activas en la localidad, así:

Tipo de instancia	Cantidad de Instancias activas	Instancias
Coordinación	12	1. CONSEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL -CLOPS 2. CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA- CLSC. 3. COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE.

		4. COMITÉ LOCAL DE LA DEFENSA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS. 5. COMITÉ LOCAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL - CLIT 6. CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO-CLGRRC 7. UAT 8. PYBA 9. OBSERVATORIO LOCAL Y VEEDURÍA 10. COLIA-RIAPI 11. CLIP 12. ALERTAS TEMPRANAS
Mixta	25	1. COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CLSAN. 2. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD COPACOS. 3. CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD CLD 4. PETIA-PRUUNNA. 5. COMISIÓN LOCAL DE MOVILIDAD CLM. 6. CONSEJO LOCAL DE LA BICICLETA CLB. 7. CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL CPL. 8. CONSEJO LOCAL DE PAZ 9. CONSEJO LOCAL LGTBI 10. COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA LOCAL 11. MESA LOCAL DE PREVENCIÓN DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA, CONSEJO DE JUVENTUD CLJ 12. CONSEJO LOCAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL

		A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL 13. CONSEJO RED BUEN TRATO 14. MESA LOCAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS 15. MESA LOCAL DE ESTUPEFACIENTES 16. PROPIEDAD HORIZONTAL 17. MESA DE MEDIOS 18. LIBERTAD RELIGIOSA 19. DRAFE 20. CONSEJO DE BARRAS 21. COLMYEG MUJER Y GÉNERO 22. COLFA 23. COLEV 24. CLACP 25. CCLONNA
Autónoma	12	1. CONSEJO LOCAL DE VENDEDORES INFORMALES CLVI 2. MESA LOCAL DE ROCK 3. MESA LOCAL DE SKATE 4. MESA LOCAL DE MÚSICA 5. MESA LOCAL DE GRAFITI 6. MESA INTERSECTORIAL LGTBI 7. SABIOS Y SABÍAS 8. MESA CANABICA 9. CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD 10. MESA FEMENINA DE BARRAS 11. ASAMBLEA LOCAL DE HIP HOP 12. AMBIENTAL Y AGRICULTURA

Logros

Los principales logros de las instancias de participación ciudadana se reflejan en el empoderamiento de la comunidad, permitiendo que los ciudadanos incidan de manera directa en la toma de decisiones públicas, la gestión de los asuntos comunitarios y la formulación de políticas, a través de espacios de diálogo, concertación y articulación entre la sociedad civil y la administración local.

Estas instancias han contribuido a que la ciudadanía pueda influir activamente en los planes, programas y proyectos públicos, aportando ideas y propuestas que responden a las necesidades reales del territorio. Asimismo, han fortalecido los procesos de control y seguimiento a la gestión pública y al uso de los recursos, promoviendo la transparencia y el control social.

De igual forma, han fortalecido la democracia local al abrir escenarios de deliberación y construcción colectiva de soluciones, generando confianza entre gobernantes y comunidad. Todo ello se traduce en mejoras en la calidad de vida de la población, al propiciar acciones concretas que transforman el entorno, fortalecen el tejido social y consolidan la gobernabilidad local, en beneficio general de la comunidad.

4. GESTION CORPORATIVA INSTITUCIONAL

Acciones desarrolladas durante la vigencia 2025

El área de Almacén e Inventarios adelantó una gestión integral orientada al fortalecimiento del control patrimonial, la optimización de recursos y el mejoramiento de los procesos logísticos del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

En materia de inventarios, se avanzó en la toma física de bienes mediante la contratación de la firma L&Q Auditores, logrando un avance del 50% del total de bienes, incluidos aquellos entregados en comodato. Este ejercicio permitió actualizar información relacionada con estado, ubicación y responsables de los bienes. De manera complementaria, se realizó el proceso de avalúo y medición posterior de los bienes cuyo valor supera los 35 salarios mínimos legales vigentes, garantizando el adecuado control de la propiedad, planta y equipo.

Se fortalecieron los procesos de ingreso y egreso de bienes mediante jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a líderes y áreas del Fondo, con el fin de mejorar la trazabilidad y responsabilidad sobre los activos institucionales. Asimismo, se gestionó el aseguramiento de bienes y el manejo de siniestros.

En relación con el parque automotor, se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos, se implementó un control exhaustivo del consumo de combustible contrastado con la planeación de recorridos, y se fortaleció el monitoreo mediante GPS en todos los vehículos. También se inició la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y se adquirió una póliza a terceros para el bus institucional.

En el componente logístico, se optimizó el agendamiento y préstamo de espacios como auditorio, campus cultural y sala de innovación, así como el préstamo de elementos logísticos (carpas, mesas, sillas, video beam) y vehículos. Se realizaron mejoras físicas a elementos logísticos mediante procesos de mantenimiento y adquisición de nuevos insumos.

Finalmente, se adelantó la formulación y contratación de proyectos estratégicos como el programa de seguros de bienes mediante vigencias futuras, la toma física y avalúo de inventarios, adquisición de papelería y tóner

(logrando ahorro mediante fusión de procesos), compra de combustible, mantenimiento de vehículos y adquisición de mobiliario.

Logros

Como resultado de la gestión desarrollada, se consolidó un avance significativo en el control y actualización del inventario institucional, permitiendo mayor claridad sobre la situación real de los bienes del Fondo, incluidos aquellos en comodato. El proceso de avalúo fortaleció la confiabilidad de la información contable y patrimonial. En el parque automotor, se logró un control más riguroso del consumo de combustible y de los recorridos, optimizando el uso de recursos y mejorando la eficiencia operativa. La implementación del PESV y la adquisición de póliza para el bus institucional fortalecieron las condiciones de seguridad.

En materia logística, se amplió la cobertura y eficiencia en el préstamo de espacios y elementos, incorporando estrategias de programación que permitieron atender a un mayor número de usuarios. La mejora de elementos logísticos redujo costos de reposición y promovió el uso responsable de los bienes.

En formulación de proyectos, se alcanzaron procesos contractuales estratégicos que garantizan la continuidad del aseguramiento de bienes y la correcta gestión del patrimonio institucional, destacándose además la optimización presupuestal en la contratación de papelería y elementos de oficina bajo criterios de austeridad del gasto.

Lecciones aprendidas

La experiencia evidenció la necesidad de contar con registros digitalizados y actualizados de los bienes en comodato, ya que la ausencia de esta información dificulta y prolonga los procesos de toma física y verificación. Se identificó que los procesos de sensibilización sobre ingresos y egresos requieren estrategias continuas y diferenciadas, considerando que muchas áreas desarrollan actividades en territorio, lo que dificulta su disponibilidad para procesos administrativos.

En logística de espacios y elementos, se evidenció la importancia de fortalecer la corresponsabilidad de los solicitantes, ya que la falta de cuidado generó deterioro en algunos bienes. Asimismo, se constató que la programación del parque automotor, aunque optimizada, no permite cubrir la totalidad de requerimientos institucionales.

En formulación de proyectos, se identificó que la ausencia de criterios unificados entre áreas genera reprocesos y demoras en los flujos internos.

Retos y recomendaciones

Se recomienda avanzar en la digitalización y actualización permanente de bases de datos de comodatarios, estableciendo mecanismos de control sobre tiempos y condiciones de los comodatos.

Es necesario fortalecer la planificación interáreas, estableciendo agendas de trabajo claras para la formulación de proyectos y definiendo criterios y tiempos estandarizados que eviten reprocesos.

En el parque automotor, se sugiere revisar los procedimientos administrativos asociados a la revisión de cuentas jurídicas para evitar solicitudes adicionales que retrasen pagos, así como ampliar el número de proveedores en Colombia Compra Eficiente para mejorar la competencia en repuestos y servicios. También se recomienda evaluar la posibilidad de contar con un vehículo adicional para ampliar la cobertura.

En el componente logístico, se propone fortalecer la sensibilización sobre el uso responsable de espacios y elementos, asignando responsabilidad directa a los líderes de cada área. Igualmente, se recomienda optimizar el sistema de agendamiento para evitar pérdida de disponibilidad por cancelaciones no informadas oportunamente. Estas recomendaciones permitirán consolidar un modelo de gestión patrimonial más eficiente, articulado y sostenible en el tiempo.

5. GESTION DE LA CONTRATACION

Es pertinente señalar que, en el presupuesto anual de la localidad correspondiente a la vigencia 2025, se implementaron las distintas modalidades de selección previstas y autorizadas por la ley para este tipo de actuaciones, obteniéndose los siguientes resultados

MODALIDAD Y TIPO	NUMEROS DE CONTRATOS	VALOR
CONCURSO MERITOS ABIERTOS	7	\$ 3.107.492.327
CONTRATACIÓN DIRECTA	847	\$ 61.984.172.900
CONTRATACIÓN DIRECTA (con ofertas)	1	\$ 8.467.000.000
LICITACION PÚBLICA	15	\$ 37.793.417.910
MINIMA CUANTIA	18	\$ 754.830.439
SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	15	\$ 1.125.383.203
SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA	12	\$ 7.445.909.456
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	4	\$ 6.477.302.000
SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 139.931.346
Total general	920	\$ 127.295.439.581

El comportamiento contractual evidencia una estructura predominantemente operativa en número de contratos de Contratación Directa, pero estratégicamente distribuida en valor hacia modalidades competitivas como la Licitación Pública y Subasta Inversa.

6. GESTION DE PAGOS Y LIQUIDACIONES DE CONTRATOS

Para realizar la gestión de liquidaciones en el Fondo de Desarrollo Local, contamos con la herramienta de Matriz de Obligaciones por Pagar de la Entidad, este instrumento se articula con la Secretaría de Distrital de Gobierno y permite una interacción constante en el manejo y registro de la información, efectuando un seguimiento a la gestión realizada mensualmente. Con fundamento en el instrumento anteriormente mencionado, la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local mediante mesa de obligaciones por pagar del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal en el mes de diciembre, informo:

Depuración de Obligaciones por pagar (por cantidad de contratos)

Ranking No	Nº	FDL	CANTIDAD INICIAL DE CONTRATOS	DEPURADOS A 30 DE NOVIEMBRE	PENDIENTES POR DEPURAR	% DEPURADO
1	12	BARRIOS UNIDOS	569	516	53	90,69%
2	6	TUNJUELITO	751	664	87	88,42%
3	16	PUENTE ARANDA	717	630	87	87,87%
4	5	USME	964	843	121	87,45%
5	13	TEUSAQUILLO	739	612	127	82,81%
6	11	SUBA	1272	1010	262	79,40%
7	1	USAQUÉN	872	692	180	79,36%
8	18	RAFAEL URIBE URIBE	899	644	255	71,64%
9	15	ANTONIO NARIÑO	673	479	194	71,17%
10	10	ENGATIVÁ	1094	769	325	70,29%
11	20	SUMAPAZ	1.004	703	301	70,02%
12	8	KENNEDY	1907	1333	574	69,90%
13	19	CIUDAD BOLÍVAR	1.970	1.369	601	69,49%
14	9	FONTIBON	1057	731	326	69,16%
15	14	LOS MÁRTIRES	624	412	212	66,03%
16	2	CHAPINERO	401	263	138	65,59%
17	4	SAN CRISTOBAL	1.051	673	378	64,03%
18	7	BOSA	1.190	757	433	63,61%
19	17	LA CANDELARIA	533	322	211	60,41%
20	3	SANTA FE	790	307	483	38,86%
TOTAL			19077	13729	5348	71,97%

Tomado de acta de obligaciones por pagar de la Secretaría de Gobierno Distrital, diciembre.
Los contratos establecidos como obligaciones por pagar (OxP) en la vigencia 2025 fueron 1.051, de los cuales al mes de diciembre de 2025 se depuraron 673 que representan el 64,03%, con un saldo de 378 contratos pendientes por depurar

Cumplimiento Plan de Gestión

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PROCESO	META			SEGUIMIENTO ACUMULADO PLAN GESTIÓN		
No OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO		No. Meta	META PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA	TIPO DE META	PROGRAMADO	EJECUTADO	RESULTADO DE LA MEDICIÓN
3	Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	Gestión Corporativa Institucional	2	Girar mínimo el 66% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2024	Gestión	66%	61,3%	92,94%
3	Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	Gestión Corporativa Institucional	3	Girar mínimo el 63% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2023 y anteriores	Gestión	63%	70,2%	100,00%

Tomado de seguimiento plan de gestión
La gestión realizada para el trámite y depuración de obligaciones por pagar en el año 2025 y particularmente en el cuarto trimestre, dio como resultado que el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, superara la meta prevista y cerrara con un 70,92% de depuración de contratos de vigencia 2023 y anteriores, un 61.3% de liquidación de contratos de la vigencia 2024.

Para el avance de metas al Plan de Gestión, la meta 2 para la vigencia 2025 fue “girar mínimo el 66% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2024”; el avance logrado fue del 61,3%.

La meta No. 3 de girar mínimo el 63% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2023 y anteriores”, el avance logrado fue del 70,2% superando el porcentaje proyectado y reflejando una buena depuración de Obligaciones por Pagar de la vigencia 2023 y anteriores.

7. TRAMITE DE PAGOS Y GESTION DE PRESUPUESTAL

Acciones desarrolladas durante la vigencia

Durante la vigencia se garantizó la correcta ejecución del Plan Anual de Caja (PAC), mediante el monitoreo mensual, la validación de recursos disponibles, la reprogramación de movimientos compensados y no compensados en el sistema hacendario y en BogData, así como la generación de alertas preventivas para asegurar la oportunidad en los pagos. Se gestionó la radicación y trámite de pagos a personas naturales y jurídicas, servicios públicos, honorarios de la Junta Administradora Local (JAL), sentencias, resoluciones, convenios y ARL, realizando la evaluación, análisis, generación y cargue correspondiente en la plataforma BogData para su dispersión.

Se efectuó el descargue de comprobantes de pago desde SAP BogData SHD y su posterior cargue en la plataforma SECOP II, manteniendo actualizada la información contractual. Asimismo, se generaron y registraron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Certificados de Registro Presupuestal (CRP), verificando la coherencia entre las solicitudes, SECOP II y los documentos presupuestales, y realizando el respectivo registro en la plataforma SIPSE, consolidando además bases de datos de seguimiento remitidas al área correspondiente.

Se brindó apoyo en la consolidación y reporte de información presupuestal, incluyendo la preparación y envío de reportes SIVICOF (CBN-1001, CBN-1093, CB-0115, CBN-1005, CBN-1092, CBN-001, CBN-1098, CBN-1109, CB-014 y CB-0017), así como la generación de archivos de CDP, CRP y pagos desde el sistema BogData. Igualmente, se elaboraron certificaciones presupuestales, recibos de recaudo y estados de cuenta en el formato establecido (gco-gci-f165_v1), los cuales fueron emitidos dentro de los tiempos definidos. Finalmente, se realizó la gestión documental mensual de los documentos presupuestales recibidos y tramitado

Logros asociados a la gestión

Como resultado de las acciones implementadas, se logró la correcta ejecución mensual del PAC programado, garantizando disponibilidad y oportunidad en la gestión de pagos. Se cumplió con la radicación y trámite oportuno de pagos a contratistas y obligaciones jurídicas dentro de los tiempos establecidos. Se mantuvo al día el cargue de documentos en las plataformas SECOP II y SIPSE, fortaleciendo la trazabilidad y transparencia presupuestal.

Asimismo, se dio respuesta oportuna a las solicitudes de información de las diferentes áreas de la Alcaldía, asegurando la entrega de reportes presupuestales y estados de cuenta dentro de los plazos definidos. La consolidación y emisión periódica de información contribuyó al adecuado control interno y al cumplimiento de los requerimientos de los organismos de control.

Lecciones aprendidas

Se evidenció que el monitoreo permanente del PAC y la validación anticipada de recursos son fundamentales para evitar retrasos en la gestión de pagos. Igualmente, se confirmó que la estandarización de procesos y la verificación cruzada entre plataformas (BogData, SECOP II y SIPSE) fortalecen la transparencia y reducen riesgos de inconsistencias presupuestales.

Se identificó que la claridad en los requisitos para la radicación de solicitudes de CDP y CRP resulta determinante para el cumplimiento oportuno de los tiempos de respuesta. Asimismo, se constató la necesidad de fortalecer la socialización de los procedimientos presupuestales al interior de la entidad, con el fin de evitar reprocesos y percepciones erróneas frente a los tiempos de trámite.

Retos y Recomendaciones

Se identifican como retos las demoras en el envío de información por parte de algunas dependencias, lo cual puede afectar la generación oportuna de CDP y CRP y, en consecuencia, impactar los tiempos de pago a contratistas. De igual manera, el incumplimiento de requisitos formales en las solicitudes retrasa los procesos y genera reprocesos administrativos.

Se recomienda fortalecer la articulación interáreas mediante lineamientos claros sobre requisitos y tiempos de radicación, así como realizar jornadas de socialización interna sobre los procesos presupuestales. Asimismo, se sugiere mantener controles preventivos y alertas tempranas que permitan anticipar posibles afectaciones en la ejecución presupuestal y en el cumplimiento de obligaciones contractuales.

8. GESTION DE ATENCION A LA CIUDADANIA

Durante la vigencia 2025 vale la pena resaltar las acciones desarrolladas en lo que corresponde a atención al usuario o servicio a la ciudadanía. La Alcaldía Local de San Cristóbal desarrolló acciones orientadas al cumplimiento de la meta institucional de fortalecimiento y modernización de la atención a la ciudadanía, destacándose la integración del canal telefónico con la atención presencial en CASA CIUDADANA, la implementación del Sistema de Digiturno y la capacitación del talento humano bajo los lineamientos del Manual de Atención a la Ciudadanía. En materia de accesibilidad e inclusión, se resalta el proceso de adquisición de elementos de señalización institucional, incorporando señalética visible, clara y estandarizada para orientar adecuadamente a los usuarios dentro de las instalaciones, garantizando condiciones de accesibilidad en sistema de braille para personas con discapacidad visual y fortaleciendo el enfoque diferencial en la prestación del servicio. Estas acciones consolidaron un modelo de atención más organizado, accesible, inclusivo y alineado con los principios de equidad, transparencia y mejora continua.

Como logros asociados a la meta se evidencian en la consolidación de un modelo de atención multicanal más eficiente y articulado, la reducción de tiempos de espera mediante la implementación del Sistema de Digiturno y la mejora en la organización del servicio presencial. Se fortaleció la transparencia en el manejo de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, aumentando la confianza ciudadana en el canal telefónico. Asimismo, se avanzó en la prestación de un servicio más inclusivo y accesible, incorporando señalización en sistema de braille, así como criterios de priorización para población vulnerable. Finalmente, la implementación de mecanismos de medición de satisfacción y los procesos de capacitación al personal contribuyeron al mejoramiento continuo de la calidad en la atención y al fortalecimiento de una cultura institucional centrada en el respeto, la equidad y el buen trato.

Grandes retos ha traído la atención a la ciudadanía en la Alcaldía como la importancia de integrar los canales de atención bajo un enfoque articulado y centrado en el ciudadano, lo que permite optimizar recursos y mejorar la

experiencia del usuario. Asimismo, se evidenció que la incorporación de herramientas tecnológicas, como el Sistema de Digiturno y los mecanismos de medición de satisfacción, no solo fortalece la eficiencia operativa, sino que facilita la toma de decisiones basada en datos para la mejora continua. De igual manera, se reafirmó que la capacitación permanente del talento humano es un factor determinante para garantizar un servicio empático, inclusivo y alineado con los lineamientos normativos. Finalmente, se comprendió que la implementación de enfoques diferenciales y acciones orientadas a la transparencia en el tratamiento de datos personales contribuye significativamente a fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

Dentro de las recomendaciones que se resaltan esta la importancia de la sostenibilidad y apropiación continua de las herramientas tecnológicas implementadas, el mantenimiento y actualización permanente del Sistema de Digiturno y los canales de atención, así como el fortalecimiento constante de las competencias del talento humano frente a los lineamientos de atención diferencial e inclusión. Igualmente, persiste el desafío de consolidar una cultura institucional basada en la medición y análisis sistemático de la satisfacción ciudadana para la toma de decisiones oportunas.

9. APLICATIVO DE GESTION DOCUMENTAL: ORFEO

Acciones para el Buen Manejo de la Herramienta del Sistema de Gestión Documental (ORFEO)

El Sistema de Gestión Documental (ORFEO) es una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades asociadas a los procesos dentro de la organización. Con el objetivo de asegurar su correcto uso y funcionamiento, se han establecido diversas acciones de acompañamiento, las cuales se detallan a continuación:

- Capacitaciones sobre el manejo del aplicativo ORFEO: Se realizaron capacitaciones periódicas dirigidas a funcionarios y contratistas de la ALSC, con el fin de garantizar que todos los usuarios conocieran y manejaran adecuadamente las funcionalidades del sistema.
- Monitoreo constante del cierre de ORFEO: Se llevó a cabo un monitoreo continuo para asegurar el correcto cierre de los documentos gestionados en ORFEO, lo que contribuyó al cumplimiento de los procesos y a la correcta organización de la información
- Envío de alertas tempranas: Se enviaron alertas oportunas a los usuarios para recordarles la importancia de realizar los cierres en los tiempos establecidos y evitar retrasos en los procesos.
- Acompañamiento al cierre de ORFEO: Se brindó acompañamiento directo a los usuarios en el proceso de cierre de ORFEO, asegurando que se cumplieran los protocolos adecuados y se lograra un manejo eficiente de la herramienta.
- Acompañamiento en la respuesta a requerimientos de entes de control: Se proporcionó apoyo en la gestión y respuesta a los requerimientos de los entes de control, asegurando que la información registrada en el aplicativo estuviera conforme con las normativas vigentes.

Estas acciones estuvieron orientadas a promover un uso eficiente de la herramienta, garantizando el desarrollo adecuado de los procesos y el cumplimiento de las normativas internas y externas.

Se anexa resumen del aplicativo Orfeo del año 2025 de la alcaldía local de San Cristóbal.

INFORMES DE GESTIÓN A ENTES DE CONTROL:

INFORMES A GOBIERNO:

- PLAN DE GESTIÓN trimestral.

- MATRIZ DE RIEGOS – trimestral.
- MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES POR PAGAR (mensual).
- Mesa de trabajo de las obligaciones por pagar (bimensual).
- Unidad de transformación y reacción Planner
- Gabinete local
- Derechos de petición

INFORMES A SECRETARÍA DE HACIENDA:

- Conciliación de tesorería - mensual.
- Programación PAC – trimestral.

INFORMES A CONTRALORÍA:

- SIVICOF – CUENTA ANUAL:
- CBN-1090: Informe de gestión
- CB-0003: Ejecución cuentas por pagar de la vigencia anterior o CB-0001: Reservas Presupuestales al Cierre de la Vigencia
- CBN-1045: Informe de gerencia 2025
- CBN-0004: Cuentas por Pagar al Cierre de la Vigencia o CBN-0116: Informe sobre Disponibilidad de Fondos

SIVICOF – CUENTA MENSUAL:

- CBN-1005 deuda publica
- CBN-1092 Certificado no existencia deuda pública o CBN-001 Inversiones CBN-1098 Resultados
- CBN-1109 Egresos CBN-1001 PAC
- CB-0104 Seguimiento a las obligaciones por pagar
- CBN-1093 Informe de modificaciones presupuestales. o CB-00115 Recursos tesorería.

INFORME 50 CONTRATACIÓN:

- CB 0014 Presupuesto o CB-0017 Pagos

OTROS:

- Estados de cuenta.
- Respuesta derechos de petición.
- Propositiones.
- Requerimientos de ciudadanos.

Logros:

- Realizar la gestión de pagos en los tiempos establecidos.
- Realizar la expedición de CDP y CRP en Bogdata para procesos nuevos o adiciones, a tiempo.
- Realizar el registro de documentos presupuestales en SIPSE paralelo con la plataforma Bogdata.
- Mesas de trabajo para gestionar la depuración de las obligaciones por pagar con el fin de generar alertas e identificar los compromisos que presentan dificultades para la liberación de saldo.
- Cumplir con la respuesta de los informes de gestión a las entidades de control.
- Realizar el cargue de las órdenes de pago en la plataforma SECOP II para permitir el cierre de los expedientes.
- Cumplir con los tiempos que indica la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Dirección Distrital de Tesorería para la programación del PAC.

Lecciones aprendidas:

- Revisiones de control necesarias para evitar o minimizar errores y reprocesos en las tareas que desarrolla el área respecto a pagos y documentos presupuestales.
- El trabajo en equipo con otras áreas para el cumplimiento efectivo de tareas como la depuración de las obligaciones por pagar.
- Alertas respecto a la ejecución del PAC vía correo institucional.

Recomendaciones:

- Mantener formación continua a todas las áreas en relación con procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.
- Mejorar la interacción entre las diferentes áreas, con el objetivo de generar con mayor oportunidad los productos finales.

10. GESTION CONTABLE**Acciones desarrolladas durante la vigencia**

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión contable y financiera del Fondo de Desarrollo Local. En materia de trámite de cuentas, se realizó la revisión documental de cuentas correspondientes a personas naturales y jurídicas, efectuando su respectiva causación. Asimismo, se gestionaron pagos de ediles, servicios públicos, obligaciones sin situación de fondos, sentencias y resoluciones generadas en el periodo.

En el ámbito contable, se efectuó el registro de todas las causaciones, giros, amortizaciones de convenios interadministrativos, ingresos, ajustes de multas y rendimientos financieros. Se contabilizaron los movimientos del aplicativo SAE-SAI en el marco del cierre de almacén. De igual manera, se generaron estados financieros mensuales, libros oficiales, auxiliares y comprobantes de diario, así como el Plan de Sostenibilidad Contable y su respectivo seguimiento.

Se participó en comités de sostenibilidad contable, contratación, inventarios y cartera. Se elaboraron informes relacionados con el plan de mejoramiento y la matriz de riesgos. Se remitieron reportes periódicos a la Secretaría Distrital de Hacienda, incluyendo conciliaciones mensuales de tesorería, reportes trimestrales (CGN001, CGN002, variaciones trimestrales, conciliación Siproj, estados financieros y certificados), reportes semestrales (Boletín de Deudores Morosos) y reportes anuales (estado de cambios en el patrimonio, notas y revelaciones).

Asimismo, se atendieron requerimientos de la Contraloría en el marco de la cuenta anual, auditoría financiera y plan de mejoramiento, y se consolidó y presentó la información exógena nacional y distrital. Se realizaron conciliaciones mensuales de tesorería, multas, cuentas del balance, almacén y recíprocas, y se dio trámite a requerimientos internos y externos recibidos por correo electrónico y Orfeo.

Lecciones aprendidas

Se evidenció la importancia del trabajo articulado entre áreas para garantizar la oportunidad y calidad en la información contable y presupuestal. Asimismo, se identificó que la depuración permanente de cuentas y la conciliación oportuna fortalecen la confiabilidad de los estados financieros y permiten reflejar con mayor precisión la realidad económica de la entidad.

Retos y recomendaciones

Se identifican como principales retos la dificultad en el suministro oportuno de información por parte de algunas áreas, lo cual impacta la actualización contable y la elaboración de revelaciones. Persisten dificultades en la conciliación efectiva de multas vigentes debido a limitaciones en la articulación con el área jurídica encargada del cobro persuasivo.

Asimismo, se evidencian falencias técnicas en el aplicativo Si-Capital, incluyendo intermitencias en su funcionamiento y limitaciones de soporte, lo que afecta la eficiencia operativa. Se identifica igualmente la necesidad de mayor claridad y acompañamiento técnico desde el nivel central frente a las consultas realizadas por la localidad.

Estados financieros comparativos

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, en junio de 2013 la Contaduría General de la Nación publicó el documento “Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” y el 08 de Octubre de 2015, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera del FDLSC comparativo entre diciembre 31 de 2024 y 2025.

Comparativo de Balance General FDL San Cristóbal, 2024-2025

CONCEPTO	PERIODO	
	2024	2025
Activo	303.725.856.475,90	317.263.520.625,58
Pasivo	52.262.960.539,45	117.612.990.780
Patrimonio	245.462.895.936,45	199.650.529.845,58
Ingresos	192.667.861.791,73	132.466.677.993,17
Gastos	80.851.048.778,70	178.871.429.721,34

Fuente: Reporte de Balance General aplicativo SI CAPITAL

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE GERENCIA FORMATO CBN 1045

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que me asisten como Alcalde Local de San Cristóbal, me permito presentar el informe de la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. En el presente documento se exponen de manera detallada los principales logros alcanzados, así como las actividades ejecutadas por cada una de las dependencias que integran la Alcaldía Local de San Cristóbal, en cumplimiento del plan de desarrollo, programas, proyectos y responsabilidades a nuestro cargo.

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Cumplimiento de las metas del Plan de gestión	En desarrollo de las actividades propias el área de gestión policiva y jurídica, se logró el cumplimiento de todas las metas del plan de gestión a cargo del área de Gestión Policiva y Jurídica; las metas 10 y 11 relacionadas con actuaciones administrativas, y las metas 12 a 15 relacionadas con operativos, de espacio público, actividad económica, ambiente y cerros orientales.
2.	Operativos de movilidad	En el marco de las estrategias de ordenamiento territorial, se llevaron a cabo operativos de movilidad permanentes y sistemáticos en las zonas identificadas como críticas dentro de la localidad, priorizando de manera estratégica el sector del 20 de Julio. Como resultado de estas intervenciones, se logró la recuperación de más de 5,000m ² de espacio público que se encontraban indebidamente ocupados. Esta gestión integral ha permitido no solo optimizar el manejo y aprovechamiento de las áreas comunes, sino también dinamizar el flujo vehicular, mitigando los focos de congestión y facilitando el tránsito eficiente de automóviles particulares, motocicletas y vehículos de transporte público. Con estas acciones, se reafirma el compromiso con la seguridad vial y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en beneficio de todos los habitantes del sector
3.	Organización y recuperación del Espacio publico	Se ejecutaron operativos de alto impacto de manera continua, con el fin de avanzar en el ordenamiento de la actividad comercial, tanto informal como formal, en los sectores del 20 de Julio y San Blas. Estas intervenciones se desarrollaron bajo un enfoque de respeto al derecho constitucional al trabajo, asegurando simultáneamente el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el IPES para la organización de los puestos de aprovechamiento económico. De manera simultánea y complementaria, se llevó a cabo jornadas masivas de caracterización en articulación directa

		con el IPES, permitiendo el registro y diagnóstico socioeconómico de los vendedores informales de la zona. Como resultado de este proceso de sensibilización y en estricto cumplimiento de las disposiciones del Decreto 315 de 2024, se logró la recuperación efectiva del sendero peatonal sobre todo el corredor de la Carrera Sexta. Esta acción garantiza la prelación del tránsito peatonal, mejora la seguridad del entorno y consolida un modelo de organización urbana sostenible.
4.	Mejoramiento en respuesta a quejas por indebida disposición de residuos	Se consolidó una capacidad de respuesta oportuna y contundente ante las denuncias ciudadanas relacionadas con el manejo inadecuado de residuos sólidos. Esta gestión aborda de manera integral la problemática originada tanto por residentes como por establecimientos de comercio que incurren en disposiciones irregulares. Las intervenciones se han centrado en corregir la disposición de residuos fuera de los horarios y frecuencias establecidos por la UAESP y el operador Promo ambiental, garantizando así el cumplimiento de los protocolos de aseo urbano y la mitigación de focos de contaminación en la localidad

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Operativos de actividad comercial	Se adelantaron operativos de inspección, vigilancia y control a la actividad comercial en la localidad de San Cristóbal, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 87 de la Ley 1801 de 2016. Durante las jornadas, se prioriza la sensibilización y el acompañamiento preventivo en visitas iniciales; no obstante, ante el incumplimiento en la documentación legal, el personal uniformado de la Policía Nacional procedió con la respectiva imposición de las medidas correctivas
2.	Operativos de movilidad	Se ejecutaron operativos constantes y sistemáticos de movilidad en la localidad de San Cristóbal, con especial énfasis en sectores estratégicos como el 20 de Julio. Se priorizó la intervención del corredor vial y peatonal de la carrera 6, con el propósito fundamental de optimizar el flujo vehicular, recuperar el espacio público y garantizar condiciones de seguridad óptimas para los transeúntes de la zona.
3.	Operativos de Espacio público y residuos	Durante el desarrollo de los operativos de IVC del Espacio Público, se ejecutaron acciones integrales de pedagogía orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana y al cumplimiento estricto de la normativa vigente. En virtud del Decreto 315, se verifican técnicamente las dimensiones de los puestos de trabajo y la organización armónica del entorno urbano para garantizar la libre movilidad.

		Paralelamente, en articulación con el Decreto 014, se adelantan jornadas de capacitación sobre la gestión integral de residuos sólidos, enfatizando en la corresponsabilidad de los comerciantes frente al respeto de las frecuencias, los horarios de recolección y la mitigación de focos de contaminación en la localidad
4.	Operativos de cerros orientales y obras y urbanismo	En el marco del control urbano, se adelantaron visitas técnicas de inspección a las edificaciones reportadas por presuntamente incumplir con lo aprobado en la licencia de construcción, no contar con la misma o construir en zonas de protección, fundamentadas en las peticiones y quejas ciudadanas recibidas. De manera complementaria, se desplegaron operativos de vigilancia y control en la zona de los Cerros Orientales, con el objetivo de verificar la inexistencia de asentamientos informales, construcciones no autorizadas o cualquier tipo de perturbación que atente contra la integridad ambiental del área rural de la localidad.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Falta de acompañamiento de Policía en operativos de Espacio público del 20 de julio	Durante el despliegue de operativos específicos, se ha identificado la necesidad de fortalecer la articulación operativa con los CAI del sector. Se ha observado que, en diversas ocasiones, la asistencia del personal policial no coincide con los horarios concertados en las mesas de planeación, lo que impacta la efectividad de las jornadas programadas. Así mismo, se requiere una mayor unificación de criterios en la aplicación de medidas correctivas; esto debido a que, ante casos de reincidencia por parte de ciudadanos previamente sensibilizados, la actuación policial suele reiterar la fase pedagógica. Es fundamental alinear los procedimientos de la Policía Nacional con las directrices de la Alcaldía Local para asegurar que el apoyo institucional se materialice en acciones disuasivas y efectivas.
2.	Vehículos	Se ha identificado que la limitada disponibilidad de vehículos representa una restricción logística para la ejecución de operativos en sectores de difícil acceso. Esta situación condiciona la capacidad de respuesta institucional, dificultando el despliegue de acciones de control en zonas periféricas y áreas aledañas a la sede administrativa de la Localidad de San Cristóbal. Resulta fundamental optimizar la asignación de vehículos para garantizar una cobertura territorial integral y efectiva.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Cooperación por parte de Policía Nacional (CAI)	Resulta imperativo fortalecer el acompañamiento permanente de la Policía Nacional (CAI) en los operativos de espacio público, especialmente en el sector del 20 de Julio. Se ha evidenciado que la ausencia del componente uniformado incrementa los niveles de vulnerabilidad de los gestores y abogados del área de IVC, quienes han sido objeto de agresiones físicas y verbales al intentar ejercer sus funciones. La falta de aplicación de medidas correctivas inmediatas por parte de la fuerza pública no solo debilita la percepción de autoridad de la Administración Local, sino que genera un entorno de riesgo que impide el cumplimiento del debido proceso administrativo frente a la ocupación indebida del espacio público.

INFRAESTRUCTURA

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Mejoramiento de la malla vial y andenes.	Se realizaron trabajos de mejoramiento en 2,87 km/carril de malla vial y en 860,51 m ² de andenes, mediante la ejecución de acciones de movilidad. Estas actividades fueron desarrolladas la cuadrilla operativa, con el apoyo de maquinaria amarilla. Así mismo, se inició la ejecución de 2 contratos de construcción y conservación que tiene priorizados más de 20 segmentos viales en la localidad.
2.	Mantenimiento y dotación de parques	Se realizó el mantenimiento y la dotación de 10 parques en la localidad, mediante intervenciones orientadas a mejorar su infraestructura, funcionalidad y condiciones de uso, contribuyendo al bienestar, la recreación y el disfrute de la comunidad.
3.	Mejoramiento y/o mantenimientos de salones comunales	Se realizó el mantenimiento y/o mejoramiento de 16 salones comunales de la localidad, mediante la ejecución de diversas actividades como impermeabilizaciones, enchapes, trabajos de pintura, entre otras labores complementarias, con el fin de mejorar las condiciones físicas, funcionales y estéticas de estos espacios de uso comunitario.
4.	Construcción de salones comunales	Se realizó la entrega de dos salones comunales completamente nuevos de los barrios Alpes Futuro y las Brisas. Adicionalmente se inició la ejecución del nuevo salón comunal del barrio Villa Javier

5.	Terminación y entrega del muro del barrio la Colmena.	Se realizó la terminación del muro de contención en el barrio La Colmena, garantizando la estabilidad del terreno y contribuyendo a la seguridad de la infraestructura y de la comunidad del sector
6.	Contratación de obras para el año 2026	Se contrataron obras orientadas a la intervención de la malla vial, así como al mejoramiento y diseño de parques, mantenimiento de jardines infantiles y hogares de paso. Adicionalmente, se incluyeron diseños y construcción de muros de contención, con el propósito de fortalecer la infraestructura urbana, mejorar la movilidad, promover espacios adecuados para la recreación y garantizar la seguridad en los diferentes sectores intervenidos

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Vías	Se realizó la formulación de proyectos para la vigencia 2025, el apoyo a la supervisión de los contratos en ejecución correspondientes a la vigencia 2024 y la liquidación de los contratos finalizados. Asimismo, se efectuó el seguimiento a las pólizas de los contratos con estabilidad de obra vigente, la atención y respuesta a las PQRS del área de vías, y la realización de visitas técnicas y asistencia a reuniones solicitadas por la comunidad, antes de control, concejales y demás.
2.	Parques	Se realizó la formulación de proyectos para la vigencia 2025, el apoyo a la supervisión de los contratos en ejecución correspondientes a la vigencia 2024, respuesta a las PQRS del área de parques, y la realización de visitas técnicas y asistencia a reuniones solicitadas por la comunidad, antes de control y concejales.
3.	Obras de mitigación	Se realizó la formulación de proyectos para la vigencia 2025, el apoyo a la supervisión de los contratos en ejecución correspondientes a la vigencia 2024.
4.	Movilidad	Se realizó la ejecución de los recursos destinados al suministro de materiales para el mejoramiento y/o mantenimiento de la malla vial y del espacio público de la localidad. De igual manera, se llevó a cabo la verificación y el mantenimiento de la maquinaria amarilla existente a cargo de la Alcaldía, asegurando su adecuado funcionamiento. Adicionalmente, se brindó apoyo a la supervisión del personal operario encargado de las labores de instalación de los materiales

5.	Otras	Se realizó la formulación de nuevos proyectos con recursos de la vigencia 2025, correspondientes a las áreas de seguridad, cultura y Más Territorio. Asimismo, se brindó apoyo a la supervisión de contratos de vigencias anteriores, relacionados con el diseño, construcción y mantenimiento de salones comunales, garantizando el cumplimiento técnico, administrativo y la adecuada ejecución de las obras.
----	-------	---

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Alta demanda territorial	La magnitud de las necesidades en infraestructura supera la capacidad operativa y presupuestal disponible
2.	Interferencia con otras entidades y EPS.	La interferencia de los proyectos con otras entidades del distrito y empresas de servicios públicos, han generado demoras en las obras, debido a los trámites internos que maneja cada entidad.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Fortalecimiento comunitario	Consolida la corresponsabilidad ciudadana y la apropiación de las obras de infraestructura realizadas por la Alcaldía Local.
Articulación interinstitucional	Optimiza recursos y maximiza el impacto de las intervenciones en inspección, vigilancia y control.
Participación y control social	Fortalece la confianza ciudadana, permite recoger aportes de la comunidad y mejora la aceptación y sostenibilidad de las obras.
Identificación de necesidades prioritarias del territorio	Permite reconocer de manera objetiva las principales problemáticas y carencias del territorio, orientando la toma de decisiones hacia intervenciones que generen mayor impacto social, mejoren la calidad de vida de la comunidad y optimicen el uso de los recursos públicos, asegurando que las obras de infraestructura respondan a las necesidades reales de la población.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Fortalecimiento del parque automotor para la seguridad	Se fortaleció la capacidad operativa de los organismos de seguridad mediante el suministro de cuatro (4) dotaciones, que incluyeron dos (2) camionetas tipo VAN, treinta (30) motocicletas y una (1) camioneta tipo pick-up, mejorando la movilidad, el control territorial y los tiempos de respuesta de la fuerza pública.
2.	Mejora en el control territorial y la seguridad ciudadana	La dotación de equipamiento y apoyo logístico permitió fortalecer el patrullaje preventivo, la reacción inmediata y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, incrementando la presencia institucional en zonas urbanas y rurales de la localidad.
3.	Recuperación y apropiación del espacio público	Se implementaron estrategias de seguridad, control y convivencia que permitieron la recuperación de espacios públicos priorizados, promoviendo su uso pacífico y reduciendo conflictos asociados a su ocupación indebida.
4.	Fortalecimiento de la seguridad comunitaria con apoyo tecnológico	Se fortalecieron organizaciones comunitarias mediante la implementación de sistemas de videovigilancia, alcanzando un total de 561 cámaras instaladas, lo que contribuyó a la prevención del delito, el monitoreo territorial y la articulación comunidad–Policía–Administración Local.
5.	Promoción de la convivencia y la cultura ciudadana	Se desarrollaron acciones pedagógicas, formativas y comunitarias orientadas a la gestión pacífica de conflictos, la convivencia ciudadana y la corresponsabilidad social en seguridad.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Seguridad y control territorial	Adquisición y entrega de equipamiento operativo, vehículos y motocicletas para fortalecer la capacidad de reacción y movilidad de la fuerza pública.

2.	Inspección y vigilancia	Apoyo logístico y operativo a planes de control, patrullaje preventivo y atención de requerimientos ciudadanos en zonas priorizadas.
3.	Espacio público	Jornadas de recuperación, control y organización del espacio público, en articulación con gestores locales y entidades distritales.
4.	Convivencia ciudadana	Implementación de campañas pedagógicas, acciones formativas diferenciales e iniciativas comunitarias para la promoción de la convivencia y la prevención de conflictos.
5.	Seguridad comunitaria y tecnológica	Instalación, puesta en funcionamiento y articulación de sistemas de video vigilancia comunitaria con los centros de monitoreo institucionales.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultad	Descripción
1.	Alta demanda territorial	La magnitud de las necesidades en seguridad, convivencia y control supera la capacidad operativa y presupuestal disponible.
2.	Condiciones territoriales complejas	La topografía, la dispersión poblacional y la conflictividad social dificultan la intervención permanente en algunos sectores.
3.	Sostenibilidad de las intervenciones	Se requiere garantizar mantenimiento, seguimiento y acompañamiento continuo a los bienes y procesos implementados.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Sostenibilidad del parque automotor	Garantiza la continuidad del servicio de seguridad y la disponibilidad operativa de los vehículos suministrados.
Fortalecimiento comunitario	Consolida la corresponsabilidad ciudadana y la apropiación de las acciones de seguridad y convivencia.
Articulación interinstitucional	Optimiza recursos y maximiza el impacto de las intervenciones en inspección, vigilancia y control.
Uso estratégico de la tecnología	Permite mejorar el monitoreo, la prevención del delito y la toma de decisiones territoriales.
Continuidad de procesos pedagógicos	Asegura resultados sostenibles en convivencia ciudadana y gestión pacífica de conflictos.

Tejido Social

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Fortalecimiento de la participación comunitaria	Se fortaleció la participación de las comunidades afrocolombianas, indígenas, palenqueras y de la población víctima del conflicto armado en espacios de diálogo, concertación y seguimiento institucional, garantizando el enfoque diferencial, el reconocimiento cultural y el ejercicio de sus derechos.
2.	Articulación interinstitucional	Se promovió la articulación con diferentes dependencias y entidades para la atención integral de las comunidades étnicas y población víctima, permitiendo avanzar en acciones conjuntas de acompañamiento social, cultural y comunitario.
3.	Acompañamiento a procesos organizativos	Se brindó acompañamiento técnico y social a líderes, lideresas y referentes comunitarios, fortaleciendo los procesos organizativos, la representación comunitaria y la gestión de iniciativas sociales.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Tejido Social	Acompañamiento permanente a referentes afrocolombianos, indígenas, palenqueros y víctimas del conflicto armado en mesas de trabajo, jornadas comunitarias y espacios de participación ciudadana.
2.	Tejido Social	Coordinación y apoyo en jornadas de socialización de la oferta institucional, orientación y atención a comunidades étnicas y población víctima del conflicto armado.
3.	Tejido Social	Apoyo a actividades culturales, pedagógicas y comunitarias orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural, la memoria histórica y la cohesión social de las comunidades
4.	Tejido Social	Seguimiento y apoyo a los procesos administrativos y contractuales relacionados con las acciones del área, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Limitación de recursos	Insuficiencia de recursos humanos y logísticos para atender de manera oportuna la totalidad de las solicitudes y necesidades de las comunidades
2.	Articulación institucional	Dificultades en la coordinación y tiempos de respuesta de algunas dependencias para la ejecución de acciones conjuntas.
3.	Acceso territorial	Barreras geográficas y de movilidad que limitan la participación constante de algunas comunidades en las actividades programadas.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Fortalecimiento del área de Tejido Social	Permite mejorar la capacidad de respuesta, acompañamiento y seguimiento a las comunidades étnicas y población víctima del conflicto armado
Articulación interinstitucional	Facilita la ejecución coordinada de acciones, optimizando recursos y fortaleciendo el impacto de las intervenciones sociales
Enfoque diferencial y territorial	Garantiza el reconocimiento de las particularidades culturales, sociales y territoriales de las comunidades afrocolombianas, indígenas, palenqueras y víctimas del conflicto armado.

JUSTICIA SOCIAL

a. Principales logros de gestión

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Beneficiar ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Mediante el desarrollo de acciones con contenidos resilientes se transmitirá herramientas de apoyo que puedan ser utilizados para mejorar la convivencia ciudadana.
2	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Mediante el desarrollo de 20 acciones con contenidos musicales, incluyendo teoría musical básica, técnica vocal e instrumental, manejo escénico, conceptos de protocolo en eventos, y prácticas de ensamble, se fortalecerá el trabajo en equipo y la expresión emocional a través de la música a la comunidad.
3	Implementar 120 iniciativas de	Mediante cuatro actividades, Teatro callejero, Emboscada comunal, escuadrón de valores mediante dinámicas teatrales,

	convivencia con participación de la ciudadanía.	taller audiovisual se generara conciencia ciudadana que permita mitigar las problemáticas de convivencia impactando entre otras entidades 15 colegios
4	Implementar 80 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	Se fortalecieron organizaciones comunitarias mediante la implementación de sistemas de video vigilancia, alcanzando
5	Fortalecer 1.600 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	Se desarrollaron acciones pedagógicas, formativas y comunitarias orientadas a la gestión pacífica de conflictos, la convivencia ciudadana y la corresponsabilidad social en seguridad.
6	Implementar proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mediante dos proyectos se transmitirá escenarios anticipativos sobre situaciones complejas de comportamientos contrarios a la convivencia utilizando juegos de rol.
7	Fortalecer 4 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	Mediante cuatro actividades se realizarán cuatro programas que permiten mitigar el riesgo de afectación de situaciones de convivencia denominados círculos restaurativos.

8	Implementar proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia.	Mediante cinco actividades se transmitirán herramientas para resiliencia y aplicabilidad de conceptos de justicia restaurativa.
---	---	---

b. Principales actividades realizadas

No.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Seguridad, convivencia y justicia	En el desarrollo del proceso se manejaron cinco momentos Momento de prevención social comunitaria que permite entregar herramientas con enfoque creativo, participativo y altamente simbólico a la comunidad sobre temas complejos de convivencia y seguridad. El uso de materiales reciclables para representar la criminalidad tiene una resonancia profunda: Transformación y Reutilización: Los materiales de desecho pueden simbolizar cómo los problemas (como la criminalidad) pueden ser descompuestos, analizados y, potencialmente, transformados o reutilizados para crear algo nuevo y positivo (como soluciones o conciencia). El acto de construir algo juntos a partir de piezas dispares refleja la necesidad de la colaboración comunitaria para abordar la criminalidad.
2		Sketch Cortos "¿Qué Harías Tú?" una escena breve y dramática que muestra una situación de violencia (o una situación que podría escalar a violencia) donde un personaje sufre o es testigo de la misma. La escena termina en un punto de conflicto o injusticia, y luego se invita a la audiencia a intervenir, proponer alternativas y, si lo desean, subir al escenario para actuar su propuesta y cambiar el desenlace..
3		"Historias de Héroes Cotidianos": Reconociendo la Acción Cívica. Fomentar la admiración y la imitación de comportamientos pro-legalidad
4		Componente Momento para MASC y Justicia restaurativa. La realización de la Mesa de dialogo local MASC y Justicia Restaurativa permite generar un encuentro de aplicabilidad de conceptos que impactan la justicia local.
5		JUSTICIA AL BARRIO Dialogo local. Transmitir herramientas de justicia restaurativa a líderes comunales sobre justicia restaurativa

		Componente momento de resiliencia comunitaria, autocuidado en situaciones difíciles. Dar a conocer las capacidades resilientes y los recursos que tiene la comunidad.
		Componente de prevención comunitaria NNA. fomentar los valores de la empatía y la solidaridad a través del arte, utilizando la percusión y la técnica vocal como herramientas pedagógicas y expresivas a los NNA.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	DIFICULTAD	DESCRIPCIÓN
1	Alta demanda territorial	La magnitud de las necesidades en convivencia y control supera la capacidad operativa y presupuestal disponible.
2	Falta de legitimidad de la autoridad	El escenario de falta de confianza en la aplicación de justicia en tipos penales y de competencia de inspecciones deteriora la corresponsabilidad dificultando el aplicar estrategias.
3	Complementariedad de programas	No existe una complementariedad con otros programas del distrito por factor humano contratado.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

TEMA	IMPORTANCIA
Priorización de la prevención	Debe estar en primer reglón las actividades de prevención como anticipación de violencias sobre la reacción.
Fortalecimiento comunitario	Consolida la corresponsabilidad ciudadana y la apropiación de las acciones de justicia y convivencia.
Articulación interinstitucional	Optimiza recursos y maximiza el impacto de las intervenciones en inspección, vigilancia y control.
Continuidad de procesos pedagógicos	Asegura resultados sostenibles en convivencia ciudadana y gestión pacífica de conflictos.

TERRITORIO CONFIABLE

a. Principales logros de gestión

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Cumplimiento total del Programa	Se ejecutaron cuatro (4) programas pedagógicos para la gestión de conflictividades y prevención de violencias, alcanzando el 100% de

	de Gestión de Conflictividades (Meta 2633 – 100%)	cumplimiento de la meta 2025 , mediante la implementación del proceso CPS-850-2025, con enfoque restaurativo y participación activa de vendedores informales y comunidad.
2	Avance en acuerdos ciudadanos para la sostenibilidad del espacio público (Meta 2601 – 25%)	Se avanzó en la construcción y formalización de acuerdos ciudadanos para la organización, recuperación y aprovechamiento económico del espacio público, alcanzando un 25% de cumplimiento frente a la meta anual de 16 acuerdos, mediante procesos participativos en parques priorizados como el Parque 20 de Julio.
3	Activación integral de parques priorizados	Se implementó la metodología territorial por duplas de dinamizadores en ciclos de diez (10) semanas, logrando presencia institucional continua en parques intervenidos durante los trimestres de abril-junio y segundo semestre 2025.
4	Fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad comunitaria	Se consolidaron espacios de participación comunitaria, fortaleciendo liderazgo local, apropiación ciudadana y uso pacífico del espacio público mediante actividades recreativas, culturales y formativas.
5	Consolidación de la articulación interinstitucional	Se fortaleció el trabajo conjunto con IDRD, Secretaría de Cultura, Subred Centro Oriente, UAESP, Policía Comunitaria, Secretaría de Gobierno, JAC y organizaciones sociales, optimizando recursos y ampliando la cobertura territorial.

b. Principales actividades realizadas

No.	ÁREA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Gestión restaurativa del espacio público (Meta 2601)	Realización de diagnósticos territoriales, concertación con comunidad y vendedores informales, suscripción de actas de acuerdos ciudadanos, instalación de piezas pedagógicas y acompañamiento comunitario para seguimiento.
2	Programas pedagógicos de convivencia (Meta 2633)	Implementación de estrategias formativas en gestión pacífica de conflictos, uso responsable del espacio público y prácticas ambientales sostenibles, incluyendo la Feria de Navidad con presupuesto participativo.

3	Activación recreo-deportiva y cultural	Desarrollo de actividades como zumba, yoga, running, talleres de atletismo, jornadas culturales y articulación con IDARTES y Secretaría de Cultura para promoción artística en parques.
4	Talleres de saberes y fortalecimiento productivo	Implementación de talleres de bisutería, perfumería, productos de aseo, barbería y economía circular bajo el enfoque “Belleza Confiable”, promoviendo autoempleo y productividad local.
5	Educación ambiental y sostenibilidad	Jornadas pedagógicas sobre manejo adecuado de residuos, recuperación post-evento, promoción del respeto por zonas verdes y articulación con UAESP y PROMOAMBIENTAL.
6	Intervención territorial estructurada	Asignación de 16 dinamizadores organizados en duplas para intervención por zonas, desarrollando diagnóstico, planificación, ejecución y cierre con evaluación comunitaria en parques priorizados.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	DIFICULTAD	DESCRIPCIÓN
1	Alta cobertura territorial frente a capacidad operativa	La localidad cuenta con aproximadamente 271 parques, lo que supera la capacidad de intervención simultánea del equipo operativo, generando priorización por zonas.
2	Sostenibilidad de acuerdos ciudadanos	La rotación de usuarios y dinámicas sociales cambiantes dificultan el mantenimiento permanente de los compromisos adquiridos.
3	Percepción de inseguridad en algunos sectores	La presencia histórica de conflictividades y ocupaciones indebidas limita inicialmente la participación ciudadana en algunos parques.
4	Limitaciones presupuestales	Los recursos asignados no siempre cubren necesidades físicas de mantenimiento, infraestructura y dotación complementaria.
5	Condiciones geográficas complejas	La topografía de ladera y accesibilidad limitada en zonas altas dificultan la permanencia operativa continua.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

TEMA	IMPORTANCIA
------	-------------

Cumplimiento progresivo de Meta 2601	Permite alcanzar el 100% de los 16 acuerdos programados, consolidando sostenibilidad y apropiación del espacio público en toda la localidad.
Seguimiento y evaluación periódica	Garantiza medición del impacto en percepción de seguridad, apropiación ciudadana y sostenibilidad ambiental.
Fortalecimiento del equipo territorial	Ampliar capacidad operativa permitirá intervenir mayor número de parques de forma simultánea.
Articulación interinstitucional permanente	Optimiza recursos y fortalece la integralidad de la intervención territorial.
Estrategias de seguridad complementarias	Incrementa la confianza ciudadana y favorece la activación permanente del espacio público.
Educación ambiental continua	Reduce impactos ambientales y consolida prácticas responsables en parques y eventos comunitarios.

MENOS POBREZA

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Fortalecimiento de la participación ciudadana	Se logró la realización de 536 talleres de Encuentro Ciudadano, fortaleciendo la participación de la comunidad, con especial énfasis en la inclusión de las personas mayores
2.	Ampliación de la base de información Social	Se logró la caracterización de 4.300 personas, fortaleciendo los procesos de focalización y priorización social.
3.	Mejoramiento del control documental	Se logró la revisión y organización de más de 2.331 carpetas físicas, garantizando trazabilidad y depuración del archivo.
4.	Inclusión financiera de personas mayores	Se alcanzó la bancarización de 6.250 personas mayores, facilitando el acceso a transferencias monetarias y promoviendo el uso de billeteras digitales
5.	Prevención del maltrato en la vejez	Se logró la sensibilización de 250 adultos mayores durante la Semana contra el Maltrato y la Violencia en la Vejez.
6.	Promoción del envejecimiento activo	Se logró la participación de más de 2.500 personas mayores en el evento “Mes Mayor – Vejez al Parque”, fortaleciendo los espacios de encuentro, integración social y participación comunitaria.

7.	Integración y bienestar emocional	Se logró la participación de más de 200 personas mayores en la actividad “Reto Halloween”, contribuyendo al fortalecimiento de la integración social y la participación comunitaria.
----	--	--

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Menos Pobreza	Se llevaron a cabo dos jornadas, con la participación de 250 personas mayores, en el marco de la Semana del Maltrato y la Violencia en la Vejez, orientadas a la sensibilización y prevención
2.	Menos Pobreza	Se realizó el evento “Vejez al Parque”, en el marco del Mes Mayor, con una asistencia de 2.500 personas mayores, fortaleciendo los espacios de participación, integración social y reconocimiento.
3.	Menos Pobreza	Se realizó el evento “Retro Halloween” durante el mes de octubre, con la participación de 200 personas mayores, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Persona Mayor, promoviendo espacios de integración social y participación comunitaria.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Alta demanda de atención a población adulta mayor	El elevado número de personas mayores beneficiarias genera una sobrecarga operativa para el equipo, dificultando la atención simultánea de caracterizaciones, talleres y actividades masivas.
2.	Barreras tecnológicas y financieras en personas mayores	Algunas personas mayores presentan dificultades para el acceso y uso de productos financieros, lo que retrasa los procesos de bancarización y dispersión de transferencias.
3.	Condiciones de salud y movilidad	Las limitaciones físicas y de salud de parte de la población adulta mayor dificultan la asistencia regular a talleres, jornadas pedagógicas y eventos masivos.
4.	Dificultades de comunicación con la población	Cambios en números telefónicos, direcciones y falta de conectividad generan dificultades para convocar y notificar oportunamente a los beneficiarios.
5.	Condiciones sociales y económicas	Situaciones de pobreza, abandono y vulnerabilidad extrema inciden en la baja participación continua de algunos adultos mayores en las actividades programadas.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Fortalecimiento del recurso humano	Permite mejorar la capacidad operativa para atender el alto volumen de personas mayores, garantizando oportunidad y calidad en la ejecución de actividades.
Optimización de la gestión documental	Facilita la organización, depuración y consulta de la información, mejorando la trazabilidad y reduciendo tiempos administrativos.
Fortalecimiento de las estrategias de comunicación	Garantiza una convocatoria más efectiva a talleres, jornadas y eventos, reduciendo la inasistencia de la población beneficiaria.
Implementación de apoyos tecnológicos y pedagógicos	Facilita el acceso de las personas mayores a herramientas financieras y digitales, disminuyendo barreras de uso
Adecuación y diversificación de espacios físicos	Permite desarrollar actividades en entornos accesibles, seguros y acordes a las necesidades de la población adulta mayor.
Continuidad de acciones de sensibilización	Contribuye a la prevención del maltrato y la violencia hacia las personas mayores y al reconocimiento de sus derechos
Seguimiento y evaluación periódica	Permite identificar oportunidades de mejora, ajustar estrategias y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

PARTICIPACIÓN

a. Principales logros de gestión

No.	LOGRO	DESCRIPCION
1	Fortalecimiento de instancias de participación y organización social.	Se ha brindado un lugar adecuado para encuentros, asambleas y procesos comunitarios, promoviendo la participación ciudadana por medio de la estrategia construyendo territorio.
2	Promoción de actividades culturales y recreativas.	Se han realizado actividades para fomentar el desarrollo integral en niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
3	Impulso a la convivencia y al sentido de pertenencia.	Se ha creado un espacio que dignifica las relaciones entre vecinos y refuerza el tejido social.
4	Participación ciudadana en la planeación y gestión pública.	Se han realizado encuentros ciudadanos para recoger propuestas y necesidades de la comunidad, como el Plan de Desarrollo Local 2024-2028.
5	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia.	Se han implementado estrategias para fortalecer la cooperación entre la comunidad y las autoridades, garantizando espacios públicos seguros y libres de violencia

b. Principales actividades realizadas

No.	AREA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1	Planeación, Organización de Presupuestas participativos.	La Alcaldía ha implementado el programa Presupuestos Participativos, que permite a los ciudadanos participar en la toma de decisiones sobre la inversión de recursos en la localidad. En 2024 y 2025, se recibieron más de 18.925 propuestas ciudadanas, de las cuales se priorizaron 104.625.
2	Realización del día comunal	El Día Comunal en la alcaldía local de San Cristóbal es un evento para conmemorar el trabajo de los líderes y miembros de las Juntas de Acción Comunal. Durante este día, se realizan actividades para fortalecer la participación ciudadana y la gestión comunitaria.
3	Planeación, Organización y ejecución de lecciones del consejo local de Juventud y su posesión	La elección y posesión del Consejo Local de Juventud en la alcaldía local de San Cristóbal es un proceso importante para la participación ciudadana de los jóvenes en la toma de decisiones de su localidad, el cual tiene como objetivo proponer proyectos y planes para la juventud. Ejercer veeduría y control social a los programas juveniles del gobierno distrital. La Alcaldía Local de San Cristóbal reafirma su compromiso con la promoción de la participación juvenil y la construcción de una localidad más incluyente, democrática y participativa.
4	Recorridos Comunitarios	La Alcaldía ha realizado recorridos comunitarios en diferentes sectores de la localidad, con el objetivo de identificar problemáticas y necesidades de la comunidad. Estos recorridos han permitido a los ciudadanos expresar sus inquietudes y propuestas.
5	Plan de Desarrollo Local.	La Alcaldía ha elaborado el Plan de Desarrollo Local 2025-2028, que prioriza la seguridad y convivencia, la salud pública, la promoción de la equidad e inclusión social, y la sostenibilidad ambiental.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	AREA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1	Planeación, Organización de Presupuestas participativos.	La Alcaldía ha implementado el programa Presupuestos Participativos, que permite a los ciudadanos participar en la toma de decisiones sobre la inversión de recursos en la localidad. En 2024 y 2025, se recibieron más de 18.925 propuestas ciudadanas, de las cuales se priorizaron 104.625.

2	Realización del día comunal	El Día Comunal en la alcaldía local de San Cristóbal es un evento para conmemorar el trabajo de los líderes y miembros de las Juntas de Acción Comunal. Durante este día, se realizan actividades para fortalecer la participación ciudadana y la gestión comunitaria.
3	Planeación, Organización y ejecución de lecciones del consejo local de Juventud y su posesión	La elección y posesión del Consejo Local de Juventud en la alcaldía local de San Cristóbal es un proceso importante para la participación ciudadana de los jóvenes en la toma de decisiones de su localidad, el cual tiene como objetivo proponer proyectos y planes para la juventud. Ejercer veeduría y control social a los programas juveniles del gobierno distrital. La Alcaldía Local de San Cristóbal reafirma su compromiso con la promoción de la participación juvenil y la construcción de una localidad más incluyente, democrática y participativa.
4	Recorridos Comunitarios	La Alcaldía ha realizado recorridos comunitarios en diferentes sectores de la localidad, con el objetivo de identificar problemáticas y necesidades de la comunidad. Estos recorridos han permitido a los ciudadanos expresar sus inquietudes y propuestas.
5	Plan de Desarrollo Local.	La Alcaldía ha elaborado el Plan de Desarrollo Local 2025-2028, que prioriza la seguridad y convivencia, la salud pública, la promoción de la equidad e inclusión social, y la sostenibilidad ambiental.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

TEMA	IMPORTANCIA
Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas	Publicar información clara y accesible sobre los proyectos, presupuestos y resultados de la gestión pública.
Crear espacios de participación ciudadana:	Establecer mecanismos para que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones, como consejos de participación, asambleas públicas y consultas ciudadanas.
Fomentar la inclusión y la diversidad	Asegurarse de que todos los grupos de la comunidad tengan oportunidades para participar, incluyendo mujeres, jóvenes, comunidades étnicas y personas con discapacidad.
Mejorar la comunicación	Utilizar canales de comunicación efectivos para informar a la comunidad sobre los proyectos y actividades de la Alcaldía Local.
Capacitar a los funcionarios	Proporcionar capacitación a los funcionarios sobre participación ciudadana, comunicación efectiva y gestión pública.

Evaluar y mejorar	Realizar evaluaciones periódicas de los proyectos y programas para identificar áreas de mejora y hacer ajustes necesarios.
Fomentar la colaboración:	Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, empresas y otros actores para apoyar la participación ciudadana y el desarrollo local.
Garantizar la accesibilidad:	Asegurarse de que los espacios de participación sean accesibles para todos, incluyendo personas con discapacidad.
Promover la educación ciudadana	Ofrecer programas de educación ciudadana para fomentar la conciencia y la participación ciudadana.
Ser receptivo a las necesidades de la comunidad	Escuchar y responder a las necesidades y preocupaciones de la comunidad de manera oportuna y efectiva.

DOTACIONES SOCIALES

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Articulación interinstitucional y comunitaria para la socialización y ejecución del proyecto 2791	Se realizó la socialización de las actividades que iban a desarrollarse en las unidades operativas priorizadas en el 2025 a los padres de familia, informando las acciones de adecuación incluidas para cada unidad operativa
2.	Cumplimiento de los lineamientos del sector	Se dio cumplimiento a los lineamientos de Integración Social para la formulación con el propósito de agilizar los procesos realizados y la correcta ejecución de estas.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Dotaciones Sociales	Actividades de sensibilización a padres y niños sobre las adecuaciones que se iban a realizar en los Jardines priorizados y las acciones de contingencia que el Jardín iba a implementar para la no afectación de la prestación del servicio
2.	Dotaciones Sociales	Atención a la ciudadanía con el propósito de resolver inquietudes relacionadas con las adecuaciones a realizar en las unidades operativas priorizadas para la vigencia 2025.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Cambio en profesionales del área de Integración Social	Rotación para las asistencias técnicas que deben realizarse en cada unidad operativa a dotar o adecuar, lo cual generaba reprocesos en la formulación y aprobación de los anexos técnicos.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Trámites administrativos con el sector	Se considera importante, pues los tramites deben realizarse por parte del sector de forma más ágil y reducir tiempos para no perder días en el cronograma de formulación de los procesos

DERECHOS DIFERENCIALES

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Fortalecimiento de la estrategia territorial para la prevención de violencias contra las mujeres y feminicidio	Se realizaron 6 jornadas territoriales orientadas a la prevención de violencias basadas en género y la prevención del feminicidio, impactando de manera directa a más de 400 personas de la comunidad. Las acciones implementadas promovieron la transformación de imaginarios y prácticas culturales que reproducen violencias contra las mujeres, generando espacios pedagógicos, artísticos y comunitarios que fortalecieron la sensibilización ciudadana y la apropiación de rutas de atención.
2.	Impactar y beneficiar a mujeres cuidadoras	Mediante espacios de reflexión colectiva dirigidos a mujeres cuidadoras de la localidad, se desarrollaron 4 encuentros liderados por los profesionales que hacen parte del equipo de Derechos Diferenciales, con cobertura en todo el territorio local.
3.	Promover la participación y el fortalecimiento del liderazgo de los sectores sociales LGBTI mediante el proceso de elección y posesión del Consejo Local LGBTI de San Cristóbal para el periodo 2025–2027.	Apoyar las gestiones para el primer proceso electoral del Consejo desde su creación y contempló las etapas de convocatoria, difusión y elección de personas candidatas en representación de los sectores de mujeres lesbianas, hombres gay, personas bisexuales, personas trans y personas intersexuales.

4.	La Coronación Mujer T San Cristóbal 2025	El 5 de abril de 2025 se llevó a cabo la ceremonia de coronación Mujer T San Cristóbal 2025 en el auditorio del CDC La Victoria, en el marco de un espacio cultural, inclusivo y libre de discriminación. El evento contó con la participación de mujeres trans lideresas de la localidad, así como con diversas muestras artísticas.
----	---	---

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Derechos diferenciales	Reconocer y fortalecer los liderazgos trans y no binarios en la localidad a través del conversatorio “Voces que perduran: Memoria Trans”, concebido como un espacio de visibilización, reflexión y construcción de memoria colectiva.
2.	Derechos Diferenciales	Fortalecer espacios de recreación y práctica deportiva dirigidos a los sectores sociales LGBTI, en particular a las mujeres lesbianas de la localidad, mediante el desarrollo del torneo relámpago de fútbol “Rebeldías Lésbicas”.
3.	Derechos Diferenciales	Generar espacios de visibilización, movilización social y expresión artística libres de discriminación, en el marco del desarrollo del Carnaval Diverso “Yo Marcho Trans” San Cristóbal 2025, correspondiente al Proyecto No. 2620 – PP 43227.
4.	Derechos Diferenciales	Actividades en territorio relacionadas con: • Espacios de reflexión colectiva, orientados al reconocimiento del rol de las mujeres cuidadoras y al intercambio de experiencias. • Actividades lúdico-pedagógicas de autorreconocimiento, mediante dinámicas diseñadas para fortalecer la autoestima y la valoración personal. • Talleres de psicología, enfocados en el bienestar emocional, manejo del estrés y cuidado propio. • Talleres jurídicos, dentro de los cuales se brindó capacitación para la correcta elaboración de derechos de petición, promoviendo el acceso a la justicia y el empoderamiento legal. • Taller de bio-danza, con el propósito de fortalecer la expresión corporal, la conexión emocional y el bienestar integral.
5.	Derechos Diferenciales	Se adelantaron procesos de articulación permanente con entidades del orden local y distrital, entre ellas el DLE, instituciones educativas, instancias de participación y espacios comunitarios, con el fin de fortalecer acciones

		preventivas frente a las violencias basadas en género, sexuales y violencia intrafamiliar. En el marco de esta articulación, se desarrollaron talleres y procesos de sensibilización en colegios identificados con altos índices de violencias sexuales y de género, priorizando acciones pedagógicas dirigidas a NNA y comunidad educativa
6.	Derechos Diferenciales	Se realizó evento deportivo en el CEFE San Cristóbal, contó con la participación de más de 100 mujeres pertenecientes a los sectores sociales LBT, organizadas en 10 equipos. La jornada se desarrolló con el acompañamiento técnico y organizativo del área de Deportes de la Alcaldía Local y la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, quienes estuvieron a cargo de la coordinación general, así como de la designación de jueces y árbitros para el desarrollo de los encuentros deportivos.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Resistencia cultural y normalización de prácticas violentas.	Se evidenció en algunos sectores la persistencia de imaginarios que minimizan o justifican ciertas formas de violencia contra las mujeres, lo cual requirió mayor profundización pedagógica y acompañamiento.
2.	Expectativa permanente de recibir refrigerios o detalles	Varias participantes manifestaron de manera reiterada la expectativa de que en cada encuentro se entregaran refrigerios, incentivos o detalles materiales. Esta situación generó momentos de inconformidad, lo cual afectó la disposición inicial frente a las actividades programadas.
3.	Dificultades o diferencias entre la ciudadanía	Las diferencias internas y tensiones entre la ciudadanía han derivado en conflictos entre diversos liderazgos, lo que ha generado fragmentación en los procesos organizativos de base comunitaria.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Fortalecimiento de la Estrategia Territorial Permanente.	Garantizar la continuidad de las tomas territoriales permite consolidar procesos pedagógicos sostenidos en el tiempo, evitando que las acciones se limiten a intervenciones aisladas. La permanencia fortalece la transformación cultural frente a las violencias basadas en género y genera mayor apropiación comunitaria.

Explorar alianzas institucionales o comunitarias para apoyos complementarios.	En caso de ser pertinente y viable, se podrían gestionar articulaciones con entidades o colectivos locales que puedan aportar recursos logísticos sin desvirtuar el propósito formativo de los encuentros.
Línea de inversión para el sector social LGBTI	El sector social LGBTI no cuenta con una línea de inversión específica que permita la planeación, implementación y sostenibilidad de acciones focalizadas dirigidas a esta población

BIENESTAR

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Beneficiar a 453 personas mediante el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal DAPS	Prestar los servicios administrativos, técnicos y financieros necesarios para promover el ejercicio, la restitución de la autonomía y la inclusión social de las personas con discapacidad, mediante el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud (POS)– en la localidad de San Cristóbal
2.	Beneficiar a 1.525 personas mediante acciones dirigidas a las personas con discapacidad y sus cuidadores, acciones para la salud física, nutricional y bucal, acciones en la prevención de embarazo adolescente y acciones en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	Prestar servicios orientados a la implementación de estrategias integrales en salud, mediante el desarrollo de acciones para la disminución de los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, acciones complementarias dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, promoción de la salud física y nutricional, el fortalecimiento de una salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida, así como acciones para la atención y promoción de la salud mental.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Bienestar	Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP), con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, brindándoles herramientas que promuevan su autonomía, faciliten el desarrollo de las actividades de la vida diaria y contribuyan a su inclusión social y al bienestar de sus familias.
2.	Bienestar	Desplegar y ejecutar acciones orientadas al beneficio de la comunidad de la localidad de San Cristóbal, integrando diversos componentes, entre ellos: el desarrollo de estrategias para la disminución de los factores de riesgo

		asociados al consumo de sustancias psicoactivas; la implementación de acciones complementarias dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores; la promoción de la salud física y nutricional; el fortalecimiento de una salud sexual y reproductiva consciente a lo largo de los diferentes ciclos de vida; así como acciones para la atención y promoción de la salud mental.
--	--	--

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Limitación en recursos	Una de las principales dificultades es la limitación de recursos, lo que imposibilita poder beneficiar a un mayor número de personas con discapacidad en la asignación de DAPS. Los tiempos de espera son prolongados y pueden afectar la oportunidad en la atención y el impacto positivo esperado en la calidad de vida de los beneficiarios.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Fortalecer los procesos de planeación y gestión administrativa, optimizar los tiempos de valoración y prescripción de los dispositivos, y mejorar la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y el operador, con el fin de agilizar la entrega de los dispositivos y ampliar la cobertura del proyecto, permitiendo beneficiar a más personas en menores tiempos	Fortalecer la planeación y la gestión administrativa permite organizar mejor los recursos, prever imprevistos y garantizar que los procesos se desarrollen conforme a los tiempos y la normatividad, evitando retrasos innecesarios. Optimizar los tiempos de valoración y prescripción de los dispositivos asegura que las personas con discapacidad reciban las ayudas técnicas de manera oportuna, reduciendo los periodos de espera que pueden afectar su autonomía, bienestar y calidad de vida
Fortalecer las estrategias de sensibilización y convocatoria, resaltando la importancia del compromiso de las personas inscritas con las actividades programadas.	Fortalecer las estrategias de sensibilización y convocatoria permite que la información llegue de manera clara y oportuna a la comunidad, aumentando el interés, la asistencia y la permanencia de las personas inscritas en las actividades.
Mayor nivel de corresponsabilidad por parte de los participantes, para contribuir al adecuado desarrollo de las acciones, al aprovechamiento de los recursos y al logro de los objetivos planteados en los proyectos.	Resaltar el compromiso de los participantes fomenta la corresponsabilidad, lo que ayuda a reducir la deserción, mejorar la organización de las actividades y garantizar que los esfuerzos técnicos, humanos y financieros invertidos tengan el impacto esperado.

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Formulación y adjudicación de proceso de inversión	Desde el área de ambiente se gestionó la respectiva investigación y estudios para la formulación de los procesos de inversión para la posterior contratación de las metas de 8 de sus 9 líneas de inversión, a través de los contratos FDLSC-CPS-873-2025, a través del cual se reúnen 3 líneas de inversión, PROCEDAS, Agricultura Urbana y Separación en la fuente. El contrato FDLSC-CPS-846-2025, a través del cual se ejecutan las líneas de inversión de Arbolado Y jardinería y el contrato número FDLSC-CPS-904-2025, a través del cual se ejecutan las acciones de re naturalización, conservación y generación de conectores eco sistémicos
2.	Acciones de mantenimiento en jardinería	Se ejecutó en el año 2025, 3.539 M2 en acciones de mantenimiento de jardinería; adicionalmente, se iniciaron las acciones para el mantenimiento de 2.000 M2 de jardinería directamente con los operarios del contratista y adicionalmente la entrega de insumos y suministros para el mantenimiento de 2.000 M2 adicionales que serían ejecutados por el personal de la Alcaldía Local.
3.	Acciones de mantenimiento de arbolado joven	Se desarrollaron 2.248 acciones de mantenimiento de su arbolado joven; adicionalmente, se iniciaron acciones para el mantenimiento de arbolado en 1.000 árboles jóvenes adicionales
4.	Acciones en separación en la fuente para la adecuada gestión de residuos solidos	Se logró la transformación de 52 puntos críticos, intervención en recuperación de áreas por disposición inadecuada de residuos sólidos en 117 puntos denunciados por la comunidad; adicionalmente se ejecutaron 157 acciones de retiro de cambuches y la sensibilización en temas de gestión adecuada de residuos sólidos y acciones sancionatorias en el marco de la ley 1801 de 2016, en aproximadamente 7000 habitantes locales.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Separación en la fuente y Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental	Acciones de capacitación y sensibilización en temas ambientales: Gestión adecuada de residuos sólidos, normatividad ambiental, procesos Ciudadanos de Educación Ambiental. Intervenciones

		Físicas de embellecimiento, transformación y apropiación social de espacios. Articulación interinstitucional para la atención oportuna de puntos críticos y acumulaciones de residuos sólidos.
2.	Mantenimiento arbolado y jardinería	Evaluación y mantenimiento de arbolado joven y adulto en riesgo. Evaluación y mantenimiento de jardinería convencional en suelo.
3.	Re naturalización y restauración	Acciones comunitarias para la generación de corredores eco sistémicos, acciones de conservación y re naturalización de espacios urbanizados. Acciones de control a tensionantes del tipo complejo invasor retamo liso y espinoso y restauración ecológica con material vegetal nativo.
4.	Agricultura urbana	Acompañamiento a los procesos de agricultura urbana local a través de asistencia técnica, entrega de insumos y suministros, acciones de formación y capacitación los huerteros locales y acompañamiento de la mesa local de agricultura y los procesos de gestión y trámite de permisos para el uso de espacio públicos.
5.	Atención de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes ciudadanas	Articulación interinstitucional y respuesta a entes de control y autoridades técnicas ambientales respecto de los temas ambientales competencia del Alcalde Local.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Falta de articulación interinstitucional	Es fundamental la articulación interinstitucional oportuna, que permita dar rápida respuesta y gestión para resolver cuestiones técnicas asociadas por ejemplo a permisos de espacio público para acompañar procesos comunitarios
2.	Bajo nivel de acompañamiento de la policía metropolitana	En algunos de los operativos programados para la imposición de medidas correctivas, por falta de fuerza pública, no se cuenta con el acompañamiento de la Policía Metropolitana, tal como lo establece la Ley 1801 de 2016 en su artículo 111.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Contratación continua	Se requiere que el personal sea contratado oportunamente, teniendo en cuenta los diferentes procesos que se deben realizar y la atención constante a la ciudadanía

Continuar con la educación a la comunidad	Fomentar la educación ambiental como eje central para el manejo de residuos y la separación en la fuente, con el objetivo de cumplir con el Decreto 014 de 2023 y la Ley 1801 de 2016. Además, seguir la línea de recuperación de espacio público y la reducción de la disposición de residuos en zonas no adecuadas.
Articulación interinstitucional	Mejorar los canales de articulación internos entre las diferentes áreas y externos con entidades del distrito competentes en temas de gestión ambiental, con el fin de mejorar los tiempos y claridad de procesos y procedimientos.
Mejorar la eficiencia en la inversión de los recursos	En atención a los bajos presupuestos entregados en el presupuesto local, se requiere mejorar la eficiencia y disminuir la tercerización en la ejecución de los recursos con el fin de evitar costos de intermediación y mejorar el rendimiento financiero para la ejecución de las metas.

CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL (CYPA)

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Procesos de sensibilización en cuidado y tenencia responsable de animales.	Se creó el primer semillero de estudiantes en el Colegio Moralba, se realizaron visitas pedagógicas a hogares de paso y a proteccionistas, en el marco del Acuerdo 814, así como la conformación del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de la localidad, fortaleciendo la participación y gobernanza en la materia.
2.	Atender animales en brigadas y urgencias veterinarias	Se dio cumplimiento a la meta de atender 2.500 animales, mediante la realización de jornadas de brigadas veterinarias, atenciones en punto fijo en la Alcaldía Local, y atenciones veterinarias de baja complejidad, garantizando el acceso a servicios básicos de salud animal y la atención oportuna de urgencias en la localidad.
3.	Esterilización de animales	Se realizaron 8 jornadas de esterilización en diferentes sectores de la localidad, contribuyendo al control poblacional, la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar animal, conforme a los lineamientos del Proyecto de Protección y Bienestar Animal.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Cuidado y Protección Animal – CyPA	Planeación, coordinación y ejecución de acciones educativas y jornadas de sensibilización en cuidado y

		tenencia responsable de animales, dirigidas a comunidad en general, instituciones educativas y actores locales, incluyendo la conformación del primer semillero estudiantil en protección y bienestar animal. Actividades desarrolladas en el marco del Acuerdo 814.
2.	Cuidado y Protección Animal – CyPA	Articulación interinstitucional con entidades distritales y locales para la realización de visitas por denuncias a posibles maltratos animales, así como a hogares de paso y proteccionistas, seguimiento a condiciones de bienestar animal y acompañamiento técnico y jurídico conforme a las competencias de la Alcaldía Local.
3.	Cuidado y Protección Animal – CyPA	Organización y ejecución de brigadas veterinarias y jornadas de atención en punto fijo en la Alcaldía Local, incluyendo atenciones veterinarias de baja complejidad y manejo de urgencias, garantizando acceso a servicios básicos de salud animal.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Alta demanda ciudadana frente a la capacidad operativa	El volumen de solicitudes, denuncias y requerimientos ciudadanos en materia de protección y bienestar animal superó la capacidad operativa del equipo, generando priorización de casos conforme a criterios de urgencia y competencia
2.	Restricciones de competencia institucional	Existen situaciones reportadas por la ciudadanía que exceden las competencias de la Alcaldía Local, lo que obliga a realizar traslados a otras entidades, extendiendo los tiempos de respuesta y gestión.
3.	Condiciones territoriales y logísticas	Las condiciones geográficas, de acceso y dispersión territorial de algunos sectores de la localidad dificultaron la realización oportuna de visitas de verificación y jornadas en territorio.
4.	Dependencia de articulación interinstitucional	El desarrollo de algunas acciones requirió la disponibilidad y concurrencia de otras entidades, lo cual en ocasiones generó ajustes en la programación de actividades y tiempos de ejecución.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Planeación operativa de las actividades	Permite asegurar la ejecución continua y ordenada de las acciones de cuidado y protección animal, optimizando tiempos y recursos disponibles.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional	Favorece el abordaje coordinado de las situaciones relacionadas con protección y bienestar animal, de acuerdo con el marco de competencias de cada entidad.
Enfoque preventivo y pedagógico	Contribuye al fortalecimiento de la cultura ciudadana en tenencia responsable y cuidado animal, apoyando la sostenibilidad de las acciones institucionales

RIESGOS

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Presencia en el 100% de los eventos presentados en la localidad y articulación interinstitucional para la atención de emergencias	A través del equipo profesional de Gestión del Riesgo, se realizó la atención de las emergencias presentadas en la localidad, las cuales fueron reportadas como eventos SIRE por medio de la Central de Telecomunicaciones. Esto permitió una atención interinstitucional oportuna y articulada, garantizando una respuesta eficaz ante las situaciones presentadas
2.	Estudios y diseños de obras de mitigación	Se realizó junto con el área de infraestructura la contratación de estudios y diseños para los puntos críticos en los cuales se requieren obras de adecuación para la mitigación del riesgo.
3.	Capacitación a la comunidad en gestión del riesgo	Se fortalecieron las capacidades de las personas, comunidades e instituciones para identificar, prevenir, reducir y manejar los riesgos asociados a amenazas naturales y antrópicas. A través de este proceso formativo, se logró mejorar el conocimiento del entorno, reconocer los factores de riesgo y adoptar medidas preventivas, orientadas a la reducción de la vulnerabilidad

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Riesgos	Atención a cada uno de los eventos reportados por la comunidad, tanto por el canal nurse, 123, derechos de petición, quejas, solicitudes a través de la oficina de atención al ciudadano y canales verbales.
2.	Riesgos-infraestructura	Contratación de los estudios y diseños
3.	Riesgos	Se realizaron actividades teórico-prácticas, tales como talleres, charlas y ejercicios participativos, que permitieron a los asistentes reconocer situaciones de riesgo, mejorar la

		preparación ante emergencias y fortalecer la capacidad de respuesta. Estas jornadas favorecieron la participación activa, el trabajo colaborativo y la articulación comunitaria, contribuyendo a la construcción de una cultura de la prevención y al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del riesgo.
4.	Riesgos	Seguimiento a cada una de las recomendaciones emitidas por el IDIGER

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Disponibilidad de transporte para la atención	La no disponibilidad del transporte de manera rápida para la atención de las emergencias dificulta la atención oportuna, teniendo en cuenta que el vehículo de la Alcaldía no es de uso exclusivo para el área lo que se traduce en una espera hasta la disponibilidad.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Posibilidad de vehículo para la atención de emergencias	Alta

EDUCACIÓN

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Dotaciones escolares	Se realizaron diferentes mesas de trabajo y concertación de elementos que permitieron un informe diagnóstico en alianza con la OTIC, Dirección Local de Educación, Arquitectos e ingenieros de la Alcaldía a fin de evaluar la pertinencia de la dotación a entregar mediante el contrato que se celebre durante la vigencia 2026.
2.	ATENEA	Se celebró el convenio interadministrativo 677 del 2025 y mediante la resolución N. 091 del 20 de junio 2025. Se realizaron convocatorias masivas mediante los canales oficiales de la Alcaldía y la Dirección Local de Educación, donde se organizaron 2 Ferias Universitarias durante la vigencia 2025 a fin de aportar en el proceso de inscripción

		y cumplimiento de la meta 2025 (210 estudiantes); la cual, se oficializa con la matrícula de cada estudiante en las IES y mediante el reporte trimestral, la Agencia ATENEA debe reportar el listado de estudiantes vinculados con recurso 2025, durante el primer semestre 2026.
--	--	---

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Educación- PQRSD	Se tramitaron las diferentes respuestas a peticiones, solicitudes, requerimientos de la ciudadanía y entes de control, remitidas por CDI, mediante aplicativo ORFEO cumpliendo los tiempos estimados.
2.	Educación- Atenea	Se elaboraron los documentos precontractuales: Estudio previo, anexo técnico, análisis del sector, estudio de mercado, matriz de riesgo y propuesta económica. Se concertó la calculadora a fin de evaluar la magnitud de la meta con relación al presupuesto asignado para la implementación de las dos metas que se materializan mediante el convenio celebrado con la Agencia Atenea.
3.	Educación	Se realizaron los trámites correspondientes al pago de los contratistas, una vez recibidos los informes a satisfacción y suplir el 100% del contrato o lo proyectado, cuando existen pagos parciales y se realizó la organización final del expediente físico y digital de acuerdo al procedimiento de Gestión Documental.
4.	Educación	Se participó de las mesas técnicas con los sectores involucrados (SDE, DDE, SDIS), para la toma de decisiones en el marco del PDL y los criterios de viabilidad de la Secretaría de Educación. Se vincularon a los jóvenes que hacen parte del programa jóvenes a la E anteriormente denominado Jóvenes a U, a fin de promover las pasantías sociales en las diferentes áreas de la alcaldía, en contraprestación del recurso asignado para materializar el programa.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Comunicación débil	Falta mayor comunicación con los directores de educación y dotaciones escolares, con el fin de coordinar actividades como la entrega definitiva de bienes, lo cual permita realizar el proceso de manera más rápida y oportuna.
2.	Trámites administrativos	Los procesos administrativos con ingreso, egreso y traslado de bienes toman más tiempo del proyectado, para

		ello, se sugiere ser más diligentes en el asunto y generar conciencia en los actores involucrados, como los son: Secretaría de Educación, almacén de la entidad, rectores y almacenistas de las IED.
3.	Fichas técnicas SDE	Los elementos que hacen parte de las fichas técnicas presentadas por la SDE están desactualizados y en el momento de realizar el estudio de mercado, los elementos no se encuentran en el comercio y ello, no permite tener valor con relación a los insumos. Por otro lado, existen elementos que no son de orden nacional y al momento de ser importados, incrementan su valor, lo que implica que no se contempló dentro de un estudio de mercado y ello puede ser un hallazgo ante los entes de control.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Evaluación y seguimiento a los contratos adjudicados	Alta
Lograr que el seguimiento realizado en el territorio, coincida con los reportes trimestrales que otorga la Agencia, toda vez que debe implementarse un trabajo articulado entre las dos entidades.	Alta
Las matrículas oficializadas entre la Agencia y las IES, deben ser parte de los insumos a compartir con el FDL a fin de poder corroborar los reportes trimestrales y cuentas recíprocas.	Alta

CULTURA

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes artísticos, culturales y patrimoniales	Se consolidaron y cualificaron procesos artísticos, culturales y patrimoniales mediante el acceso a recursos, formación, acompañamiento técnico y espacios de circulación. Esto mejoró las capacidades de gestión y producción de los agentes culturales, favoreciendo la continuidad, sostenibilidad y mayor impacto de sus iniciativas en la oferta cultural.

2.	Facilitar herramientas básicas para la sostenibilidad de artistas, agrupaciones, organizaciones.	Se fortalecieron capacidades técnicas, organizativas y de gestión de los agentes culturales mediante el acceso a recursos, formación y acompañamiento, generando condiciones básicas para la continuidad, estabilidad y proyección de sus procesos culturales.
3.	Integración de los procesos de formación con escenarios, eventos y proyectos culturales locales.	Se promovió la vinculación de los procesos formativos con espacios reales de circulación y práctica, facilitando que los participantes aplicaran sus aprendizajes en eventos, escenarios y proyectos culturales de la localidad, fortaleciendo su experiencia y proyección artística.
4.	Impulso al sector cultural y creativo local mediante el apoyo financiero a proyectos.	Se asignaron recursos a iniciativas culturales y creativas, fortaleciendo su desarrollo, capacidad de gestión y sostenibilidad, y contribuyendo a la dinamización del sector en la localidad.
5.	Promoción de espacios para diálogo intercultural, intergeneracional, la salvaguardia y protección de la identidad local, oferta artística y cultural en espacios públicos, acciones pedagógicas, espacios de encuentro e intercambio de saberes y prácticas culturales, festivales y eventos, entre otros.	Se propiciaron escenarios de participación y convivencia que favorecieron el reconocimiento de la diversidad cultural, la protección de la identidad local y la realización de actividades artísticas, pedagógicas y comunitarias, impulsando el intercambio de conocimientos y la apropiación social de la cultura en el territorio.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Cultura	Organización de eventos culturales, festivales, exposiciones, conciertos, novenas, muestras artísticas, etc.
2.	Cultura	Talleres y capacitaciones: Formación en música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, etc.
3.	Patrimonio	Se realizaron recorridos patrimoniales por lugares emblemáticos de la localidad a su vez se entregaron distinciones a colegios, como símbolo del compromiso con la valoración y preservación del patrimonio local.
4.	Cultura-Patrimonio	Coordinación de acciones con organizaciones, colectivos y espacios culturales para ampliar el impacto de la oferta cultural en el territorio.
5.	Patrimonio	Desarrollo de actividades orientadas a la identificación, valoración y promoción de prácticas, saberes y manifestaciones patrimoniales de la localidad.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Dificultades logísticas	Relacionadas con disponibilidad de espacios, coordinación operativa aspectos que incidieron en la planificación y desarrollo de algunas actividades.
2.	Baja participación inicial en algunos procesos	En determinadas actividades fue necesario reforzar las estrategias de divulgación y convocatoria, debido a que algunos agentes culturales o comunidades no acceden fácilmente a los canales institucionales de información.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Planificación y logística eficiente	Elaborar cronogramas detallados, reservar espacios y equipos con anticipación, usar checklists para evitar imprevistos.
Mejora de la comunicación	Implementar campañas integradas en redes sociales, generar contenidos visuales y atractivos para motivar la asistencia a las actividades realizadas desde el Fondo.
Estrategias de participación	Fortalece la asistencia y el involucramiento de la comunidad en talleres, festivales y proyectos artísticos.
Planeación de eventos	Permite organizar actividades culturales con anticipación, asegurando logística, espacios y recursos adecuados.
Innovación y diversidad cultural	Fomenta la inclusión de nuevas expresiones artísticas y culturales, adaptadas a intereses de la comunidad.

DEPORTES

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Beneficiar a personas en actividades recreo deportivas	Avance progresivo en el cumplimiento de la meta poblacional, alcanzando una cobertura efectiva de 1.248 beneficiarios durante la vigencia 2025, con una ejecución planificada que garantiza la consolidación de la meta en el primer semestre de 2026. Fortalecimiento del enfoque diferencial e inclusivo, mediante la atención prioritaria a niños, niñas, personas con discapacidad, comunidades afrodescendientes y personas mayores, promoviendo el acceso equitativo a la recreación y el deporte.
2.	Participación activa	Incremento de la participación comunitaria y la apropiación del espacio público, a través de eventos barriales, comunitarios y territoriales que fomentaron la

		convivencia, la integración social y los hábitos de vida saludable.
3.	Impulso al banco de iniciativas	Se fortaleció el tejido organizativo barrial, mediante la priorización y apoyo a organizaciones recreo-deportivas inscritas en el Banco de Iniciativas, promoviendo su sostenibilidad, capacidad de gestión y participación en el desarrollo local. Se consolidó la participación ciudadana y la transparencia en la asignación de recursos, a través del mecanismo de presupuestos participativos y procesos de concertación directa con los proponentes, garantizando legitimidad en las decisiones de inversión.
4.	Dotaciones deportivas	Se realizó una caracterización técnica y territorial de las necesidades de dotación deportiva, y se consolidó la información cualitativa y cuantitativa en un documento técnico que sirvió como insumo fundamental para la planeación, definición de canastas de dotación y toma de decisiones presupuestales. Se incorporaron los presupuestos participativos para dar cumplimiento a la meta de la vigencia 2025.
5.	Capacitación en campos deportivos o recreativos	Se logró un avance significativo en la meta de capacitación durante 2025, alcanzando 941 personas formadas (58,8 %) en procesos continuos con cobertura en San Cristóbal. Se consolidó una oferta comunitaria con 46 grupos de formación deportiva para todas las edades. Además, mediante el Convenio FDLSC-CVNI 716 de 2025, se crearán 43 grupos adicionales que beneficiarán a cerca de 740 personas más, lo que permitirá cumplir el 100 % de la meta y ampliar la cobertura prevista.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Deportes	Implementación de escuelas de formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos y personas mayores
2.		Procesos de iniciación, fundamentación y adaptación deportiva.
3.	Deportes	Formación en hábitos de vida saludable, valores y convivencia a través del deporte.
4.	Deportes	Organización de actividades deportivas barriales y comunitarias.
5.	Deportes	Desarrollo de juegos tradicionales y recreativos.
6.	Deportes	Jornadas de actividad física para adultos y personas mayores.

7.	Deportes	Programas de aprovechamiento del tiempo libre y prevención de conductas de riesgo.
8.	Deportes	Apoyo a procesos de preparación y participación en eventos municipales, distritales o nacionales.
9.	Deportes	Programas deportivos para personas con discapacidad
10.	Deportes	Formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos deportivos.
11.	Deportes	Gestión de presupuestos participativos y bancos de iniciativas deportivas.
12.	Deportes	Conmemoración de fechas deportivas y jornadas institucionales.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Falta de articulación con otras entidades	En algunos procesos se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación con otras dependencias y entidades del sector, con el fin de optimizar recursos, evitar duplicidades y potenciar el impacto de las acciones deportivas desarrolladas.
2.	Formación y actualización	Capacitación a entrenadores, monitores y formadores deportivos.
3.	Escenarios deportivos	Como administrador de los escenarios locales y distritales el IDRD debería programar horarios en los escenarios para el uso de los programas de la alcaldía local.
4.	Capacidad operativa y talento humano	Contar con más talento humano y especializado en el área deportivas.
5.	acceso y permanencia de la población beneficiaria	Persisten barreras de acceso y permanencia para algunos grupos poblacionales, especialmente poblaciones diferenciales y comunidades ubicadas en zonas con limitaciones territoriales, sociales o de movilidad, lo cual incide en los niveles de participación y continuidad de los beneficiarios.
6.	Sistemas de información y seguimiento	Implementar sistemas de información y seguimiento acordes a el tipo de población

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Estandarizar cronogramas, formatos y procedimientos para la gestión	Alta
Fortalecimiento del talento humano y la capacidad operativa	Alta

Optimización de los procedimientos para el uso de escenarios deportivos	Alta
Ampliación y focalización de la cobertura poblacional	Alta
Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y comunitaria	Alta
Ampliar la oferta deportiva	Alta
Elaborar una base de datos de todos los actores deportivos locales	Alta

PRODUCTIVIDAD

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Planeación y estructuración de proyectos	Planeación, estructuración y suscripción de proyectos alineados con el PDL y PDD, garantizando coherencia técnica y administrativa.
2.	Estrategia territorial	Implementación de la estrategia San Cristóbal Territorio Productivo para ampliar cobertura institucional y articulación comunitaria.
3.	Promoción del turismo local	Acciones territoriales como semilleros, rutas turísticas y Zona T para posicionar el turismo local.
4.	Gestión de empleabilidad	Articulación institucional y realización de dos ferias de empleo para facilitar el acceso a oportunidades laborales.
5.	Gestión contractual	Estructuración y suscripción de contratos estratégicos, dejando proyectada su ejecución.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Productividad y Turismo	Planeación y seguimiento técnico de proyectos de productividad, turismo y empleo.
2.	Productividad y Turismo	Implementación de la estrategia territorial San Cristóbal Territorio Productivo.
3.	Turismo	Desarrollo de semilleros de turismo en instituciones educativas.
4.	Turismo	Diseño y ejecución de rutas turísticas locales.
5.	Turismo	Implementación de la Zona T como estrategia de dinamización económica.
6.	Empleabilidad	Organización y realización de dos ferias de empleo.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Tiempos administrativos	Los procesos administrativos y contractuales impactaron el inicio de ejecución de algunos proyectos.
2.	Alta demanda ciudadana	La demanda supera la capacidad operativa instalada del área.
3.	Dependencia contractual	El avance de metas depende del inicio efectivo de la ejecución contractual.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Planeación anticipada	Permite inicios oportunos y mayor impacto de los proyectos.
Ejecución contractual	Garantiza el cumplimiento de cronogramas y metas.
Estrategia territorial	Fortalece la intervención local y la articulación comunitaria.
Seguimiento	Permite medir impactos y mejorar la gestión.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACION

En atención a lo establecido en el marco del Sistema Distrital de Participación Ciudadana, que reglamenta técnicamente la gestión para la implementación de los mecanismos de participación establecidos desde la constitución política de Colombia, en cabeza de la administración local se ejerció el rol de presidencia de las (37) (Treinta y siete) instancias de participación ciudadana que se encuentran activas en la localidad, así:

Tipo de instancia	Cantidad de Instancias activas	Instancias
Coordinación	12	1. CONSEJO LOCAL DE POLÍTICA SOCIAL -CLOPS 2. CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA- CLSC. 3. COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE. 4. COMITÉ LOCAL DE LA DEFENSA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

		5. COMITÉ LOCAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL - CLIT 6. CONSEJO LOCAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO-CLGRRC 7. UAT 8. PYBA 9. OBSERVATORIO LOCAL Y VEEDURÍA 10. COLIA-RIAPI 11. CLIP 12. ALERTAS TEMPRANAS
Mixta	25	1. COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CLSAN. 2. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD COPACOS. 3. CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD CLD 4. PETIA-PRUUNNA. 5. COMISIÓN LOCAL DE MOVILIDAD CLM. 6. CONSEJO LOCAL DE LA BICICLETA CLB. 7. CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL CPL. 8. CONSEJO LOCAL DE PAZ 9. CONSEJO LOCAL LGTBI 10. COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA LOCAL 11. MESA LOCAL DE PREVENCIÓN DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA, CONSEJO DE JUVENTUD CLJ 12. CONSEJO LOCAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y

		VIOLENCIA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL 13. CONSEJO RED BUEN TRATO 14. MESA LOCAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS 15. MESA LOCAL DE ESTUPEFACIENTES 16. PROPIEDAD HORIZONTAL 17. MESA DE MEDIOS 18. LIBERTAD RELIGIOSA 19. DRAFE 20. CONSEJO DE BARRAS 21. COLMYEG MUJER Y GÉNERO 22. COLFA 23. COLEV 24. CLACP 25. CCLONNA
Autónoma	12	1. CONSEJO LOCAL DE VENDEDORES INFORMALES CLVI 2. MESA LOCAL DE ROCK 3. MESA LOCAL DE SKATE 4. MESA LOCAL DE MÚSICA 5. MESA LOCAL DE GRAFITI 6. MESA INTERSECTORIAL LGTBI 7. SABIOS Y SABÍAS 8. MESA CANABICA 9. CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD 10. MESA FEMENINA DE BARRAS 11. ASAMBLEA LOCAL DE HIP HOP 12. AMBIENTAL Y AGRICULTURA

Logros

Los principales logros de las instancias de participación ciudadana se reflejan en el empoderamiento de la comunidad, permitiendo que los ciudadanos incidan de manera directa en la toma de decisiones públicas, la gestión de los asuntos comunitarios y la formulación de políticas, a través de espacios de diálogo, concertación y articulación entre la sociedad civil y la administración local.

Estas instancias han contribuido a que la ciudadanía pueda influir activamente en los planes, programas y proyectos públicos, aportando ideas y propuestas que responden a las necesidades reales del territorio. Asimismo, han fortalecido los procesos de control y seguimiento a la gestión pública y al uso de los recursos, promoviendo la transparencia y el control social.

De igual forma, han fortalecido la democracia local al abrir escenarios de deliberación y construcción colectiva de soluciones, generando confianza entre gobernantes y comunidad. Todo ello se traduce en mejoras en la calidad de vida de la población, al propiciar acciones concretas que transforman el entorno, fortalecen el tejido social y consolidan la gobernabilidad local, en beneficio general de la comunidad.

RESULTADOS DE AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ

Desde la Alcaldía Local de San Cristóbal se han atendido todos los requerimientos de la Contraloría Local, velando por que se realice su ejercicio de auditoria sin ningún problema.

Este es el resumen de los últimos 3 años en temas de auditoria:

AÑO	MODALIDAD AUDITORIA	CODIGO AUDITORIA	FECHA INFORME	TIPO DE HALLAZGO									
				1. ADMINISTRATIVOS		2. DISCIPLINARIOS		3. PENALES		4. FISCALES		TOTAL	
				Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados	Abiertos	Cerrados
2023	Regularidad	97	27-jun-23	2	14	0	1	0	0	0	1	2	16
	Cumplimiento	117	1-sep-23	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3
	Desempeño	137	18-dic-23	0	7	0	3	0	1	0	0	0	11
2024	Regularidad	107	27-jun-24	8	0	7	0	0	0	0	0	15	12
	Cumplimiento	127	24-oct-24	4	0	3	0	0	0	1	0	8	5
	Desempeño	147	16-dic-24	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2
2025	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN Y RESULTADOS	100	28-ma-y-25	3	0	3	0	0	0	0	0	6	0
	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	120	24-oct-25	1	0	3	0	0	0	2	0	6	0
	TOTAL			18	21	18	6	0	1	3	2	39	49

VIGENCIA	CÓDIGO AUDITORIA	HALLAZGO CANTIDAD	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	
			ABIERTAS	CERRADAS
2023	97	18	2	16
	117	3	0	3

2024	137	11	0	11
	107	27	15	12
	127	13	8	5
	147	4	2	2
2025	100	6	6	0
	120	6	6	0
TOTAL		88	39	49

Se tienen en la Alcaldía Local de San Cristóbal a la fecha 39 hallazgos abiertos de los cuales 26 están en proceso de evaluación de la Contraloría Local para cierre, los demás están en proceso de trabajo y gestión por cada uno de los encargados en desarrollo de las acciones de mejoramiento formuladas.

PLANES DE MEJORAMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Desde nivel central, control interno ha realizado sus visitas y auditorías internas de las cuales se han detectado acciones de mejora, hallazgos los cuales se han formulado y se trabajaron en el transcurso del año, siempre en busca del autocontrol como motor de la mejora continua en cada uno de nuestros procesos y como guía de nuestro sistema integrado de gestión MATIZ. Este es el resumen de este aplicativo de control interno.

En el año 2025 se cerraron 7 hallazgos, por el aplicativo MIMEC, que es donde se cargan los hallazgos de auditorías internas, en el momento tenemos un hallazgo abierto 571 con 4 acciones, el cual ya está en evaluación de evidencias del desarrollo del plan para su cierre por parte de control interno.

ID PLAN	UNIDAD	FUENTE	PROCESO	NÚMERO DE HALLAZGOS	LÍDER/RESPONSABLE	ABIERTOS/CERRADOS	ESTACIÓN
444	San Cristobal	Auditorias internas de gestion	* Inspeccion, Vigilancia y Control Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
457	San Cristobal	Autoevaluacion	* Servicio a la ciudadania Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
495	San Cristobal	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadania Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
521	San Cristobal	Auditorias internas al subsistema de Gestion Ambiental	* Gestion Corporativa Institucional _AL	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
522	San Cristobal	Auditorias internas al subsistema de Gestion Ambiental	* Gestion Corporativa Institucional _AL	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
530	San Cristobal	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadania Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
571	San Cristobal	Auditorias internas de gestion	* Inspeccion, Vigilancia y Control Local	4	* Alcalde Scristobal	Abierto	Ejecución
586	San Cristobal	Informes de Seguimiento OCI	* Servicio a la ciudadania Local	1	* Alcalde Scristobal	Cerrado	Terminación
Total Abiertas:	1						
Total Cerradas:	23						

PROCESOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CALIDAD ALSC

Como resumen de nuestro sistema integrado de gestión vemos los procesos más importantes para las Alcaldías Locales como lo muestra el siguiente resumen:

Proceso	Caracterización de Proceso	Formato	Instrucciones	Manual	Matrices de Riesgos	Procedimiento	Planes	Total general
Gestión Publica territorial local	1	4	1	0	1	3	3	13
Inspección Vigilancia y Control	1	61	6	1	1	36	0	106
Procesos de Apoyo Gestión Corporativa institucional	1	145	62	8	1	4	1	222
Total general	3	210	69	9	3	43	4	341

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y FÍSICOS

CONTABILIDAD

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Descripción
1.	Reducción de tiempos para los pagos.	Se han optimizado los tiempos de causación de las cuentas, teniendo en cuenta que, en 2025, se logró que el área de liquidaciones apoyara la revisión y causación.
2.	Depuración de cuentas por pagar.	Se realiza la depuración de cuentas identificando y ajustando dobles registros que venían de vigencias anteriores, especialmente por concepto de ingresos al almacén.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Trámite de cuentas.	Se realizó la revisión de la documentación de cuentas de personas naturales y jurídicas y se procede a realizar la causación. Trámite de pago de ediles, servicios públicos, pagos sin situación de fondos, sentencias o resoluciones que se generen.
2.	Registros contables.	Se realizó el registro de todas las causaciones y giros realizados, amortizaciones de Convenios Interadministrativos, ingresos, ajustes de multas, rendimientos financieros.
3.	Cierre de almacén.	Se contabilizaron todos los movimientos realizados a través del aplicativo SAE - SAI.
4.	Reportes mensuales.	Se generaron estados financieros mensuales, libros oficiales, auxiliares, comprobantes de diario.
5.	Plan de Sostenibilidad Contable.	Se generó el plan de sostenibilidad y se realiza el seguimiento.
6.	Comités	Se realizaron los comités de sostenibilidad contable y se hace parte de los comités de contratación, inventarios y cartera.
7.	Informes	Se realizaron informes de: - Plan de mejoramiento. - Matriz de riegos.

8.	Reportes a Secretaría de Hacienda.	Se realizaron informes así: Mensuales: Conciliación de Tesorería. Trimestrales: - CGN001 - CGN002 - Variaciones trimestrales. - Conciliación Siproj. - Estados de Situación Financiera. - Estado de resultados. - Certificado de estados financieros. Semestrales: Boletín de Deudores Morosos. Anual, adicional a los trimestrales: - Estado de cambios en el patrimonio - Notas a los estados financieros. - Revelaciones.
9.	Informes Contraloría	- Cuenta anual. - Auditoría financiera. - Plan de mejoramiento.
10.	Exógenas	Se realizó la consolidación y presentación de la información exógena, tanto nacionales como distritales.
11.	Conciliaciones.	Se realizaron conciliaciones mensuales de Tesorería, multas, cuentas del balance, almacén, recíprocas.
12.	Atención a requerimientos.	Se dio trámite a solicitudes realizadas por correo electrónico o por Orfeo.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
1.	Suministro de información.	Se evidencia una dificultad para que las diferentes áreas de la Alcaldía generen y entreguen en tiempos la información requerida por Contabilidad para la actualización de registros y revelaciones pertinentes, pese a que se ha requerido por memorandos y se aprobó el plan de sostenibilidad donde reposa la entrega de esta información a través del comité de Sostenibilidad contable.
2.	Conciliación de multas.	No se ha logrado una conciliación real de las multas vigentes teniendo que no se logró una comunicación fluida con la profesional 222-24 encargada de los procedimientos de cobro persuasivo.

3.	Funcionalidad del aplicativo Si-Capital.	Se encuentran muchas falencias en el aplicativo para el registro de la información, se cae bastante, funciona un poco solo en las noches, no es un aplicativo amigable ni se cuenta con soporte óptimo del mismo, es importante revisar la posibilidad de crear la necesidad ante nivel central a fin de actualizar el sistema.
4.	Directrices claras desde nivel central.	Desde el área de nivel central no se obtiene respuestas acordes a las solicitudes realizadas, se evidencia un desconocimiento de la funcionalidad de las localidades.

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Multas	Se requiere fortalecer el ejercicio y supervisión para continuar brindando el apoyo necesario al área jurídica con el fin de lograr la depuración y conciliación que permita reflejar la realidad financiera en el tema de multas.
Bienes de Uso Público	Es muy importante hacer seguimiento a los contratos de obra, para la actualización de las cuentas de Bienes de Uso Público para poder reflejar la realidad financiera.
Trámite de pago	Se considera importante que, al momento de realizar cronogramas y modificaciones en los procesos de pago, sean consultados con las áreas involucradas y no que sean informados a través de canales informales, pues se debe tener en cuenta las demás actividades de las áreas.
Trato respetuoso entre compañeros.	Es importante tener una comunicación asertiva y con respeto entre áreas, a fin de que se pueda articular la información oportunamente.

Estados financieros comparativos

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, en junio de 2013 la Contaduría General de la Nación publicó el documento “Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” y el 08 de Octubre de 2015, expidió la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos aplicable a las entidades de gobierno.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera del FDLSC comparativo entre diciembre 31 de 2024 y 2025.

Comparativo de Balance General FDL San Cristóbal, 2024-2025

CONCEPTO	PERIODO	
	2024	2025
Activo	303.725.856.475,90	317.263.520.625,58
Pasivo	52.262.960.539,45	117.612.990.780
Patrimonio	245.462.895.936,45	199.650.529.845,58
Ingresos	192.667.861.791,73	132.466.677.993,17
Gastos	80.851.048.778,70	178.871.429.721,34

Fuente: Reporte de Balance General aplicativo SI CAPITAL

ALMACEN- INVENTARIOS

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Manejo de inventario, traslados de cambio de responsable, reintegro de bienes al almacén	Se adelantó el proceso de toma física de inventarios a través de la firma L&Q Auditores, avanzando en un proceso del 50% de todos los bienes de la Alcaldía, incluyendo los que se encuentran en comodato, lo cual permitió establecer el estado de bienes, responsables y ubicación de los mismos.
2.	Avalúo de bienes	Se realizó proceso de avalúo y medición posterior para todos los bienes que superan los 35 salarios mínimos legales vigentes, asegurando el control de todos los bienes de propiedad planta y equipo del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.
3.	Ingresos y egresos de bienes	Con el fin de afianzar el proceso de ingresos y egresos al almacén se realizó proceso de sensibilización con cada área del Fondo, así mismo se realizaron capacitaciones a todos los líderes de la alcaldía
4.	Control de combustible	Se realiza control exhaustivo del consumo de combustible de los vehículos, contrastando con la planificación de recorridos, lo cual permite la revisión y control permanente del gasto ocasionado por los mismos, además de generar insumos para estrategias de optimización de estos recursos.
5.	Mantenimiento del parque automotor	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a todo el parque automotor del Fondo, con el fin de garantizar el

		óptimo funcionamiento de este, asegurando el cumplimiento que las actividades de la alcaldía, que requieren este servicio.
6.	Control de recorridos	A través de la instalación y control de GPS a todos los vehículos del parque automotor se establece control de los recorridos y ubicación exacta de los vehículos.
7.	Programación y entrega de espacios	Se adicionó el espacio de sala de innovación para realizar programación y entrega de este espacio, para realizar este agendamiento se adicionaron estrategias para optimizar dicha agenda y llegar a más usuarios.
8.	Préstamo de elementos logísticos	Se optimizó el préstamo de elementos como carpas, sillas, mesas a través de la programación de los mismos. Se realizó mejora de elementos como carpas, restaurando a través de lavado de carpas, pintura de carpas, adquisición de mesas y sillas.
9.	Préstamo de vehículos del parque automotor	Se organizó el transporte de manera más eficiente para optimizar el servicio de los vehículos, dando mayor cobertura a todas las áreas. Se optimizó el tiempo de trabajo de los conductores, con el fin de disminuir la carga laboral. Se inició la implementación del plan de seguridad vial PESV. Se adquirió póliza a terceros para el bus, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios del bus que se encuentra bajo la responsabilidad de la alcaldía y que se utiliza en actividades misionales del Fondo.
10.	Formulación de proyectos	Se logró realizar contratación del programa de seguros de los bienes bajo responsabilidad de la alcaldía a través de vigencias futuras. Se contrató la prestación del servicio de toma física y medición posterior, con el fin de verificar la totalidad de los bienes de la alcaldía. Se realizó contratación de papelería y elementos de oficina y toners por un menor valor, considerando que se fusionaron estas dos formulaciones, por lo cual se logró una mejor negociación y se garantizó el cumplimiento de la austeridad del gasto.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Administración de inventarios	Toma física de bienes de inventario Traslados y reintegro de bienes Ingreso y egreso de bienes Aseguramiento de los bienes Manejo de siniestros de los bienes

2.	Administración del Parque automotor	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor Abastecimiento y control de combustible para el parque automotor Control de GPS de los vehículos
3.	Logística eventos Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	Agendamiento y préstamo de espacios (Auditorio, campus cultural, sala de innovación) Préstamo de elementos logísticos (Video beam, carpas, mesas sillas) Préstamo de vehículos del parque automotor.
4.	Formulación de proyectos	Se realiza la formulación de proyectos como la compra de la papelería y elementos de oficina, así como proyectos como la toma física, medición posterior y avalúo de bienes, programa de seguros de los bienes de la alcaldía, adquisición de combustible, mantenimiento de vehículos, compra de mobiliario, entre otros.

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Administración de inventarios y avalúos	No se tienen registros digitalizados de todos los comodatos, no existe control del tiempo de los mismos por lo cual el levantamiento de información y toma física de inventarios se hace dispendiosa y demorada.
2.	Sensibilización en el proceso de ingreso y egreso	Considerando que muchos de los proyectos de la Alcaldía requieren de estar en terreno fue complejo realizar el proceso de sensibilización a los líderes y apoyo a la supervisión.
3.	Préstamo de espacios	En ocasiones se requieren espacios más grandes los cuales se solicitaba agendamiento del auditorio en los mismos tiempos. Adicionalmente, algunas actividades que no se realizaban por diferentes motivos, no fueron informados por los solicitantes lo cual se perdía la oportunidad del espacio para otras actividades.
4.	Préstamo de elementos logísticos	Pese a que se implementaron actas de préstamo para dar mayor responsabilidad de los bienes a los solicitantes en muchas ocasiones se delegó a los miembros del equipo y/o gestores que no cuidaban los elementos, por lo cual muchos sufrieron deterioro.
5.	Préstamo de vehículos del parque automotor	Pese a que se optimizó la programación y rutas de vehículos, no es posible dar una cobertura del 100% de las actividades de la alcaldía.
6.	Formulación de proyectos	Demora en el flujo del proceso en otras áreas de la alcaldía. No se contaba con un criterio unificado y

		paridad entre áreas para las formulaciones, lo cual genera demoras y reprocesos.
--	--	--

d. Recomendaciones para tener en cuenta

Tema	Importancia
Administración de inventarios	Generación de bases de datos actualizando continuamente datos de los comodatarios, para realizar un efectivo control de estos. Establecer agendas de trabajo para conocer los procesos inherentes a cada proyecto.
Administración del Parque automotor	El proceso administrativo en la revisión de cuentas jurídicas debe contar con documentos base y no solicitar documentos adicionales que generan demoras en los trámites de pago. Ampliar las marcas y proponentes en Colombia compra eficiente para que se amplíe las propuestas económicas, especialmente en repuestos.
Logística eventos Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	Sensibilizar del préstamo de espacios a todos los miembros de la Alcaldía, para mejorar el agendamiento de los mismos. Hacer responsables a los líderes de cada área de los elementos prestados, para que así se disminuya el daño en estos bienes, sensibilizándolos y que sean multiplicadores de esta sensibilización a sus áreas y proyectos. Contar con un vehículo más para poder ampliar cobertura del servicio del parque automotor.
Formulación de proyectos	Establecer criterios y tiempos para el proceso de formulación. Mancomunar tareas entre las áreas con el fin de mejorar la formulación y evitar reprocesos.

PROGRAMA, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

a. Principales logros de gestión

No.	Logro	Gestión
1.	Correcta ejecución del PAC	Monitoreo, seguimiento y ejecución de PAC mensual programado. Generación de alertas de PAC.
2.	Radicación pagos a contratistas y contratos jurídicos (en los tiempos establecidos)	Se realiza evaluación, análisis, generación, cargue a plataforma Bogdata para dispersión de pagos.

3.	Carga documentos plataforma secop (al día)	Después de realizar el pago, se realiza la descarga de la plataforma BogData de cada uno de los comprobantes de pago y después se debe realizar el cargue en la plataforma SECOP II.
4.	Carga y registro documentos presupuestales plataforma sipse (al día)	De acuerdo con la emisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, se debe realizar el registro de información en la plataforma SIPSE. De acuerdo con la emisión de los Certificados de Registro Presupuestal, se debe realizar el registro de información en la plataforma SIPSE. Se crea una base de información de los registros de SIPSE y se emite al área encargada.
5.	Respuesta a solicitudes de información (en los tiempos establecidos)	Se genera respuesta de cada una de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas de la alcaldía.
6.	Estados de cuenta en los tiempos establecidos	Se realizó el análisis y generación de información en formato gco-gci-f165_v1 estado de cuenta. Y emitirlo a cada uno de sus solicitantes.
7.	Gestión documental de forma mensual	Se realizó la gestión documental de los documentos recibidos en temas de Presupuesto.

b. Principales actividades realizadas

No.	Área	Descripción de actividades
1.	Ejecución del PAC	Se cargó en el sistema hacendario las reprogramaciones de PAC y los movimientos compensados y no compensados de PAC, para garantizar la gestión de pagos. Se validó el PAC programado en el mes para que hubiera recursos suficientes para el trámite de los pagos, y realizar los movimientos compensados y no compensados en BogData cuando ello fue necesario. Mensualmente se realizó la correcta ejecución del PAC programado.
2.	Radicación de pagos	Se realizó la gestión del trámite de los pagos de personas naturales, jurídicas, servicios públicos, honorarios Junta Administradora Local (JAL), sentencias, resoluciones, convenios, ARL.
3.	Cargue documentos secop 2	Se realizó el descargue y cruce de los bases de datos de los pagos efectuados mensualmente para realizar la descarga de los comprobantes. Se descargaron los documentos de pago en la plataforma SAP BogData SHD de cada cuenta pagada por Presupuesto mensualmente.
4.	Creación de documentos Presupuestales (CDP'S – CRP'S)	Se generaron los documentos presupuestales de Certificados De Disponibilidad y Registros Presupuestales en el sistema hacendario.

		Se verificó que la información presupuestal coincidiera en la solicitud, en SECOP II y en el CDP. Se expidieron los CRP solicitados en Bogdata para firma del responsable.
5.	Respuesta solicitudes de información	Apoyo en la consolidación y reporte de información presupuestal, incluyendo la preparación y envío de los reportes SIVICOF de Tesorería y Presupuesto (CBN-1001, CBN-1093, CB-0115, CBN-1005, CBN-1092, CBN-001, CBN-1098, CBN-1109, CB-014 y CB-0017). Generación en el sistema BogData de los archivos correspondientes a CDP, CRP y pagos para la elaboración de reportes SIVICOF del área de presupuesto. Elaboración de certificaciones presupuestales y generación de recibos de recaudo solicitados por funcionarios y contratista

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

No.	Dificultades	Descripción
1.	Demoras en el envío de la información.	Al retardar el envío de las solicitudes de CDP y CRP se pueden ver afectados los contratistas, por la no oportuna generación en tiempos. Se puede ver afectado el cumplimiento
2.	El no cumplimiento de los requisitos para el envío de la información.	Al no cumplir con los parámetros establecidos por el área y requisitos de tiempo y copiado se ve afectados los tiempos de respuesta a los requerimientos enviados.
3.	Desconocimiento de procesos por parte de los funcionarios	Se ha identificado que muchos de los contratistas de la Alcaldía desconocen estos procedimientos y tiende a culpar de los retrasos de los requerimientos y generación de pagos al área de presupuesto, desconociendo los procesos anteriores y los que se deben generar internamente para realizar estas actividades.

Ejecución de presupuesto de la última vigencia

OBRAS PUBLICAS EN EJECUCION VIGENCIA 2025

Contrato No.	Objeto	Valor	Plazo
FDLSC-COP-760-2025	Contratar por medio de precios unitarios y a monto agotable, las obras de conservación de la malla vial, espacio público asociado y obras complementarias en la localidad de San Cristóbal, Bogotá, D.C. recursos vigencia 2025	\$ 16.084.642.188	12 Meses

CONTRATACION ESTATAL

Es pertinente señalar que, en el presupuesto anual de la localidad correspondiente a la vigencia 2025, se implementaron las distintas modalidades de selección previstas y autorizadas por la ley para este tipo de actuaciones, obteniéndose los siguientes resultados

MODALIDAD Y TIPO	NUMEROS DE CONTRATOS	VALOR
CONCURSO MERITOS ABIERTOS	7	\$ 3.107.492.327
CONTRATACIÓN DIRECTA	847	\$ 61.984.172.900
CONTRATACIÓN DIRECTA (con ofertas)	1	\$ 8.467.000.000
LICITACION PÚBLICA	15	\$ 37.793.417.910
MINIMA CUANTIA	18	\$ 754.830.439
SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	15	\$ 1.125.383.203
SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA	12	\$ 7.445.909.456
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	4	\$ 6.477.302.000
SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 139.931.346
Total general	920	\$ 127.295.439.581

El comportamiento contractual evidencia una estructura predominantemente operativa en número de contratos de Contratación Directa, pero estratégicamente distribuida en valor hacia modalidades competitivas como la Licitación Pública y Subasta Inversa.

GESTION DE PAGOS Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

Para realizar la gestión de liquidaciones en el Fondo de Desarrollo Local, contamos con la herramienta de Matriz de Obligaciones por Pagar de la Entidad, este instrumento se articula con la Secretaría de Distrital de Gobierno y permite una interacción constante en el manejo y registro de la información, efectuando un seguimiento a la gestión realizada mensualmente. Con fundamento en el instrumento anteriormente mencionado, la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local mediante mesa de obligaciones por pagar del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal en el mes de diciembre, informo:

Depuración de Obligaciones por pagar (por cantidad de contratos)

Ranking No	Nº	FDL	CANTIDAD INICIAL DE CONTRATOS	DEPURADOS A 30 DE NOVIEMBRE	PENDIENTES POR DEPURAR	% DEPURADO
1	12	BARRIOS UNIDOS	569	516	53	90,69%
2	6	TUNJUELITO	751	664	87	88,42%
3	16	PUENTE ARANDA	717	630	87	87,87%
4	5	USME	964	843	121	87,45%
5	13	TEUSAQUILLO	739	612	127	82,81%
6	11	SUBA	1272	1010	262	79,40%
7	1	USAQUÉN	872	692	180	79,36%
8	18	RAFAEL URIBE URIBE	899	644	255	71,64%
9	15	ANTONIO NARIÑO	673	479	194	71,17%
10	10	ENGATIVÁ	1094	769	325	70,29%
11	20	SUMAPAZ	1.004	703	301	70,02%
12	8	KENNEDY	1907	1333	574	69,90%
13	19	CIUDAD BOLÍVAR	1.970	1.369	601	69,49%
14	9	PONTIBÓN	1057	731	326	69,16%
15	14	LOS MÁRTIRES	624	412	212	66,03%
16	2	CHAPINERO	401	263	138	65,59%
17	4	SAN CRISTÓBAL	1.051	673	378	64,03%
18	7	BOSA	1.190	757	433	63,61%
19	17	LA CANDELARIA	533	322	211	60,41%
20	3	SANTA FE	790	307	483	38,86%
TOTAL			19077	13729	5348	71,97%

Tomado de acta de obligaciones por pagar de la Secretaría de Gobierno Distrital, diciembre.

Los contratos establecidos como obligaciones por pagar (OxP) en la vigencia 2025 fueron 1.051, de los cuales al mes de diciembre de 2025 se depuraron 673 que representan el 64,03%, con un saldo de 378 contratos pendientes por depurar.

Cumplimiento Plan de Gestión

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		PROCESO	META			SEGUIMIENTO ACUMULADO PLAN GESTIÓN		
No OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO		No. Meta	META PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA	TIPO DE META	PROGRAMADO	EJECUTADO	RESULTADO DE LA MEDICIÓN
3	Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	Gestión Corporativa Institucional	2	Girar mínimo el 66% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2024	Gestión	66%	61,3%	92,94%
3	Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	Gestión Corporativa Institucional	3	Girar mínimo el 63% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2023 y anteriores	Gestión	63%	70,2%	100,00%

Tomado de seguimiento plan de gestión

La gestión realizada para el trámite y depuración de obligaciones por pagar en el año 2025 y particularmente en el cuarto trimestre, dio como resultado que el Fondo de Desarrollo Local de San

Cristóbal, superara la meta prevista y cerrara con un 70,92% de depuración de contratos de vigencia 2023 y anteriores, un 61.3% de liquidación de contratos de la vigencia 2024.

Para el avance de metas al Plan de Gestión, la meta 2 para la vigencia 2025 fue “girar mínimo el 66% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2024”; el avance logrado fue del 61,3%.

La meta No. 3 de girar mínimo el 63% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2023 y anteriores”, el avance logrado fue del 70,2% superando el porcentaje proyectado y reflejando una buena depuración de Obligaciones por Pagar de la vigencia 2023 y anteriores.

SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Durante la vigencia 2025 vale la pena resaltar las acciones desarrolladas en lo que corresponde a atención al usuario o servicio a la ciudadanía. La Alcaldía Local de San Cristóbal desarrolló acciones orientadas al cumplimiento de la meta institucional de fortalecimiento y modernización de la atención a la ciudadanía, destacándose la integración del canal telefónico con la atención presencial en CASA CIUDADANA, la implementación del Sistema de Digi turno y la capacitación del talento humano bajo los lineamientos del Manual de Atención a la Ciudadanía. En materia de accesibilidad e inclusión, se resalta el proceso de adquisición de elementos de señalización institucional, incorporando señalética visible, clara y estandarizada para orientar adecuadamente a los usuarios dentro de las instalaciones. garantizando condiciones de accesibilidad en sistema de braille para personas con discapacidad visual y fortaleciendo el enfoque diferencial en la prestación del servicio. Estas acciones consolidaron un modelo de atención más organizado, accesible, inclusivo y alineado con los principios de equidad, transparencia y mejora continua.

Como logros asociados a la meta se evidencian en la consolidación de un modelo de atención multicanal más eficiente y articulado, la reducción de tiempos de espera mediante la implementación del Sistema de Digi turno y la mejora en la organización del servicio presencial. Se fortaleció la transparencia en el manejo de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, aumentando la confianza ciudadana en el canal telefónico. Asimismo, se avanzó en la prestación de un servicio más inclusivo y accesible, incorporando señalización en sistema de braille, así como criterios de priorización para población vulnerable. Finalmente, la implementación de mecanismos de medición de satisfacción y los procesos de capacitación al personal contribuyeron al mejoramiento continuo de la calidad en la atención y al fortalecimiento de una cultura institucional centrada en el respeto, la equidad y el buen trato.

Grandes retos han traído la atención a la ciudadanía en la Alcaldía como la importancia de integrar los canales de atención bajo un enfoque articulado y centrado en el ciudadano, lo que permite optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario. Asimismo, se evidenció que la incorporación de herramientas tecnológicas, como el Sistema de Digi turno y los mecanismos de medición de satisfacción, no solo fortalece la eficiencia operativa, sino que facilita la toma de decisiones basada en datos para la mejora continua. De igual manera, se reafirmó que la capacitación permanente del talento humano es un factor determinante para garantizar un servicio empático, inclusivo y alineado con los lineamientos normativos. Finalmente, se comprendió que la implementación de enfoques diferenciales y acciones orientadas a la transparencia en el tratamiento de datos personales contribuye significativamente a fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

Dentro de las recomendaciones que se resaltan esta la importancia de la sostenibilidad y apropiación continua de las herramientas tecnológicas implementadas, el mantenimiento y actualización permanente del Sistema de Digi turno y los canales de atención, así como el fortalecimiento constante de las competencias del talento humano frente a los lineamientos de atención diferencial e inclusión. Igualmente, persiste el desafío de consolidar una cultura institucional basada en la medición y análisis sistemático de la satisfacción ciudadana para la toma de decisiones oportunas.



ESTRATEGIA TERRITORIAL 2025

La Estrategia de Abordaje Territorial – Construyendo Territorio, se constituye como un modelo integral de gestión pública orientado a fortalecer la relación entre la administración local y la ciudadanía mediante procesos de diagnóstico participativo, articulación interinstitucional y construcción colectiva de soluciones. Esta estrategia reconoce al territorio como un espacio complejo y dinámico, donde convergen factores sociales, ambientales, económicos, culturales y de gobernanza que influyen en la calidad de vida de sus habitantes.

La propuesta responde a la necesidad de consolidar una presencia institucional activa y efectiva en y para el territorio, promoviendo una gestión descentralizada que permita identificar y atender de manera oportuna las problemáticas cotidianas de la localidad de San Cristóbal. A través de esta estrategia se busca no solo intervenir el territorio, sino comprenderlo desde sus particularidades, promoviendo la corresponsabilidad de las comunidades y fomentando una gobernanza transparente y participativa.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL